

INFORME
de resultados de la
CONSULTA
PARA NIÑAS, NIÑOS
y ADOLESCENTES
2024



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Consejera presidenta: Patricia Avendaño Durán

Personas consejeras electorales: Erika Estrada Ruiz
María de los Ángeles Gil Sánchez
Maira Melisa Guerra Pulido
Cecilia Aída Hernández Cruz
Sonia Pérez Pérez
Ernesto Ramos Mega

Secretario ejecutivo: Bernardo Núñez Yedra

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL

Partido Acción Nacional: Aníbal Cañez Morales, propietario
Daniel Eduardo Martínez Jarero, suplente

Partido Revolucionario Institucional: Enrique Nieto Franzoni, propietario
Cristhian Omar Castillo Triana, suplente

Partido del Trabajo: Ernesto Villarreal Cantú, propietario
Benjamín Jiménez Melo, suplente

Partido Verde Ecologista de México: Yuri Pavón Romero, propietario
Dafne Rosario Medina Martínez, suplente

Movimiento Ciudadano: Natalia Dahi Barajas Rangel, propietaria
Horacio Salomón Abreu García, suplente

Morena: Carlos Yael Vázquez Méndez, propietario
Zazil Citlalli Carreras Ángeles, suplente

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INVITADOS PERMANENTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Partido Acción Nacional: Ricardo Rubio Torres, propietario
Diego Orlando Garrido López, suplente

Partido Revolucionario Institucional: Tania Nanette Larios Pérez, propietaria

Partido de la Revolución Democrática: Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, propietaria
Pablo Trejo Pérez, suplente

Partido del Trabajo: Ernesto Villarreal Cantú, propietario
Diana Barragán Sánchez, suplente

Partido Verde Ecologista de México: Manuel Talayero Pariente, propietario

Partido Movimiento Ciudadano: Royfid Torres González, propietario
Patricia Urriza Arellano, suplente

Morena: Martha Soledad Ávila Ventura, propietaria

INFORME
de resultados de la
CONSULTA
PARA NIÑAS, NIÑOS
y ADOLESCENTES
2024



CIUDAD DE MÉXICO • 2025

**Comisión de Género, Derechos Humanos,
Educación Cívica y Construcción Ciudadana (COGDHECYCC)**

Ernesto Ramos Mega

Presidente

Maira Melisa Guerra Pulido

Integrante

Sonia Pérez Pérez

Integrante

Carlos Román Cordourier Real

Secretario técnico

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA
Carlos Román Cordourier Real, director ejecutivo

Contenido

Coordinación general: Gerardo Francisco Cabrera López, coordinador de Educación Cívica

Coordinación de proyecto: Guadalupe Polo Herrera, jefa de Unidad de Educación Cívica I

Desarrollo estadístico: Rogelio Cruz Valdez, jefe de Departamento de Educación Cívica V • Armando

Ignacio Chávez Chávez, asistente técnico de Educación Cívica

Validación de cifras: Luis Alberto Juárez Euroza, supervisor de grupo "B"

Edición

Coordinación: Mauro Sergio Solano Olmedo, coordinador editorial

Supervisión: Kythzia Cañas Villamar, jefa de Departamento de Diseño y Edición

Diseño y formación: José Luis Guerrero Hernández, analista diseñador

Corrección de estilo: Teresa Rodríguez, analista correctora de estilo

Primera edición, julio de 2025

D. R. © Instituto Electoral de la Ciudad de México
Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines,
Tlalpan, 14386, Ciudad de México

www.iecm.mx

Impreso y hecho en México

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta

Índice

Introducción.....	7
Nota metodológica.....	11
La Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.....	13
Diseño del instrumento de captación.....	13
Características técnicas.....	14
Tema de la consulta.....	15
Caracterización de las personas participantes y hallazgos.....	21
Ciudad de México.....	21
Azcapotzalco.....	28
Coyoacán.....	30
Cuajimalpa de Morelos.....	32
Gustavo A. Madero.....	34
Iztacalco.....	36
Iztapalapa.....	38
La Magdalena Contreras.....	40
Milpa Alta.....	42
Álvaro Obregón.....	44
Tláhuac.....	46
Tlalpan.....	48
Xochimilco.....	50
Benito Juárez.....	52
Cuauhtémoc.....	54

Miguel Hidalgo.....	56
Venustiano Carranza.....	59
Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares para el Bienestar)	60
Revisión del propósito de la consulta	63
Acciones por desarrollar en el marco de los resultados de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024	67
Fuentes consultadas	69
Anexo. Estadística de resultados por ámbito geográfico, género y edad de las personas participantes.....	74



Introducción

Se ha considerado, por lo general, que las infancias y adolescencias son grupos sociales que se limitan a repetir lo que escuchan de la población adulta y, por ello, no poseen un criterio propio, motivo por el cual sus opiniones no suelen considerarse dignas de atención.¹ Así, se subordinan y relegan sus propuestas, ideas y sentimientos, o se ignoran sus preferencias. En este contexto, se les exige que cumplan actividades o presenten un comportamiento determinado, a veces mediante regaños, gritos, castigos y golpes.²

Cierto es que las infancias y adolescencias están inmersas en una etapa formativa de su visión del mundo, sus gustos, preferencias e, incluso, identidades. Sin embargo, ello no es razón suficiente para que la atención de sus necesidades se limite a satisfacer los aspectos relacionados con su alimentación, vestido, salud y recreación. Deben contar, además, con un entorno en el que puedan sentirse amadas y aceptadas, y que sea adecuado para su desarrollo. Asimismo, deben poder aprender, descubrir, preguntar y,

¹ Esto se señala por diferentes personas investigadoras. Nadia Morrugares Cadeza indica que “a los niños no se les permite opinar o expresarse por considerar que no tienen la capacidad para hacerlo de manera acertada” (Nadia Morrugares Cadeza, *Las familias de acogida como instrumento garante de derecho humano de niñas, niños adolescentes en el Estado de México a vivir en familia, 2020-2022* [Tesis de maestría], México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2024, p. 48, en <<https://hdl.handle.net/20.500.14330/TES01000864286>>).

Silu Lin Sofía Lay Lisboa, por su parte, destaca que se “afirma que las opiniones de los niños se subordinan a la de los adultos [...] la participación infantil queda subordinada a los saberes y al conocimiento de los adultos, que son quienes cuentan con la sabiduría cristalizada, basada en un pensamiento único” (Silu Lin Sofía Lay Lisboa, *La Participación de la infancia desde la infancia: la construcción de la participación infantil a partir de los discursos de niños y niñas* [Tesis de doctorado], Universidad de Valladolid, 2015, pp. 190 y 233, en <<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/15450>>).

² Abelardo Carrillo Urrego señala que “Los datos muestran que el ejercicio de castigos físicos contra los hijos sigue siendo una práctica relativamente naturalizada y normalizada en la sociedad mexicana. [...] La violencia física es un castigo muy extendido y abiertamente aceptado como forma de disciplinar y educar a los hijos” (Abelardo Carrillo Urrego, *Discursos y prácticas en torno a la aplicación de castigos disciplinarios en la crianza de los hijos, en un sector popular de la Ciudad de México* [Tesis de doctorado], El Colegio de México, 2015, pp. 36 y 38, en <<https://hdl.handle.net/20.500.11986/COLMEX/10001288>>).

sobre todo, ser reconocidas como personas sujetas de derechos que piensan por cuenta propia y que deben poder expresarse con libertad.³

El reciente avance en la defensa, reconocimiento y universalización de los derechos humanos ha llevado a considerar que los derechos del conjunto de personas que la *Constitución Política de la Ciudad de México* (Constitución local) identifica como grupos de atención prioritaria deben ser tutelados porque, de lo contrario, no sería posible ejercerlos en plenitud. Niñas, niños y adolescentes están en estos grupos.

La *Convención sobre los Derechos del Niño* [sic] de las Naciones Unidas destaca que las personas menores de edad tienen los mismos derechos que la población adulta y enfatiza aquellos derechos que requieren de protección y que se desprenden de su especial condición de seres humanos que no han alcanzado el pleno desarrollo físico y mental. Este instrumento reconoce a infancias y adolescencias como personas sujetas plenas de derechos y establece la obligación de todas las instituciones públicas y privadas para implementar las medidas necesarias que garanticen su protección contra toda forma de discriminación y siempre en beneficio de su interés superior.

A nivel federal, la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (Constitución Política) y la *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* reconocen, desde 2014, como personas sujetas de derechos a niñas, niños y adolescentes, con capacidad de goce de éstos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. A nivel local, la Constitución Política, el *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales* (Código) y la *Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes*, todos de la Ciudad de México, reconocen el derecho de este sector poblacional a participar en la toma de decisiones públicas. Esto implica que a todas y todos se les escuche y tome en cuenta en los asuntos que les afectan, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez.

Sin embargo, se ha carecido de instrumentos efectivos que permitan conocer sus expresiones y, aún más, que éstas puedan ser consideradas para la toma de decisiones sobre aquellos asuntos que les afectan de manera directa.⁴

³ El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) indica que las niñas y los niños “desde su nacimiento, necesitan ser aceptados; sentirse amados y respetados; comer, descansar, jugar y aprender; crecer, pensar por cuenta propia y expresarse con libertad, descubrir y preguntar; no recibir golpes, gritos ni castigos. Todo esto los hará crecer más sanos y seguros [...]” (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos [INEA], *Bloque 2: Los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes*, México, INEA, en <http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/cursos/edu_hijos/contenido/libro/enhu4/enhu4t2.htm>).

⁴ Esta necesidad está presente de manera constante en nuestra sociedad, como lo señala Anabella J. Del Moral Ferrer: “cabe preguntarse de qué valdría reconocerle y permitirle a un niño que opine, escucharlo, si su opinión no va a ser sopesada al momento de tomar una determinación con relación a su vida” (Anabella J. Del Moral Ferrer, “El derecho a opinar de niños, niñas y adolescentes en la Convención sobre los Derechos del Niño”, *Cuestiones Jurídicas*, 2007, volumen 1, número 2, pp. 73-99, en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127519340005>>).

En cumplimiento a lo mandado por la normativa referida acerca de garantizar “el derecho de las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, como parte de su educación cívica, a participar en la toma de las decisiones públicas en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, les afecten o sean de su interés”, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concibió la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes (CNNA) como un espacio que permitiera a infancias y adolescencias desarrollar sus competencias cívicas y, al mismo tiempo, expresar sus opiniones sobre temas de su interés; un mecanismo que busca su participación e involucramiento inicial en el ámbito público.

Desde su origen, este ejercicio estaba vinculado a la Consulta de Presupuesto Participativo. Por ello, en las ediciones 2017, 2018, 2019 y 2022 la opinión de niñas, niños y adolescentes coincidió respecto a los bienes o servicios públicos prioritarios en sus respectivos ámbitos territoriales. En cambio, el ejercicio consultivo de 2023 se refirió al tema de la convivencia. La modificación de la perspectiva permitió superar la dimensión única con la que se había estado visualizado a este grupo poblacional, puesto que la temática surgió de su propia manifestación y no de la imposición de la perspectiva adulta.

Las expresiones de la CNNA 2023 evidenciaron que las infancias y adolescencias consideran que el respeto por todo ser vivo es prioritario y un requisito para una convivencia armónica. Sin embargo, los resultados de diversos estudios destacan la alta prevalencia del escarnio en las relaciones que se llevan a cabo en los entornos escolares.

De acuerdo con los datos publicados por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), con base en la *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022*, de las 11.7 millones de personas de 12 a 17 años que asistían a la escuela en México durante 2022, 28 % comunicó haber sido víctima de violencia por acoso escolar en los últimos 12 meses, esto es, 3.3 millones de estudiantes adolescentes.⁵ Una de las manifestaciones de este acoso es la burla.

Precisamente por la persistencia de esta actitud dañina, para la CNNA 2024 se decidió tratar el tema de la burla en las escuelas, lugar donde las niñas y adolescencias suelen pasar varias horas al día.

⁵ “Acoso escolar de adolescentes en México”, *Blog de datos e incidencia política de REDIM-Derechos de infancia y adolescencia en México*, 1º de junio de 2023, en <<https://blog.derechosinfancia.org.mx/2023/06/01/acoso-escolar-de-adolescentes-en-mexico/>>, [consulta hecha el 28 de enero de 2025].



Nota metodológica

Para fines analíticos, los datos obtenidos se agruparon por ámbito geográfico (entidad y demarcaciones territoriales), género y grupo etario con el propósito de resumirlos y observarlos de manera comparativa. Es importante señalar que, además de organizar los resultados por ámbito geográfico, se consideró pertinente tratar como un grupo especial a la población que participó desde los 280 centros comunitarios Pilares para el Bienestar.

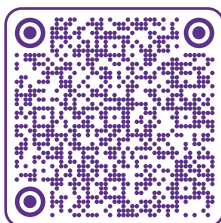
Tabla 1. Variables

Ámbito geográfico	Género de la persona participante	Grupo etario al que pertenece la persona participante
► Ciudad de México • Azcapotzalco • Coyoacán • Cuajimalpa de Morelos • Gustavo A. Madero • Iztacalco • Iztapalapa • La Magdalena Contreras • Milpa Alta • Álvaro Obregón • Tláhuac • Tlalpan • Xochimilco • Benito Juárez • Cuauhtémoc • Miguel Hidalgo • Venustiano Carranza • Centros comunitarios Pilares para el Bienestar	• Mujer • Hombre • Personas que no se reconocen como mujeres u hombres • Personas que no proporcionaron información sobre su género	• 6 a 9 años • 10 a 13 años • 14 a 17 años

La información generada y presentada en este documento deriva del análisis de frecuencia de las expresiones emitidas por las personas participantes, a partir del cual se observó su distribución conforme a las variables referidas en el cuadro anterior.

Las personas que se interesen en analizar con mayor profundidad los resultados de la consulta podrán descargar la base de datos completa de este ejercicio para los fines que consideren más convenientes, por medio del siguiente enlace electrónico.

[Base de datos de la CNNA 2024](#)





La Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024

DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE CAPTACIÓN

Con la intención de visualizar el fenómeno de la burla en los entornos escolares de la Ciudad de México se propuso la construcción de una pregunta que se refiriera explícita y claramente a ésta. Se definieron opciones de respuesta relacionadas con los motivos por los cuales se suscita comúnmente este comportamiento, a partir de la exploración efectuada con niñas y niños con los que se tenía acercamiento debido a las actividades que la propia Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECYCC) lleva a cabo, además de consultar a hijas e hijos menores de edad del personal de esta Dirección Ejecutiva. Así, se diseñó una boleta de participación con tres variables de control (género, edad y demarcación territorial), una pregunta y nueve opciones de respuesta.

El instrumento diseñado se piloteó con alumnas y alumnos de todos los grados de la escuela primaria “Guillermo Bonilla Segura”, ubicada en calle Sur 28, número 110, colonia Agrícola Oriental, en la demarcación Iztacalco. La información obtenida en este ejercicio permitió hacer los ajustes correspondientes para llegar al instrumento definitivo.

La pregunta formulada fue:

¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

Las personas participantes respondían al seleccionar una de las ocho opciones mostradas en la boleta.

Además, se incluyó la opción “No he visto algún caso” para quienes no hubieran presenciado una situación de burla.



a) Tienen sobrepeso u obesidad.



b) Por su apariencia física.



c) Por el color de la piel.



d) Por la forma en que hablan.



e) Piensan y actúan diferente a la mayoría.



f) Por sus calificaciones.



g) La ropa o calzado que usan no es de "marca".



h) Son "pobres".



i) No he visto algún caso.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

La consulta se realizó con el apoyo de una herramienta electrónica desarrollada en lenguaje de programación *TypeScript*, versión mejorada de *JavaScript*, diseñada para funcionar tanto en modo *online* como *offline*, lo que permitió a las personas participantes expresar sus opiniones desde dispositivos móviles institucionales, aun en áreas sin conexión a internet.

La consulta se llevó a cabo en planteles escolares, públicos y privados, centros comunitarios denominados Puntos de Innovación, Libertad, Arte,

Educación y Saberes (Pilares para el Bienestar) y en espacios públicos estratégicos como museos y parques. La finalidad fue lograr la mayor cobertura posible del ejercicio consultivo, con base en los recursos con los que se contaba.

La CNNA 2024 inició a las 9:00 horas del jueves 15 de agosto y concluyó a las 17:00 horas del lunes 30 de septiembre.

TEMA DE LA CONSULTA

La temática se orientó en conocer la percepción de las infancias y adolescencias respecto a una práctica recurrente en los espacios escolares, y que representa una de tantas formas de interacción que se suscita entre quienes forman parte de la comunidad escolar, a saber, *la burla*.

En su sentido más básico supone un recurso comunicativo, verbal, gestual o actitudinal, expresado de forma humorística, que busca ridiculizar a una persona, un objeto o una situación por medio de la exageración o la ironía.

Aunque puede tener una intención divertida o lúdica en ciertos contextos, también puede llegar a ser ofensiva y provocar consecuencias negativas en las personas cuando se lleva a cabo con la intención de humillar o resaltar defectos, características o diferencias en una persona.

En general, pueden identificarse dos tipos de burlas: amigables y hostiles. Las primeras se caracterizan porque se dan en contextos de confianza mutua donde todas las personas involucradas ríen, incluso aquella a quien se dirige la burla, es decir, una risa conjunta que resulta inocua.⁶

Las burlas hostiles, en cambio, se caracterizan por llevar implícita una intencionalidad para dañar, molestar, ofender, insultar, atormentar o acosar a una persona de forma repetida.⁷ La finalidad de este tipo de burla consiste en reírse de alguien y, por ende, evidencia una relación desigual entre las personas involucradas que se sustenta, por una parte, en la creencia de un poder real o ficticio y, por otra, en una falta de regulación emocional.

⁶Para tener mayor claridad con este aspecto, hay que considerar lo señalado por Mónica Reyes Rojas, Hernán Sánchez Ríos y Livia Mathias Simão: "El énfasis concedido a la burla hostil ha oscurecido su otra expresión: la burla amigable. Dos razones han contribuido a resaltar la burla hostil, en primera instancia, se argumenta que la burla es una expresión propia de un tipo de *bullying* verbal, por lo tanto, lo que se deriva de ella no se acompaña necesariamente de risas. En segunda instancia, se tiende a considerar las consecuencias de la burla como nefastas para las personas burladas porque producen vergüenza y agravio. No obstante, la burla puede tener un carácter juguetón que crea las condiciones para la diversión y promueve una atmósfera de bienestar grupal" (Mónica Reyes Rojas, Hernán Sánchez Ríos y Livia Mathias Simão, "Aproximaciones a estudios sobre la Burla desde la Perspectiva del Desarrollo", *Revista Iberoamericana de Psicología*, 2020, volumen 13, número 2, p. 137, en <<https://reviberopsicologia.iber.edu.co/article/view/1720>>).

⁷"La burla se vincula frecuentemente con intimidación, acoso escolar (*bullying*) y la violencia escolar. Estas acciones se traducen en modos de agresión que, un agente dirige a un receptor, con diferentes propósitos (i.e., amedrentar, hostigar, dañar, ridiculizar, etc.)". (Loc. cit.).

La burla resulta hiriente, desconsiderada e irrespetuosa cuando la persona destinataria no la consiente o cuando entiende que está siendo víctima de un ataque personal. En estos casos se trata de una burla hostil y, si se presenta de manera reiterada, puede considerarse como hostigamiento o *bullying*.

Las personas que son objeto de burlas constantes suelen sufrir graves consecuencias en su bienestar y en sus relaciones con los demás. Asimismo, pueden sentirse tristes, heridas, inseguras, enojadas, excluidas y discriminadas.⁸ Aunque la burla parezca inocente, puede llevar a la víctima a la depresión o incluso al suicidio, y en algunos casos, a que ejerza la burla contra alguien más.

Algunas de las motivaciones que subyacen en cada tipo de burla pueden ser las siguientes:

Tabla 2. Tipos de burla

Amigables	Hostiles
Llamar la atención	Evidenciar sentimientos de superioridad y poder
Imitación	Intolerancia ante las diferencias
	Influencia de los medios de comunicación masiva

En la mayoría de los casos, la burla en el entorno escolar manifiesta los prejuicios y estereotipos que existen en la sociedad, así como la falta de empatía. Estas burlas pueden lastimar y afectar la autoestima de las personas. Socialmente se ha impuesto un patrón de belleza que los medios de comunicación y las redes sociales magnifican y convierten en un supuesto estándar aceptable. Todo lo que se separe de este estándar se considera merecedor de burlas y críticas.⁹

Cuando las personas son objeto de burla debido a su sobrepeso u obesidad, se hace referencia a estándares de belleza que exaltan cuerpos delgados como ideales. Niñas, niños y adolescentes con sobrepeso no sólo son

⁸Reyes, Sánchez y Mathias indican que “Para el caso de la burla hostil, se entiende que el burlón emprende un tipo de acción maliciosa, ofensiva o lasciva que en consecuencia desencadena sentimientos de vergüenza y humillación en el burlado” (*Loc. cit.*).

⁹Esto está muy presente en los estudios sobre este tema, como lo menciona Leonardo Murolo, los estereotipos “generan una realidad imposible, transitable sólo para unos pocos, y se burlan de los desplazados que aunque con ‘actitud’ son seres de segunda clase, quienes podrían aspirar a porciones de éxito mediante el consumo desenfrenado de productos, pero sobre todo de imágenes que crean conciencia viciada” (Leonardo Murolo, “Sobre los estereotipos de belleza creados por el sistema, impuestos por los medios de comunicación y sostenidos por la sociedad”, *Question/Cuestión*, volumen 1, número 22, párrafo 21, en <<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/764/666>>).

víctimas de burlas, sino también de discriminación, lo que afecta su autoestima y su desarrollo emocional.¹⁰

Si la burla se basa en el color de la piel, se revelan actitudes racistas y clasistas que refuerzan sistemas de desigualdad e injusticia. Esta situación supone que las personas con tonos de piel más oscuros o rasgos indígenas son percibidas como “inferiores”. Este tipo de burlas no sólo hiere a nivel personal, sino que perpetúa estructuras sociales que marginan o privilegian a ciertos grupos.¹¹

La burla por las características físicas (talla, estatura, tamaño de ojos, nariz u orejas, por ejemplo) genera insatisfacción con el propio cuerpo, baja autoestima, quebranto en el ánimo, ansiedad y puede llegar a trastornos en la salud mental. La humillación sobre el aspecto físico lesiona la autoconfianza de la víctima y tiende a generar soledad y aislamiento.¹²

La forma de hablar es otro motivo de burla reiterada en la escuela. Por un lado, los niños que tienen acentos distintos, dificultad para pronunciar palabras o usan términos poco comunes son objeto de exclusión porque “no encajan” en las normas lingüísticas o modas del grupo dominante.¹³

¹⁰ Este tipo de burla se ha estudiado ampliamente. María Leticia Bautista Díaz, Ana Karen Márquez Hernández, Norma Angélica Ortega Andrade, Rubén García Cruz y Georgina Álvarez Rayón destacan que “la discriminación hacia el exceso de peso se ha generalizado y agudizado, instaurándose una sociedad obesófila en la que impera una excesiva preocupación por el peso y la forma corporal, misma que induce a la búsqueda desmesurada de encarnar el ideal corporal y, en consonancia, se juzga y sanciona a quienes no cumplen con las normativas que dicta la estética corporal. [...] De esta forma, las evidencias apuntan a que social y emocionalmente no es el exceso de peso lo que afecta a las personas, sino la frecuencia e intensidad de la discriminación percibida, limitando los proyectos de vida, tanto en el plano social, como en el económico, el educativo o de bienestar psicológico” (María Leticia Bautista Díaz, Ana Karen Márquez Hernández, Norma Angélica Ortega Andrade, Rubén García Cruz y Georgina Álvarez Rayón, “Discriminación por exceso de peso corporal: Contextos y situaciones”, *Revista mexicana de trastornos alimentarios*, 2019, volumen 10, número 1, pp.123 y 128, en <<https://doi.org/10.22201/fesi.20071523e.2019.1.516>>).

¹¹ Esto es una realidad constante en la sociedad mexicana, por ello es importante destacar el contexto caracterizado por diferentes instituciones: “En México, el racismo está muy ligado al clasismo, que es el trato diferenciado en función del nivel socioeconómico de las personas” (Museo Memoria y Tolerancia, “Racismo y clasismo”, sección *Tolerancia*, párrafo 3, en <https://www.myt.org.mx/tolerancia_url/racismo-clasismo>) y “Los niños que enfrentan el racismo pueden sentirse perdidos mientras intentan entender por qué están siendo tratados de cierta manera, lo que a su vez puede afectar su desarrollo y bienestar a largo plazo (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], “Cómo hablar con los hijos sobre el racismo: Consejos para iniciar y mantener la conversación sobre este importante tema”, *Portal sobre crianza*, UNICEF, 9 de junio de 2020, párrafo 3, en <<https://www.unicef.org/parenting/es/cuidado-infantil/como-hablar-con-los-hijos-sobre-el-racismo>>).

¹² La crítica o burla de alguien por su apariencia física se conoce con el término inglés *body shaming*. La doctora María José Figueroa afirma que “burlarse o juzgar la apariencia física del otro, afecta la percepción que yo tengo de mi propio cuerpo (quizás en características que nunca antes noté). Uno no nace odiando su cuerpo o queriendo cambiarlo. [...] En términos concretos, el *body shaming* podría provocar: insatisfacción corporal, querer modificar el cuerpo, baja autoestima, síntomas ansiosos, baja en el estado de ánimo, trastornos de salud mental” (“*Body shaming*: por qué no opinar sobre el cuerpo de otros”, *Clinica Alemana de Santiago*, 8 de marzo de 2022, párrafos 2 y 4, en <<https://www.clinicaalemana.cl/articulos/detalle/2022/body-shaming-no-opinar-sobre-el-cuerpo-de-otros>>).

¹³ Discriminar a las personas por su forma de hablar o acento se conoce con el nombre de *glotofobia*. Además, existen otros problemas que afectan la forma de hablar de algunas personas, tales como la disfemia (tartamudez), trastornos del lenguaje o problemas de comunicación. Como enfatiza Elena Villegas:

La burla motivada por las diferencias en cuanto a la forma de ser y de pensar genera un ambiente hostil y barreras que impiden una convivencia armónica entre las personas. Puede manifestarse de varias maneras, entre las cuales pueden señalarse los chistes o comentarios hirientes por gustos, opiniones, creencias, hábitos, pasatiempos, entre otros aspectos. Detrás de este tipo de burla se esconden actitudes de intransigencia que pueden provocar sentimientos de rechazo y vergüenza en las personas a quienes se dirigen las manifestaciones de desprecio. Entre las consecuencias sociales y culturales a que da lugar pueden señalarse entornos de exclusión, división e intolerancia que obstaculizan la conformación de sociedades más inclusivas y respetuosas.¹⁴

Por otro lado, en ocasiones, las personas que sobresalen académicamente o enfrentan dificultades en sus estudios son etiquetadas como “nerdas” o “tontas”, respectivamente, lo que crea divisiones que desincentivan la cooperación y el respeto.¹⁵

El tipo de vestido y calzado que se usa, así como la condición socioeconómica que se posee, también son determinantes en el fenómeno de la burla hostil en los planteles escolares. El consumo, junto con los estándares de lo “deseable”, empuja a niñas, niños y adolescentes a juzgarse mutuamente con base en lo que poseen. Estas dinámicas reflejan que las personas con menos recursos se perciban como “menos valiosas”, lo que da lugar a sentimientos de vergüenza y aislamiento.¹⁶

“bien sea por un motivo o por otro, la cuestión es que la dificultad o una de las dificultades que estos menores presentan es evidente para sus compañeros de colegio. Y es precisamente esa visibilidad lo que los hace más vulnerables a ser objeto de burlas y de otros tipos de acoso aún más ofensivos y dañinos” (Elena Villegas, “Niños con problemas en el lenguaje: claves para evitar el acoso escolar”, *Hola.com*, 25 de enero de 2024, párrafo 2, en <<https://www.hola.com/padres/20240125355163/ninos-problemas-len-guaje-y-acoso-escolar/>>).

¹⁴Estos problemas se destacan en algunos artículos. Como ejemplo, el Gabinete de Psicología Montserrat Guerra detalla que lo “diferente siempre asusta a las personas, esta fobia a lo diferente puede llevar a la marginación y exclusión de personas o grupos que no se ajustan a las normas predominantes. [...] La diversidad, aunque enriquece y fortalece a las sociedades, es frecuentemente vista con suspicacia. [...] La necesidad de pertenencia y de identidad lleva a las personas a conformarse con lo familiar, rechazando lo que no encaja en su percepción del mundo” (Gabinete de Psicología Montserrat Guerra, *El miedo patológico a ser diferente; el Síndrome de Solomon*, 2025, párrafos 45, 47 y 48, en <<https://psicologoensantander.com/elsindrome-de-salomon/>>).

¹⁵En la escuela, las calificaciones de las alumnas y los alumnos suelen asociarse a la inteligencia. Si se obtienen buenas notas se considera que se es buena o buen estudiante. Las notas bajas, por otro lado, se interpretan como señal de ser mala o mal estudiante.

Rosa María Torres indica que “Ser ‘buen estudiante’ tiene también un lado oscuro: a menudo lidia con la envidia, la burla, el acoso, el *bullying*” (Rosa María Torres, “¿Buen estudiante es el que saca buenas notas?”, *Blog Otra Educación*, noviembre de 2014, párrafo 5, en <<https://otra-educacion.blogspot.com/2014/11/buen-estudiante-es-el-que-saca-buenas.html>>).

Por otro lado, de acuerdo con Fátima Manzanera Quiñones, los “niños que presentan bajo nivel académico suelen tener baja autoestima, y por tal motivo pueden ser presas fáciles del *bullying*” (Fátima Manzanera Quiñones, “Niños con bajo promedio son presas fáciles del *bullying*”, *Yahoo! News*, 27 de abril de 2024, párrafo 1, en <<https://es-us.noticias.yahoo.com/ni%C3%B1os-promedio-presas-f%C3%A1ciles-bullying-013632773.html>>).

¹⁶Se utiliza el neologismo *aporofobia* para referirse al rechazo, aversión, temor y desprecio hacia las personas pobres o desamparadas.

La burla hostil es un acto que trae consigo consecuencias en lo individual y lo colectivo. Según estudios psicológicos, las víctimas de este fenómeno tienen un riesgo significativamente mayor de desarrollar ansiedad, depresión y pensamientos suicidas. Además, la experiencia repetida de burla mina su confianza en los demás, lo que afecta su capacidad para establecer relaciones saludables.¹⁷

Por otra parte, quienes participan activamente en la burla también internalizan patrones de conducta agresiva y excluyente, lo que puede influir en su comportamiento adulto y perpetuar ciclos de violencia simbólica.¹⁸

Más que un juego inofensivo, la burla hostil es el reflejo de las desigualdades sociales, económicas y culturales que moldean nuestra sociedad y da lugar a formas de exclusión o discriminación social. Abordarla requiere un compromiso colectivo de personas educadoras, madres y padres, estudiantes y comunidades para transformar no sólo las escuelas, sino también los valores con los que educamos a las futuras generaciones.

Álex Cabo Isasi menciona que “La aporofobia tiene un componente claro de discriminación y prejuicio clasista. [...] El discurso aporóforo tiene como consecuencia la deshumanización y cosificación de las personas, y en su versión más sádica puede traducirse en violencia verbal o física: burlas, insultos, vejaciones, o agresiones físicas. [...] Estas agresiones tienen además consecuencias psicológicas graves: sensación de indefensión y vulnerabilidad, miedo, ansiedad, depresiones graves, ideas de suicidio, etc.” (Álex Cabo Isasi, “Aporofobia: juicio y desprecio al pobre”, *Ayuntamiento de Barcelona*, 2017, párrafos 3 y 19, en <<https://ajuntament.barcelona.cat/bcnvsodi/es/aporofobiajuicio-y-desprecio-al-pobre/>>).

Otro aspecto a señalar es que la “ropa de marca son las prendas que forman parte de un icono reconocida por todo el mundo. Esta ropa suele tener un precio más elevado que otras sólo por ser ‘de marca’, pero otorgan a sus propietarios una especie de prestigio social, sobre todo si hablamos de aquellas que son accesibles sólo para unos pocos o de aquellas que se ponen muy de moda” (“¿Ir de compras o ir de marcas? ¿Por qué las marcas son tan importantes para los niños?”, *Compartir en familia*, párrafo 2, en <<https://compartirenfamilia.com/emociones/ir-de-compras-o-ir-de-marcas.html>>). No poseerla es motivo de burla entre las y los adolescentes. Y hay adolescentes que se burlan de quien no viste, por cualquier motivo, con ropa de marca.

¹⁷Abraham Soto Merino cita el comentario de la doctora María José Figueroa respecto a que la burla “podría causar baja autoestima, síntomas depresivos, ideas de muerte y trastornos alimentarios” (Abraham Soto Merino, “¿Cuáles son las consecuencias de burlarse de otros en los espacios escolares?”, *FM Dos*, 2 de mayo de 2022, párrafo 7, en <<https://www.fmdos.cl/actualidad/cuales-son-las-consecuencias-de-burlarse-de-otros-en-losespacios-escolares/>>).

¹⁸José Vicente Muñoz Olmos señala que “Los adolescentes [...] que adoptan el papel de agresores en el ámbito escolar podrían en el futuro tener una baja tolerancia a la frustración o desarrollar conductas antisociales” (José Vicente Muñoz Olmos, *Expresión de ira y violencia escolar: estudio en una muestra de alumnos de E.S.O. de la Región de Murcia* [Tesis de doctorado], Murcia, DIGITUM, Biblioteca Universitaria de la Universidad de Murcia, 2015, p. 17, en <<http://hdl.handle.net/10201/45839>>).



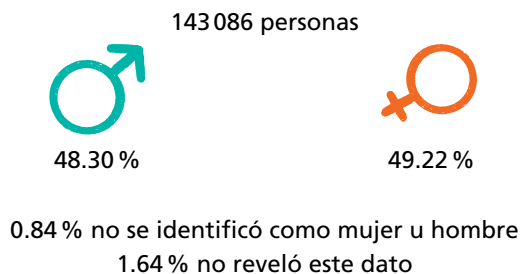
Caracterización de las personas participantes y hallazgos

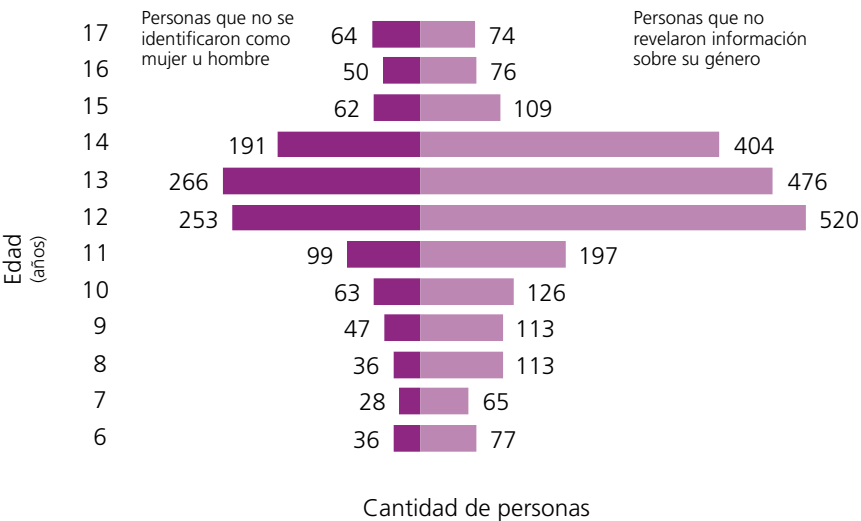
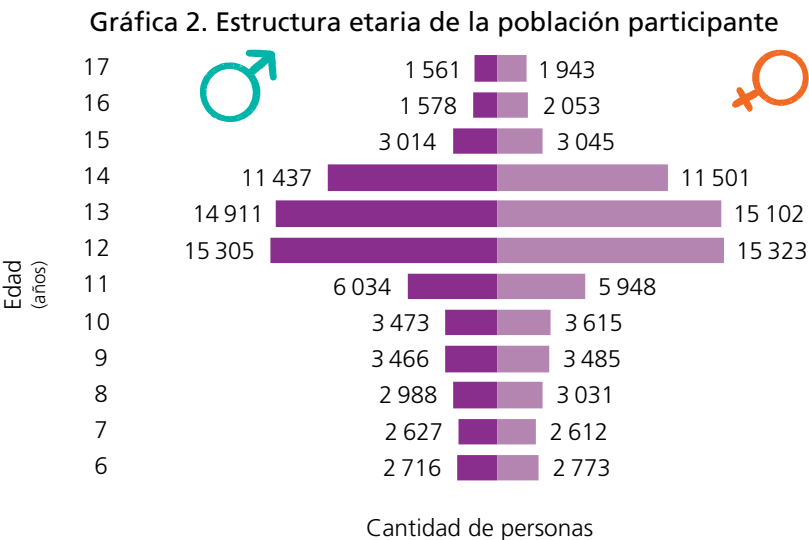
CIUDAD DE MÉXICO

En la entidad, 143 086 personas desde 6 hasta 17 años atendieron este ejercicio consultivo. De ellas, 70 431 fueron mujeres; 69 110, hombres; 1 195 no se identificaron como hombre o mujer, y 2 350 personas más no revelaron este dato. Lo anterior nos permite señalar que a nivel entidad participaron 98 hombres por cada 100 mujeres.

En relación con la edad, 24 213 personas indicaron que tenían entre 6 y 9 años (16.92 %); 81 711, entre 10 y 13 años (57.11 %), y 37 162 entre 14 y 17 años (25.97 %).

Gráfica 1. Composición de la población participante





FUENTE: Elaboradas por la DEGDHECyCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Las tres opciones que fueron seleccionadas en mayor medida por las personas participantes a nivel entidad fueron:

1. "Por su apariencia física".
2. "Por el color de la piel".
3. "Tienen sobrepeso u obesidad".

La primera de estas opciones fue elegida por 21.65 % del total de personas participantes, es decir, por 30 985 personas; la segunda fue seleccionada

por 20 % de las personas participantes (28418 en total) y la tercera opción de la lista fue elegida por 16.53 % de quienes participaron en este ejercicio consultivo (23 659 personas).

Tabla 3. Cantidad de expresiones emitidas según opción de respuesta (frecuencia absoluta y relativa)

Tienen sobrepeso u obesidad	Por su apariencia física	Por el color de la piel	Por la forma en que hablan	Piensan y actúan diferente a la mayoría	Por sus calificaciones	La ropa o calzado que usan no es de "marca"	Son "pobres"	No he visto algún caso
23 659	30 985	28 418	7 678	12 688	6 273	7 182	8 391	17 812
16.53 %	21.65 %	19.86 %	5.37 %	8.87 %	4.38 %	5.02 %	5.86 %	12.45 %

FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

En resumen, aproximadamente 6 de cada 10 respuestas recibidas en la consulta refieren alguna de estas tres opciones.

También destaca el hecho de que 1 de cada 10 personas indicó que no había atestiguado burlas hacia alguna compañera o algún compañero en la escuela, lo cual coloca esta respuesta en el cuarto lugar de importancia, mientras que el resto de las opciones fueron seleccionadas por menos de 10 % de las personas participantes.

Con excepción de Tláhuac, los hombres manifestaron, en mayor medida que las mujeres, no haber atestiguado burlas hacia alguna compañera o algún compañero. En la mayoría de las demarcaciones, la cantidad de expresiones marcadas con esta opción alcanza el cuarto lugar (véase la Gráfica 1 del Anexo).

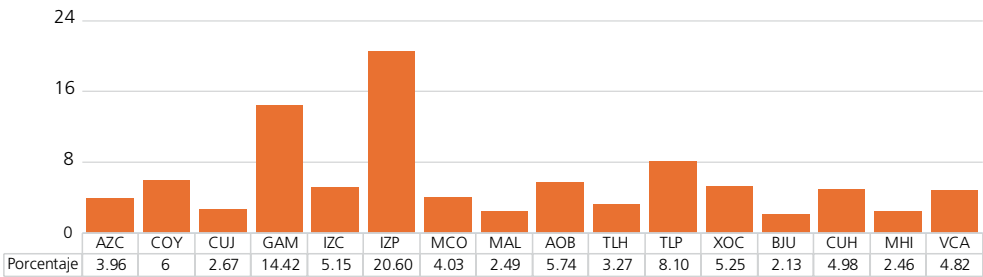
Asimismo, destaca que las respuestas de quienes no se identificaron como mujer u hombre revelan que la cuarta razón más importante por la que se burlan de las personas en el ámbito escolar se debe a que piensan y actúan diferente a la mayoría, situación que contrasta con los demás grupos: mujeres, hombres y quienes no ofrecieron dato sobre su género (véase la Gráfica 1 del Anexo).

En relación con el análisis de los datos a nivel entidad a partir de la edad de las personas participantes, se observa que 2 de cada 10 niñas y niños de 6 a 9 años no habían atestiguado, hasta ese momento, burlas a sus compañeras o compañeros de escuela, la cual fue la opción que seleccionaron con mayor frecuencia (véase la Gráfica 2 del Anexo).

De manera general, las respuestas de este grupo etario revelan que las tres razones más comunes por las que se burlan de sus compañeras y compañeros en la escuela son: "Tienen sobrepeso u obesidad", 14.29 %; "Por el color de la piel", 11.91 %; y "Son 'pobres'" con 10.74 % (véase la Gráfica 2 del Anexo).

Respecto a la procedencia de las personas participantes, los datos revelan que las demarcaciones Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Tlalpan acumulan en conjunto alrededor de 43 % de las expresiones emitidas. En contraste, las demarcaciones Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Milpa Alta refieren las menores proporciones de personas participantes observadas en la entidad.

Gráfica 3. Proporción de expresiones emitidas en la entidad por demarcación territorial

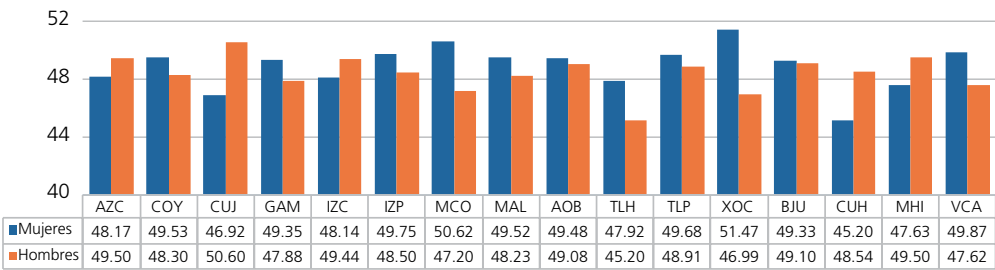


NOTA: Las cifras mostradas en la tabla refieren el porcentaje de expresiones que se alcanzó en cada demarcación en relación con el total recibido en la entidad. Es preciso señalar que la proporción obtenida de las expresiones recibidas a través de los centros comunitarios Pilares para el Bienestar no se ve reflejada en esta gráfica.

FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

En 11 de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México se observa mayor cantidad de mujeres participantes; sólo en las demarcaciones Azcapotzalco, Cuajimalpa de Morelos, Iztacalco, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, la mayoría de las personas participantes son hombres.

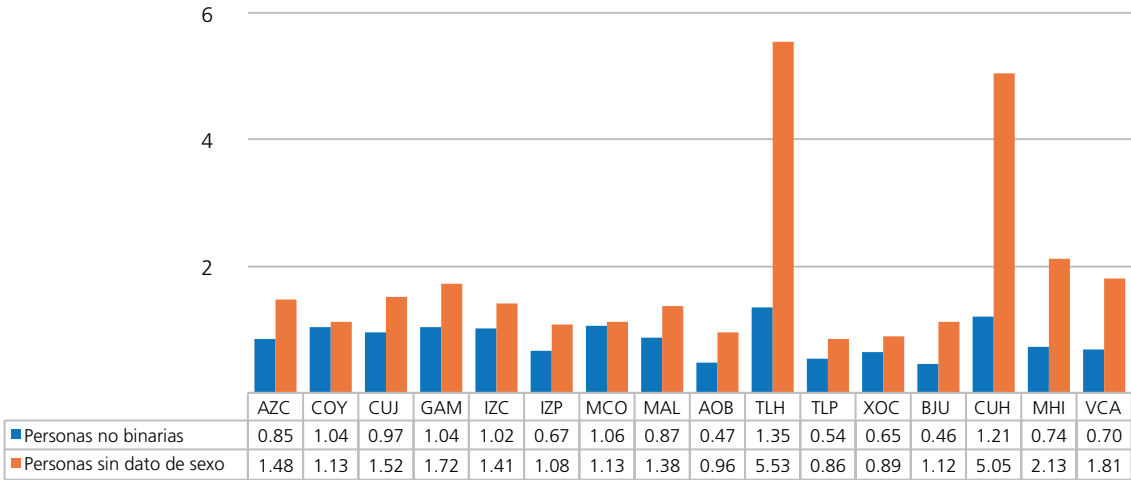
Gráfica 4. Participantes por género según demarcación territorial (porcentaje)



FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Por otra parte, las mayores proporciones de personas que no se reconocieron de manera binaria están en las demarcaciones Tláhuac, Cuauhtémoc y La Magdalena Contreras (en promedio 1.20 %); mientras que los mayores porcentajes de personas participantes que no revelaron su género se encuentran en Tláhuac y Cuauhtémoc (alrededor de 5 % en cada una).

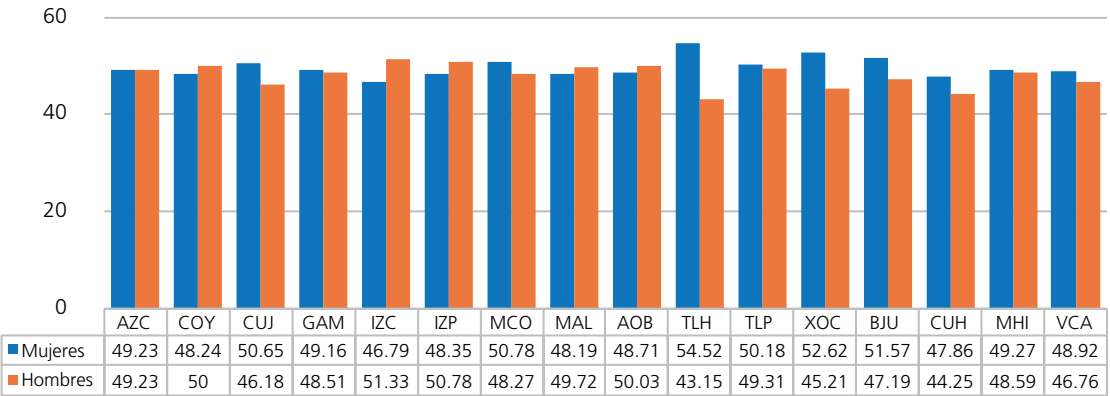
Gráfica 5. Personas participantes no binarias y quienes no dieron información sobre su género según demarcación territorial (porcentaje)



FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Si analizamos los datos del grupo de personas participantes de 6 a 9 años, según demarcación territorial, observamos que el porcentaje de hombres es mayor en las demarcaciones Coyoacán, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta y Álvaro Obregón, mientras que en las restantes demarcaciones las mujeres se sitúan como el grupo con mayor peso proporcional. Es importante señalar que la mayor brecha entre mujeres y hombres participantes está en las demarcaciones Tláhuac y Xochimilco, con diferencias de 11.37 y 7.41 puntos porcentuales, respectivamente.

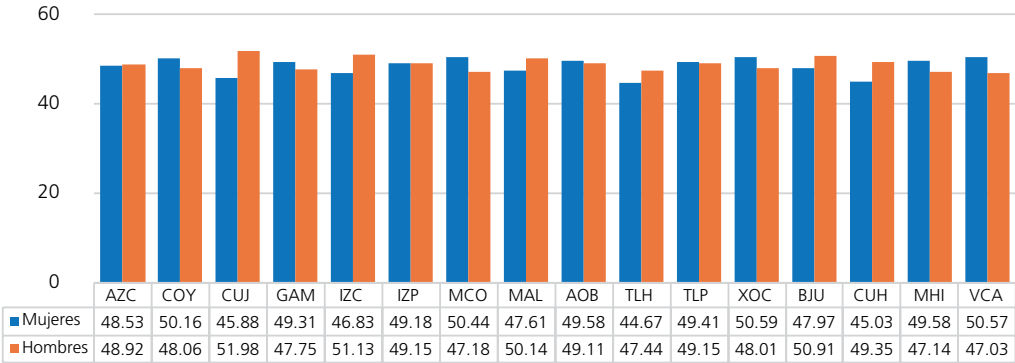
Gráfica 6. Participantes de 6 a 9 años por género según demarcación territorial (porcentaje)



FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Por otra parte, el grupo de hombres de 10 a 13 años tiene mayor peso proporcional en siete demarcaciones: Azcapotzalco, Cuajimalpa de Morelos, Iztacalco, Milpa Alta, Tláhuac, Benito Juárez y Cuauhtémoc. El mayor margen de diferencia entre hombres y mujeres participantes, en este grupo etario, está en Cuajimalpa de Morelos y Cuauhtémoc, con 6.10 y 4.32 puntos porcentuales, respectivamente.

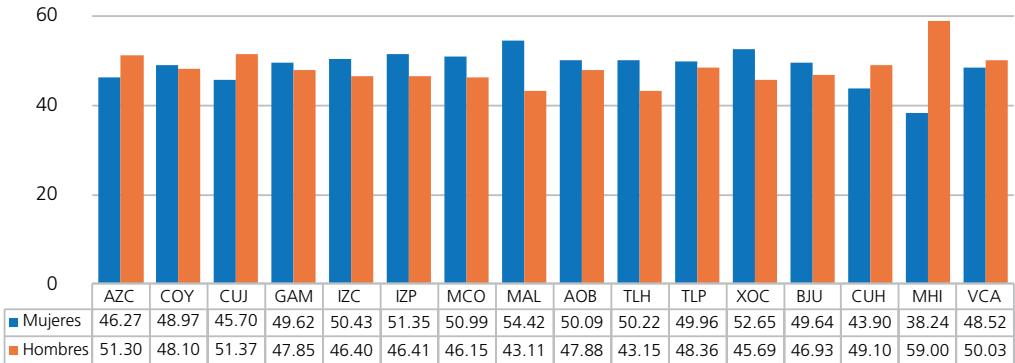
Gráfica 7. Participantes de 10 a 13 años por género según demarcación territorial (porcentaje)



FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Se observa también que, en el grupo etario de 14 a 17 años, el porcentaje de hombres participantes sólo es mayor en las demarcaciones Azcapotzalco, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza. Las mayores diferencias porcentuales entre mujeres y hombres participantes se presentan en Milpa Alta y Miguel Hidalgo, con 11.31 y 20.76 puntos porcentuales, respectivamente.

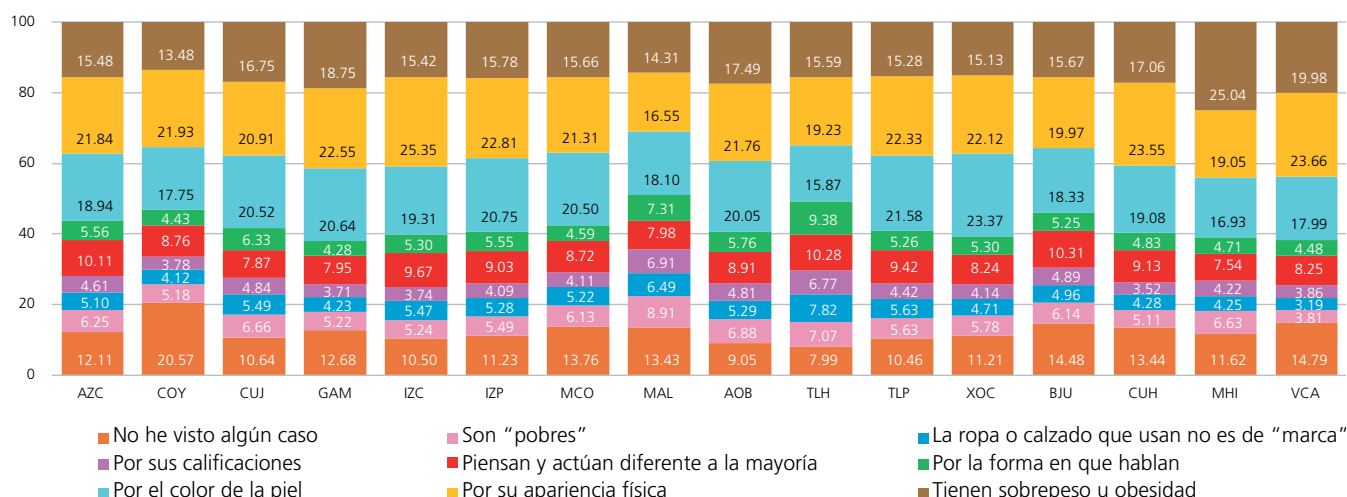
Gráfica 8. Participantes de 14 a 17 años por género según demarcación territorial (porcentaje)



FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Los datos permiten observar que en las demarcaciones Iztacalco y Miguel Hidalgo una sola opción de respuesta, “Por su apariencia física” y “Tienen sobrepeso u obesidad”, respectivamente, concentra 25 % de las expresiones emitidas en cada uno de estos ámbitos geográficos. En el caso de Iztacalco, la categoría “Por su apariencia física” acumula 1 869 registros de los 7 373 correspondientes a esta demarcación, mientras que 883 de las 3 527 expresiones registradas para la demarcación Miguel Hidalgo corresponden a la opción “Tienen sobrepeso u obesidad”.

Gráfica 9. Porcentaje de expresiones por opción de respuesta según demarcación territorial



FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

En contraparte, los datos revelan que la razón menos común por la cual se burlan de las niñas, niños o adolescentes en la escuela es “Por sus calificaciones”, la cual presenta las menores frecuencias relativas en 14 de las 16 demarcaciones territoriales; sólo en Milpa Alta y Venustiano Carranza cambia este comportamiento, donde la opción “La ropa o calzado que usan no es de ‘marca’” queda en la última posición.

De manera general, las respuestas del grupo etario de 6 a 9 manifiestan una distribución proporcional más uniforme que la observada para los grupos de 10 a 13 y 14 a 17 años. Además, los datos revelan que, a nivel demarcación, los grupos etarios de 10 a 13 y de 14 a 17 muestran un comportamiento similar al observado para la entidad (véase la Gráfica 2 del Anexo).

Si observamos los resultados por el género de las personas, según demarcación, encontramos que, con excepción de Milpa Alta y Tláhuac, en todas las demás hay coincidencia en cuanto a las cinco categorías más elegidas.

Finalmente, los datos evidencian que entre más años de vida tienen las personas participantes, hombres y mujeres, se elige en menor medida la opción “No he visto algún caso” (véase la Gráfica 2 del Anexo).

Azacapatzalco

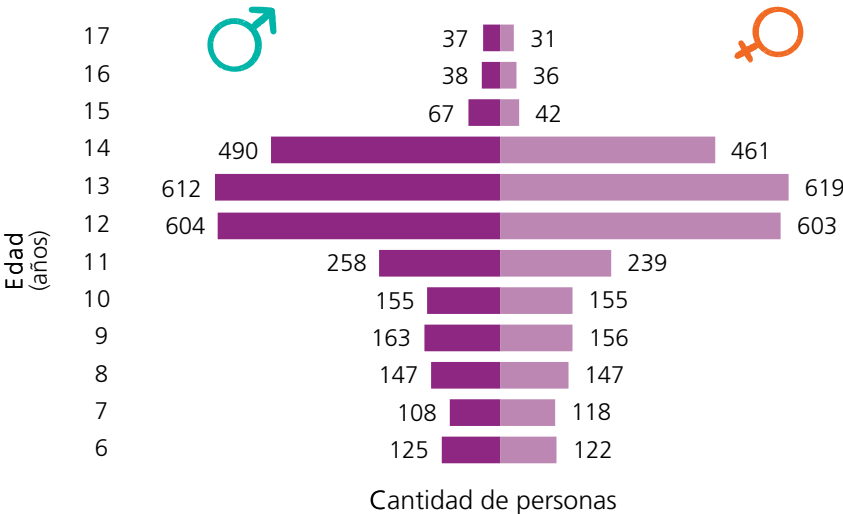
En esta demarcación indicaron que vivían 5 665 personas participantes (3.96 % del total en la entidad), 2 729 mujeres, 2 804 hombres, 48 personas que no se identificaron de manera binaria y 84 más que no proporcionaron este dato. De lo anterior se desprende que, por cada 100 mujeres, participaron 103 varones.

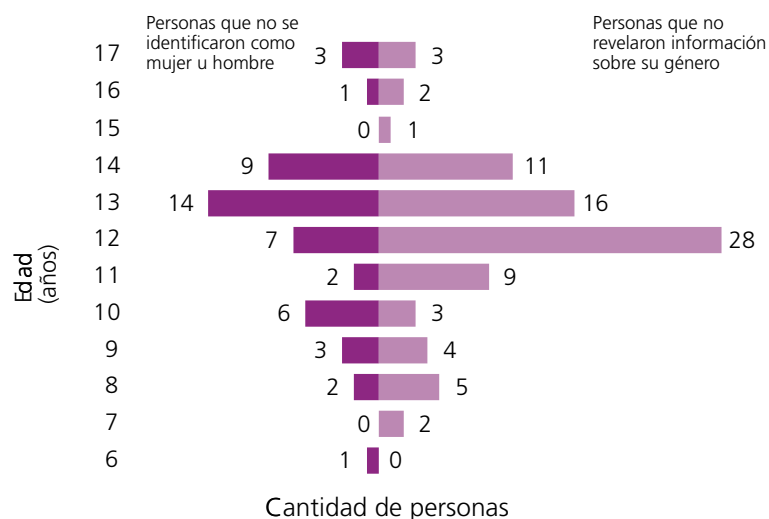
Conforme a los datos registrados, 1 103 personas manifestaron que tenían entre 6 y 9 años (19.47 %); 3 330, entre 10 y 13 años (58.78 %), y 1 232, entre 14 y 17 años (21.75 %).

Gráfica 10. Composición de la población participante



Gráfica 11. Estructura etaria de la población participante





FUENTE: Elaboradas por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Las tres opciones más seleccionadas por las personas participantes de esta demarcación fueron:

1. "Por su apariencia física".
2. "Por el color de la piel".
3. "Tienen sobrepeso u obesidad".

La primera de estas opciones fue elegida por 21.84 % del total de personas participantes de la demarcación, es decir, por 1 237 personas; la segunda fue seleccionada por 18.94 % de las personas participantes (1 073) y la última opción de la lista fue elegida por 15.48 % de la totalidad de personas participantes en la demarcación (877 personas).

En resumen, de cada 100 respuestas recibidas en la CNNA 2024, 56 fueron por alguna de estas tres opciones.

Además, destaca el hecho de que 12 de cada 100 personas indicaron que, al momento de la consulta, no habían atestiguado burlas hacia alguna compañera o algún compañero en la escuela.

Asimismo, resalta el hecho de que las respuestas de quienes no se identificaron como mujer u hombre revelan que la cuarta razón más importante por la que se burlan de las personas en el ámbito escolar se debe a que piensan y actúan diferente a la mayoría, situación que contrasta con los demás grupos (mujeres, hombres y quienes no ofrecieron dato sobre su género).

En relación con el análisis de los datos a partir de la edad de las personas participantes, se observa que 17 de cada 100 niñas y niños de 6 a 9 años de esta demarcación territorial no habían atestiguado, hasta ese momento, burlas a sus compañeras o compañeros de escuela. En general, las respues-

tas de este grupo etario revelan que las tres razones más comunes por las que se burlan de sus compañeras y compañeros en la escuela son: “Tienen sobrepeso u obesidad” (14.23%), “Son ‘pobres’” (13.33%) y “Por sus calificaciones” (12.33 %).

Coyoacán

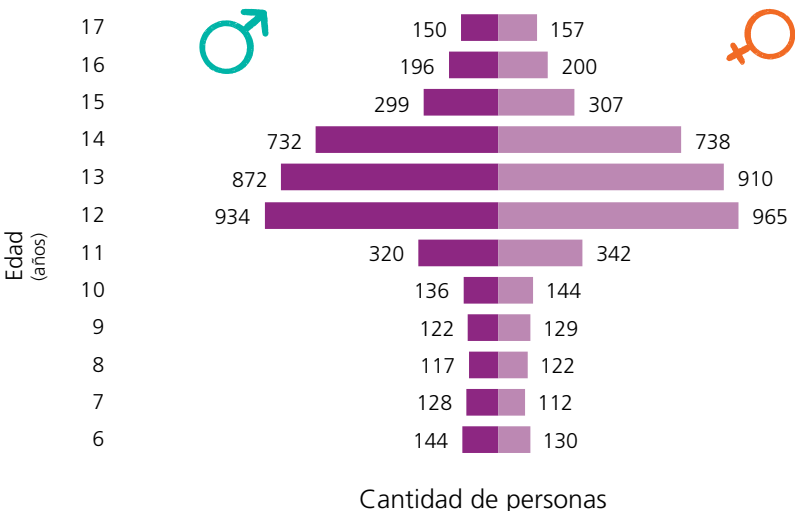
Del total de personas participantes en este ejercicio consultivo, 6 % (8 592 casos) señaló que vivía en esta demarcación; 4 256 mujeres, 4 150 hombres, 89 personas no se identificaron como hombre o mujer y 97 más no aportaron información al respecto. Estos datos nos permiten afirmar que por cada 100 mujeres que participaron en la consulta, lo hicieron 98 varones.

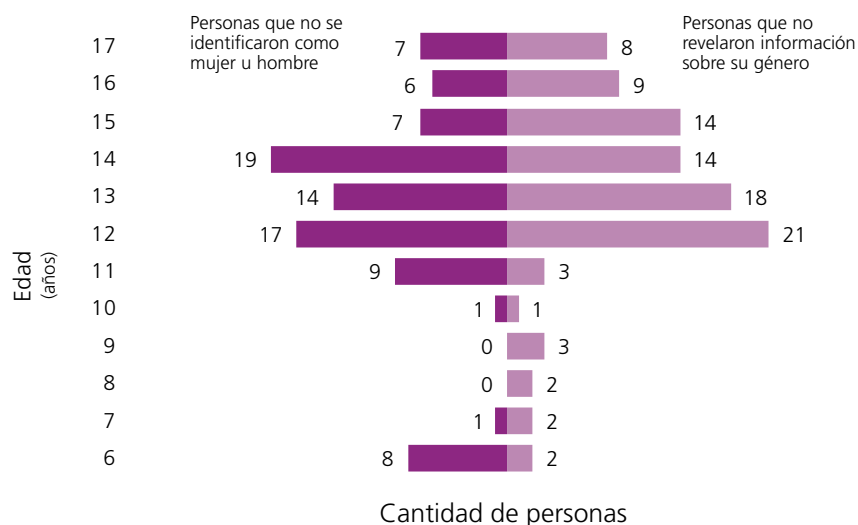
La estructura etaria de esta población, según los datos proporcionados, se compone de la siguiente manera: 1 022 personas de 6 a 9 años (11.9 %), 4 707 de 10 a 13 años (54.78 %) y 2 863 de 14 a 17 años (33.32 %).

Gráfica 12. Composición de la población participante



Gráfica 13. Estructura etaria de la población participante





FUENTE: Elaboradas por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Las tres opciones más seleccionadas por las personas participantes de esta demarcación fueron:

1. "Por su apariencia física".
2. "Por el color de la piel".
3. "Tienen sobrepeso u obesidad".

La primera de estas opciones fue elegida por 21.93 % del total de personas participantes de la demarcación, es decir, por 1 884 personas; la segunda fue seleccionada por 17.75 % de las personas participantes (1 525) y la tercera opción de la lista fue elegida por 13.48 % de las personas participantes de esta demarcación (1 158).

En resumen, 53 de cada 100 respuestas recibidas en la CNNA 2024 fueron por alguna de estas tres opciones.

Destaca también el hecho de que 21 de cada 100 personas indicaron que, al momento de la consulta, no habían atestiguado burlas hacia alguna compañera o algún compañero en la escuela. Este dato resulta el de mayor magnitud en la Ciudad de México y posiciona a la demarcación Coyoacán, frente a las restantes, como el ámbito en el que, en general, se refiere menor conocimiento de la burla hacia las compañeras y los compañeros en los entornos escolares.

No obstante, resulta interesante señalar que, si analizamos los datos de esta demarcación a la luz de la variable género, no sólo se confirma que los hombres manifestaron, en mayor medida que las mujeres, no haber atestiguado burlas hacia alguna compañera o algún compañero, sino que en este

ámbito geográfico detectamos la mayor brecha de diferencia: 2.43 puntos porcentuales.

Asimismo, destaca que las respuestas de quienes no se identificaron como mujer u hombre revelan que la tercera razón más importante por la que se burlan de las personas en el ámbito escolar se debe a que piensan y actúan diferente a la mayoría, situación que contrasta con los demás grupos (mujeres, hombres y quienes no ofrecieron dato sobre su género).

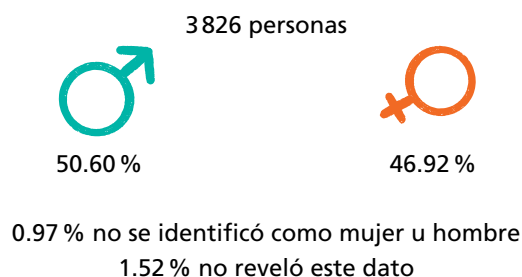
En relación con el análisis de los datos a partir de la edad de las personas participantes, se observa que 28 de cada 100 niñas y niños de 6 a 9 años de esta demarcación territorial no habían atestiguado, hasta ese momento, burlas a sus compañeras o compañeros de escuela; dato que resulta el de mayor magnitud identificado en la entidad. En general, las respuestas de este grupo etario revelan que las tres razones más comunes por las que se burlan de sus compañeras y compañeros en la escuela son: "Por el color de la piel" (11.25 %), "Por sus calificaciones" (9.98 %) y "Son 'pobres'" (9.88 %).

Cuajimalpa de Morelos

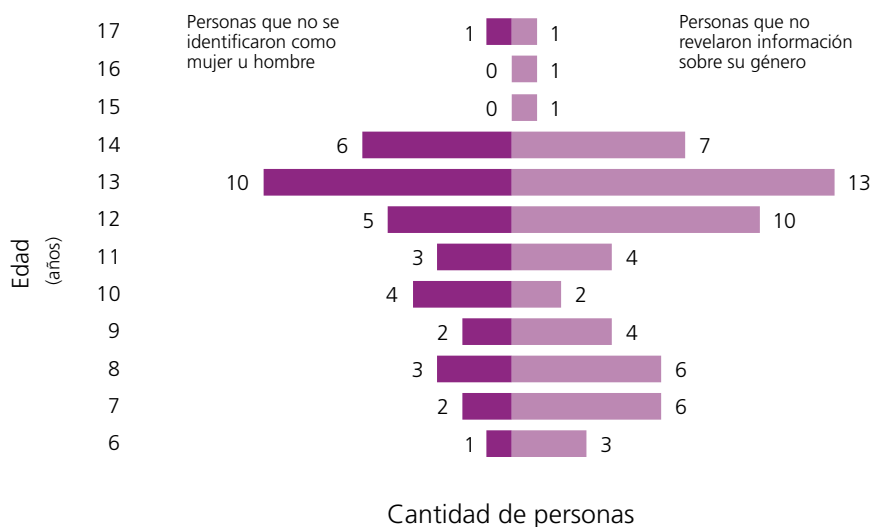
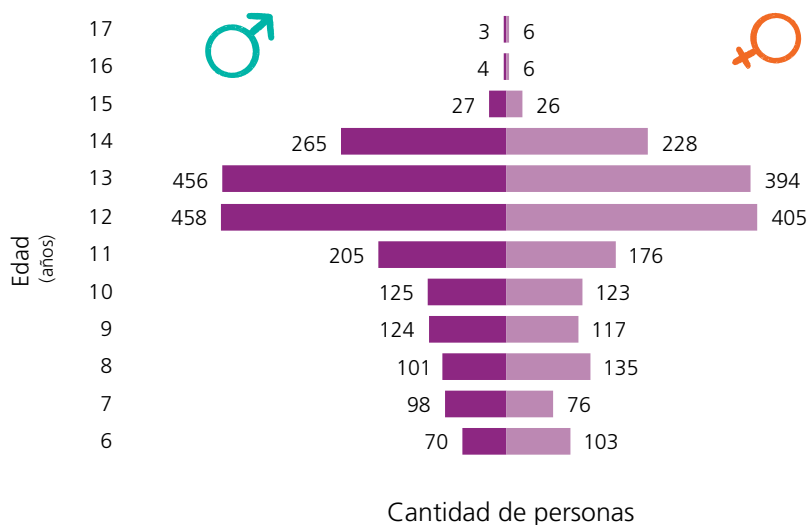
La cantidad de personas participantes en la CNNA 2024 que indicaron vivir en esta demarcación asciende a 3 826 casos. De ellas, 1 795 se reconocieron como mujeres; 1 936 como hombres; 37 no se identificaron de manera binaria (hombre o mujer) y 58 prefirieron omitir su respuesta. A partir de esto, puede afirmarse que por cada 100 mujeres que participaron en la consulta, lo hicieron 108 varones.

Si caracterizamos a esta población respecto de su edad, encontramos 851 personas de 6 a 9 años (22.24 %), 2 393 de 10 a 13 años (62.54 %) y 582 de 14 a 17 años (15.22 %).

Gráfica 14. Composición de la población participante



Gráfica 15. Estructura etaria de la población participante



FUENTE: Elaboradas por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Las tres opciones más seleccionadas por las personas participantes de esta demarcación fueron:

1. "Por su apariencia física".
2. "Por el color de la piel".
3. "Tienen sobrepeso u obesidad".

La primera de estas opciones fue elegida por 20.91 % del total de personas participantes de la demarcación, es decir, por 800 personas; la segunda fue seleccionada por 20.52 % de las personas participantes (785) y la tercera

opción de la lista fue elegida por 16.75 % de la totalidad de personas participantes de esta demarcación (641).

En resumen, de cada 10 respuestas recibidas en la CNNA 2024, cerca de seis fueron por alguna de estas tres opciones.

Destaca también que 11 de cada 100 personas indicaron que, al momento de la consulta, no habían atestiguado burlas hacia alguna compañera o algún compañero en la escuela.

Aunque en esta demarcación los hombres participantes manifestaron, en mayor proporción que las mujeres, no haber atestiguado burlas hacia alguna compañera o algún compañero, esta diferencia es la de menor magnitud en la entidad (0.21 puntos porcentuales).

Asimismo, destaca que las respuestas de quienes no se identificaron como mujer u hombre revelan que la cuarta razón más importante por la que se burlan de las personas en el ámbito escolar se debe a que la ropa o calzado que usan no es de “marca”, situación que contrasta con los demás grupos (mujeres, hombres y quienes no ofrecieron dato sobre su género).

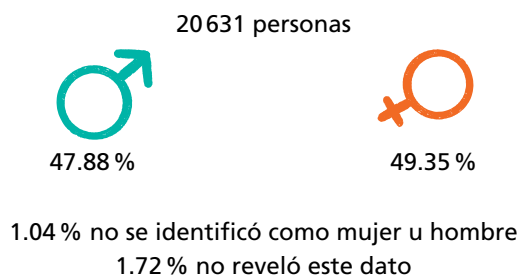
En relación con el análisis de los datos a partir de la edad de las personas participantes, se observa que 14 de cada 100 niñas y niños de 6 a 9 años de esta demarcación no habían atestiguado, hasta ese momento, burlas a sus compañeras o compañeros de escuela. En general, las respuestas de este grupo etario revelan que las tres razones más comunes por las que se burlan de sus compañeras y compañeros en la escuela son: “Tienen sobrepeso u obesidad” (15.16 %), “Son ‘pobres’” (12.81 %) y “Por el color de la piel” (11.75 %).

Gustavo A. Madero

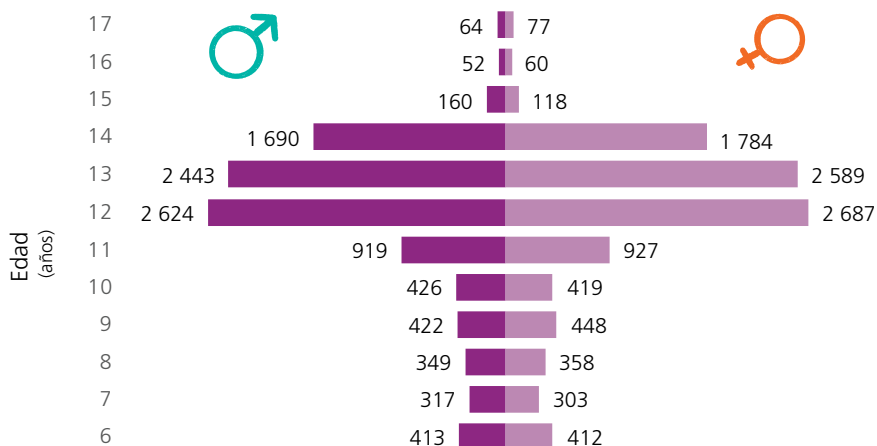
Conforme a los datos obtenidos en la consulta, ésta es la demarcación con la segunda mayor proporción de personas participantes en la entidad (14.42 %). De las 20631 personas que indicaron vivir en esta demarcación, 10 182 se identificaron como mujeres, 9879 como hombres, 215 no se identificaron con alguna de las opciones anteriores y 355 más no revelaron este dato. Con base en estos datos, se infiere que participaron 97 hombres por cada 100 mujeres.

De acuerdo con la edad que señalaron las personas participantes, 3 094 tenían entre 6 y 9 años (15 %), 13 428 entre 10 y 13 años (65.08 %), y 4 109 entre 14 y 17 años (19.92 %).

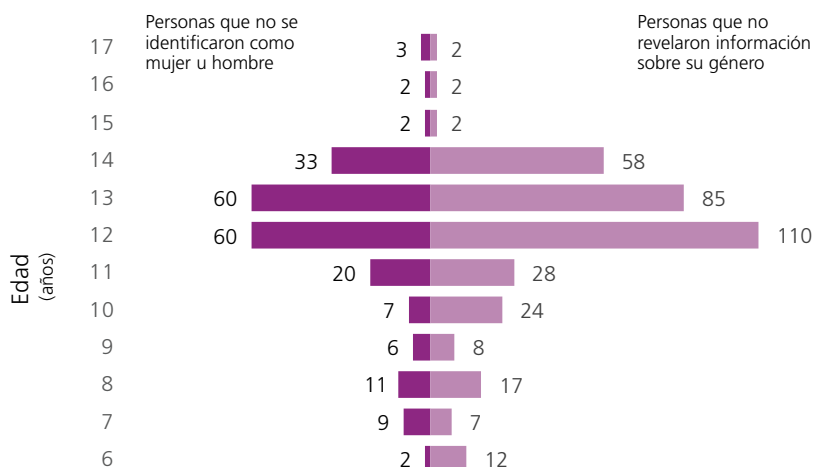
Gráfica 16. Composición de la población participante



Gráfica 17. Estructura etaria de la población participante



Cantidad de personas



Cantidad de personas

FUENTE: Elaboradas por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Las tres opciones más seleccionadas por las personas participantes de esta demarcación fueron:

1. "Por su apariencia física".
2. "Por el color de la piel".
3. "Tienen sobrepeso u obesidad".

La primera de estas opciones fue elegida por 22.55 % del total de personas participantes de la demarcación, es decir, por 4 652 personas; la segunda fue seleccionada por 20.64 % de las personas participantes (4 258) y la tercera opción de la lista fue elegida por 18.75 % de las personas participantes de esta demarcación (3 868).

En resumen, de cada 100 respuestas recibidas en la CNNA 2024, 62 fueron por alguna de estas tres opciones.

Además, destaca el hecho de que 13 de cada 100 personas indicaron que, al momento de la consulta, no habían atestiguado burlas hacia alguna compañera o algún compañero en la escuela.

Los hombres participantes manifestaron, en mayor medida que las mujeres, no haber atestiguado burlas hacia alguna compañera o algún compañero. En esta demarcación territorial se observa la segunda mayor brecha de diferencia entre ambos géneros en la entidad (2.40 puntos porcentuales).

Asimismo, destaca que las respuestas de todas las personas participantes de esta demarcación convergen en que la cuarta razón más importante por la que se burlan de las personas en el ámbito escolar se debe a que "Piensan y actúan diferente a la mayoría".

En relación con el análisis de los datos a partir de la edad de las personas participantes, se observa que 22 de cada 100 niñas y niños de 6 a 9 años no habían atestiguado, hasta ese momento, burlas a sus compañeras o compañeros de escuela. En general, las respuestas de este grupo etario revelan que las tres razones más comunes por las que se burlan de sus compañeras y compañeros en la escuela son: "Tienen sobrepeso u obesidad" (16.22 %), "Por el color de la piel" (12.25 %) y "Son 'pobres'" (10.18 %).

Iztacalco

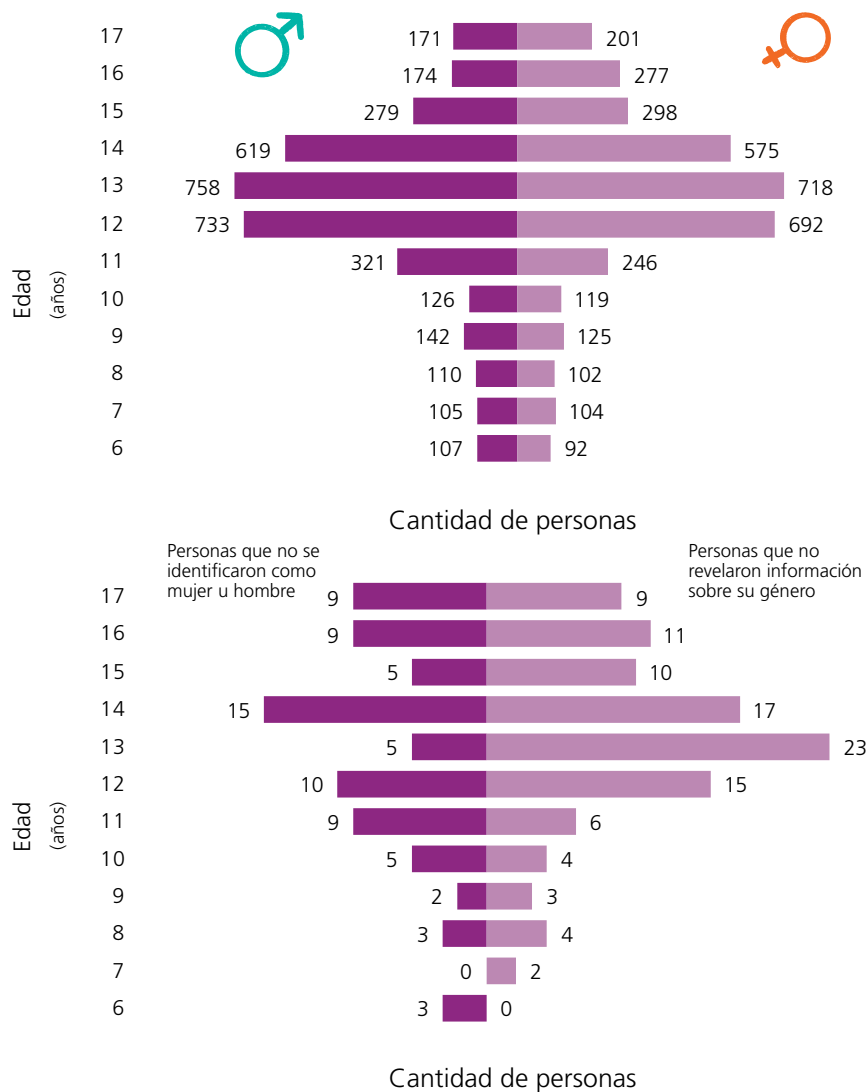
En esta demarcación indicaron que vivían 7 373 personas participantes (5.15 % del total en la entidad); 3 549, mujeres; 3 645, hombres; 75 personas no se identificaron de manera binaria (hombre o mujer) y 104 más no proporcionaron este dato. De lo anterior se desprende que, por cada 100 mujeres, participaron 103 varones.

Conforme a los datos registrados, 904 personas indicaron que tenían entre 6 y 9 años (12.27 %); 3 790, entre 10 y 13 años (51.4 %), y 2 679 entre 14 y 17 años (36.33 %).

Gráfica 18. Composición de la población participante



Gráfica 19. Estructura etaria de la población participante



FUENTE: Elaboradas por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Las tres opciones más seleccionadas por las personas participantes de esta demarcación fueron:

1. "Por su apariencia física".
2. "Por el color de la piel".
3. "Tienen sobrepeso u obesidad".

La primera de estas opciones fue elegida por 25.35 % del total de personas participantes de la demarcación, es decir, por 1 869 personas; la segunda fue seleccionada por 19.31 % de las personas participantes (1 424) y la tercera opción de la lista fue elegida por 15.42 % de la totalidad de personas participantes de esta demarcación (1 137).

En resumen, 6 de cada 10 respuestas recibidas en la CNNA 2024 fueron por alguna de estas tres opciones.

Destaca también el hecho de que 1 de cada 10 personas indicó que, al momento de la consulta, no había atestiguado burlas hacia alguna compañera o algún compañero en la escuela.

Las mujeres participantes manifiestan, en menor medida que los hombres, no haber atestiguado burlas hacia alguna compañera o algún compañero. La brecha de diferencia entre ambos géneros supera los dos puntos porcentuales.

Asimismo, resalta que las respuestas de quienes no proporcionaron información sobre su género revelan que la cuarta razón más importante por la que se burlan de las personas en el ámbito escolar se debe a que piensan y actúan diferente a la mayoría, situación que contrasta con los demás grupos (mujeres, hombres y quienes no se identificaron de manera binaria).

En relación con el análisis de los datos a partir de la edad de las personas participantes, se observa que 19 de cada 100 niñas y niños de 6 a 9 años que indicaron vivir en esta demarcación no habían atestiguado burlas a sus compañeras o compañeros de escuela. En general, las respuestas de este grupo etario revelan que las tres razones más comunes por las que se burlan de sus compañeras y compañeros en la escuela son: "Tienen sobrepeso u obesidad" (12.17 %), "Piensan y actúan diferente a la mayoría" (11.50 %) y "Por sus calificaciones" (10.51 %).

Iztapalapa

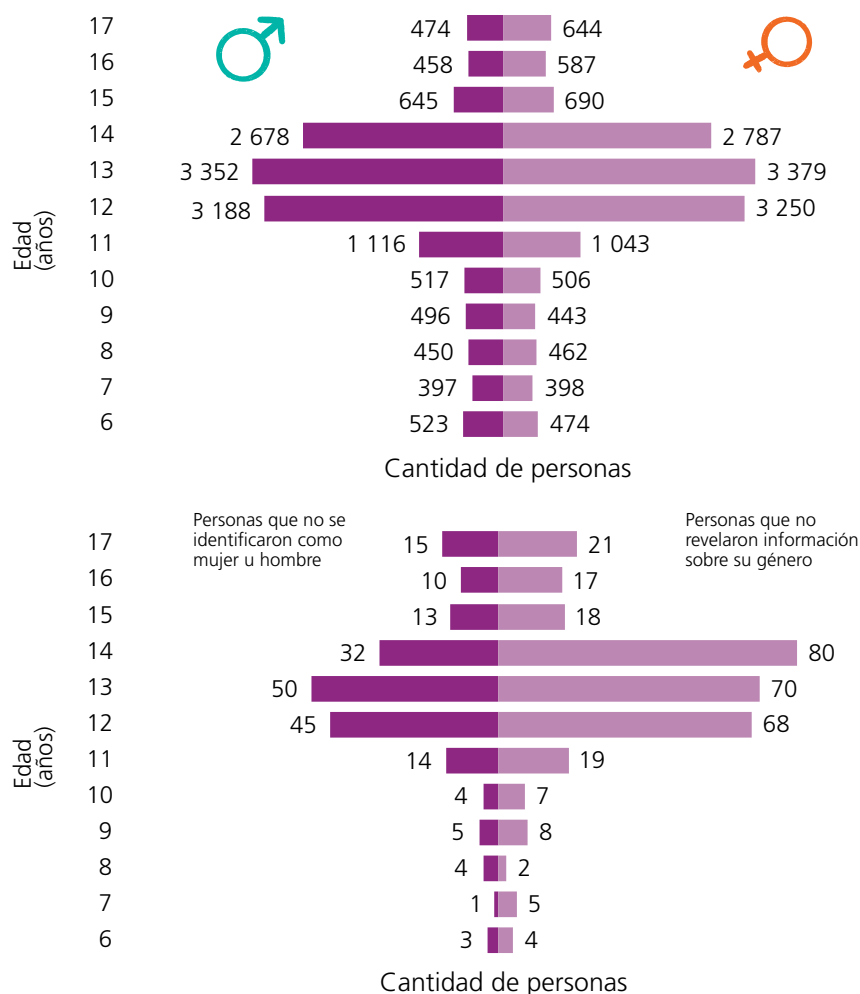
En esta demarcación se registró la mayor cantidad de personas participantes para este ejercicio consultivo, es decir, 29 472 casos (20.60 % del total de la entidad). De acuerdo con los datos, esta población se compone de la siguiente manera: 14 663 mujeres, 14 294 hombres, 196 personas que no se identificaron como hombre o mujer y 319 más que no aportaron este dato. La información anterior nos permite afirmar que por cada 100 mujeres que participaron en la consulta, lo hicieron 97 varones.

La estructura etaria de esta población, según los datos proporcionados, se compone de la siguiente manera: 3 675 personas de 6 a 9 años (12.48 %), 16 628 de 10 a 13 años (56.41 %) y 9 169 de 14 a 17 años (31.11 %).

Gráfica 20. Composición de la población participante



Gráfica 21. Estructura etaria de la población participante



FUENTE: Elaboradas por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Las tres opciones más seleccionadas por las personas participantes de esta demarcación fueron:

1. "Por su apariencia física".
2. "Por el color de la piel".
3. "Tienen sobrepeso u obesidad".

La primera de estas opciones fue elegida por 22.81 % del total de personas participantes de la demarcación, es decir, por 6 723 personas; la segunda fue seleccionada por 20.75 % de las personas participantes (6 115) y la tercera opción de la lista fue elegida por 15.78 % de la totalidad de personas participantes de esta demarcación (4 651).

En resumen, de cada 100 respuestas recibidas en la CNNA 2024, 59 fueron por alguna de estas tres opciones.

Resalta también el hecho de que 11 de cada 100 personas indicaron que, al momento de la consulta, no habían atestiguado burlas hacia alguna compañera o algún compañero en la escuela.

Asimismo, destaca que las respuestas de todas las personas participantes de esta demarcación convergen en que la cuarta razón más importante por la que se burlan de las personas en el ámbito escolar se debe a que piensan y actúan diferente a la mayoría.

En relación con el análisis de los datos a partir de la edad de las personas participantes, se observa que 23 de cada 100 niñas y niños de 6 a 9 años que indicaron vivir en esta demarcación no habían atestiguado, hasta ese momento, burlas a sus compañeras o compañeros de escuela. En general, las respuestas de este grupo etario revelan que las tres razones más comunes por las que se burlan de sus compañeras y compañeros en la escuela son: "Tienen sobrepeso u obesidad" (12 %), "Por el color de la piel" (10.94 %) y "Por sus calificaciones" (10.34 %).

La Magdalena Contreras

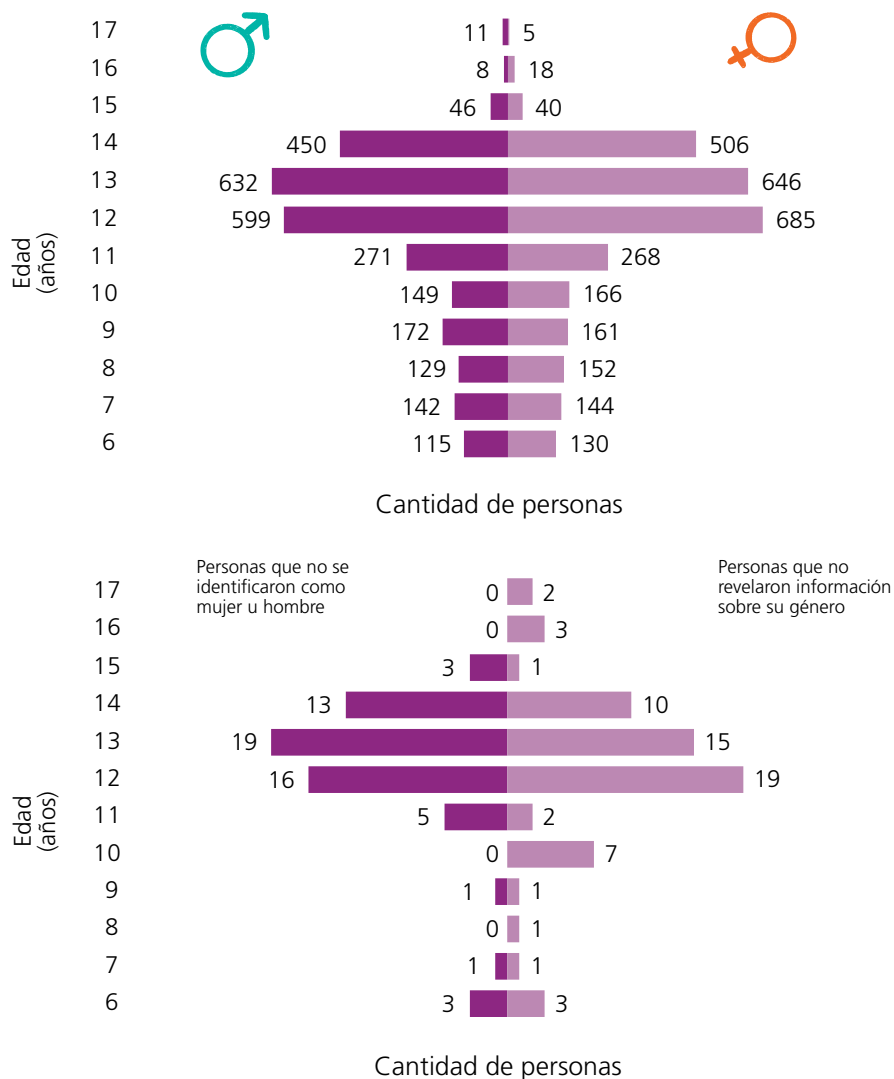
La cantidad de personas participantes en la consulta que indicaron vivir en esta demarcación asciende a 5 771. De ellas, 2 921 se reconocieron como mujeres; 2 724 como hombres, 61 no se identificaron de manera binaria (hombre o mujer) y 65 prefirieron omitir su respuesta. A partir de esto, puede afirmarse que por cada 100 mujeres que participaron en la consulta, lo hicieron 93 varones.

Si caracterizamos a esta población respecto de su edad, encontramos 1 156 personas de 6 a 9 años (20.03 %), 3 499 de 10 a 13 años (60.63 %) y 1 116 de 14 a 17 años (19.34 %).

Gráfica 22. Composición de la población participante



Gráfica 23. Estructura etaria de la población participante



FUENTE: Elaboradas por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Las tres opciones más seleccionadas por las personas participantes de esta demarcación fueron:

1. "Por su apariencia física".
2. "Por el color de la piel".
3. "Tienen sobrepeso u obesidad".

La primera de estas opciones fue elegida por 21.31 % del total de personas participantes de la demarcación, es decir, por 1 230 personas; la segunda fue seleccionada por 20.50 % de las personas participantes (1 183) y la última opción de la lista fue elegida por 15.66 % de la totalidad de personas participantes de esta demarcación (904).

En resumen, 57 de cada 100 respuestas recibidas en la CNNA 2024 fueron por alguna de estas tres opciones.

Si bien es cierto que los hombres participantes manifestaron, en mayor medida que las mujeres, no haber atestiguado burlas hacia alguna compañera o algún compañero, también es cierto que esa diferencia es de las menos observadas en la entidad, tan sólo de 0.25 puntos porcentuales.

Asimismo, destaca que las respuestas de quienes no se identificaron como mujer u hombre revelan que la tercera razón más importante por la que se burlan de las personas en el ámbito escolar se debe a que piensan y actúan diferente a la mayoría, situación que contrasta con el grupo de mujeres y hombres participantes en la demarcación.

En relación con el análisis de los datos a partir de la edad de las personas participantes, se observa que 19 de cada 100 niñas y niños de 6 a 9 años que indicaron vivir en esta demarcación no habían atestiguado, hasta ese momento, burlas a sus compañeras o compañeros de escuela. En general, las respuestas de este grupo etario revelan que las tres razones más comunes por las que se burlan de sus compañeras y compañeros en la escuela son: "Tienen sobrepeso u obesidad" (13.24 %), "Son 'pobres'" (12.63 %) y "Por sus calificaciones" (10.64 %).

Milpa Alta

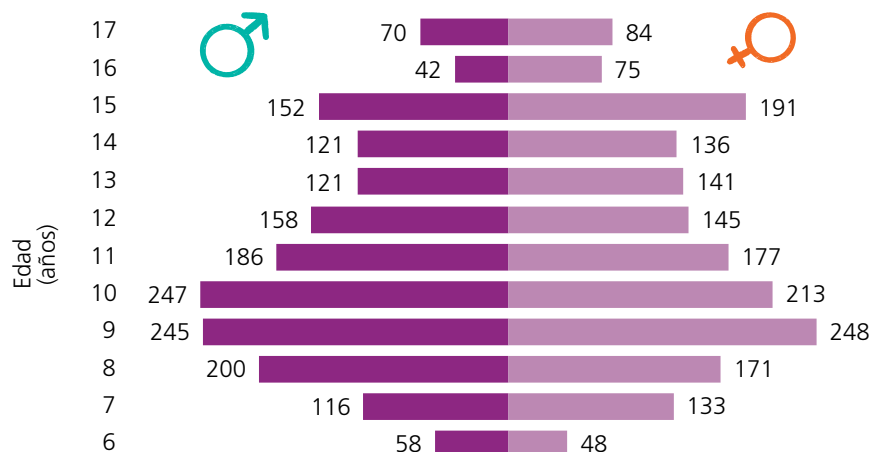
La cantidad de personas participantes en la consulta que indicaron vivir en esta demarcación asciende a 3 558. De ellas, 1 762 se reconocieron como mujeres, 1 716 como hombres, 31 no se identificaron de manera binaria (hombre o mujer) y 49 prefirieron omitir su respuesta. A partir de esto, puede afirmarse que por cada 100 mujeres que participaron en la consulta, lo hicieron 97 varones.

Si caracterizamos a esta población respecto a su edad, encontramos 1 245 personas de 6 a 9 años (34.99 %), 1 420 de 10 a 13 años (39.91 %) y 893 de 14 a 17 años (25.1 %).

Gráfica 24. Composición de la población participante



Gráfica 25. Estructura etaria de la población participante



Cantidad de personas

FUENTE: Elaboradas por la DEGDHECyCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Las tres opciones más seleccionadas por las personas participantes de esta demarcación fueron:

1. "Por el color de la piel".
2. "Por su apariencia física".
3. "Tienen sobrepeso u obesidad".

La primera de estas opciones fue elegida por 18.10 % del total de personas participantes de la demarcación, es decir, por 644 personas; la segunda fue seleccionada por 16.55 % de las personas participantes (589) y la tercera opción de la lista fue elegida por 14.31 % de la totalidad de personas participantes de esta demarcación (509).

En resumen, de cada 100 respuestas recibidas en la CNNA 2024, 49 fueron por alguna de estas tres opciones.

También resalta el hecho de que 13 de cada 100 personas indicaron que no habían atestiguado burlas hacia alguna compañera o algún compañero en la escuela.

Asimismo, destaca que las respuestas de quienes no se identificaron como mujer u hombre revelan que la principal razón por la que se burlan de las personas en el ámbito escolar se debe a que "Son 'pobres'", situación que contrasta con el grupo de mujeres y hombres participantes en la demarcación.

En relación con el análisis de los datos a partir de la edad de las personas participantes, se observa que 15 de cada 100 niñas y niños de 6 a 9 años que indicaron vivir en esta demarcación no habían atestiguado, hasta ese momento, burlas a sus compañeras o compañeros de escuela. En general, las respuestas de este grupo etario revelan que las tres razones más comunes por las que se burlan de sus compañeras y compañeros en la escuela son: "Tienen sobrepeso u obesidad" (14.14 %), "Son 'pobres'" y "Por sus calificaciones", estas últimas dos opciones con 10.92 % cada una.

Álvaro Obregón

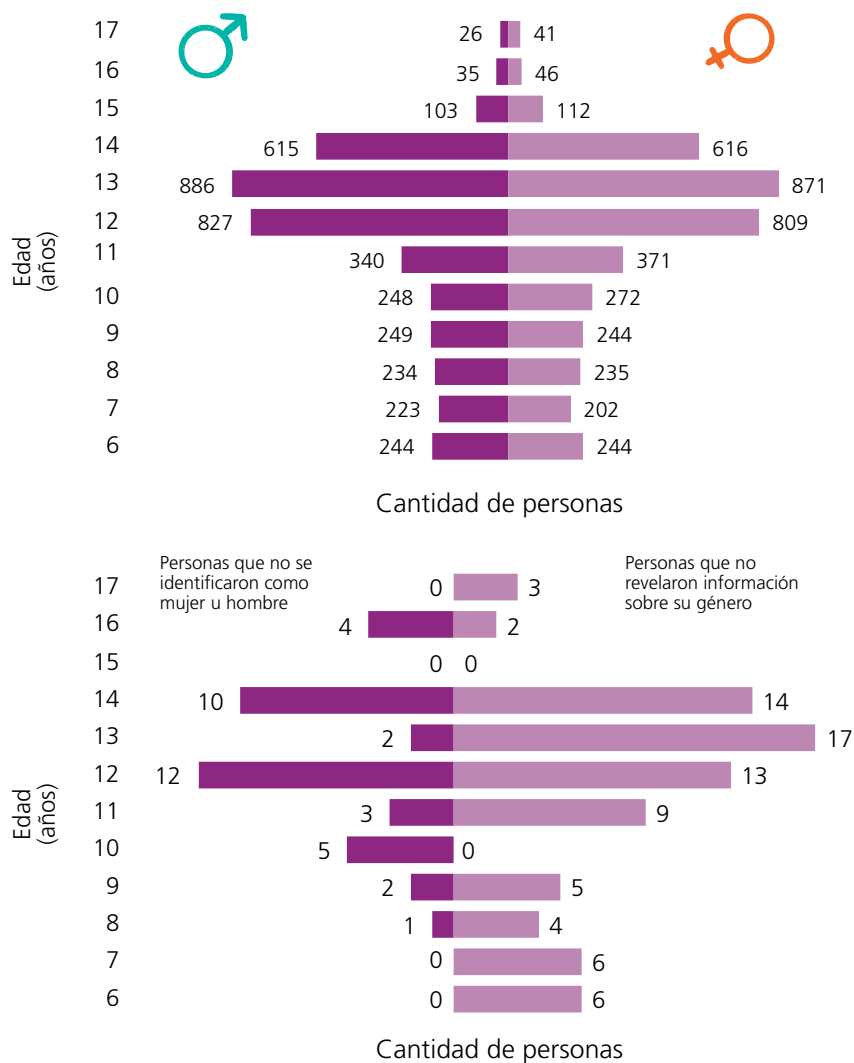
En Álvaro Obregón, 8211 personas desde 6 hasta 17 años atendieron este ejercicio consultivo, 5.74 % del total de las personas que participaron en la Ciudad de México, lo cual significa que fue la quinta demarcación en cuanto a la cantidad de personas participantes. De ellas, 4063 fueron mujeres; 4030, hombres; 39 no se identificaron como hombre o mujer, y 79 personas más no revelaron este dato. En esta demarcación se registró la segunda menor diferencia en puntos porcentuales entre las participaciones de mujeres y hombres, apenas de 0.40 %.

En relación con la edad, 1 899 personas indicaron que tenían entre 6 y 9 años (23.13 %); 4685, entre 10 y 13 años (57.05 %), y 1 627, entre 14 y 17 años (19.82 %).

Gráfica 26. Composición de la población participante



Gráfica 27. Estructura etaria de la población participante



FUENTE: Elaboradas por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Las tres opciones más seleccionadas por las personas participantes de esta demarcación fueron:

1. "Por su apariencia física".
2. "Por el color de la piel".
3. "Tienen sobrepeso u obesidad".

La primera de estas opciones fue elegida por 21.76 % del total de personas participantes en la demarcación, es decir, por 1 787 personas; la segunda fue seleccionada por 20.05 % de las personas participantes (1 646 en total), y la tercera opción de la lista fue elegida por 17.49 % de quienes participaron en la consulta (1 436).

En resumen, alrededor de 6 de cada 10 respuestas recibidas en la CNNA 2024 refieren alguna de estas tres opciones.

Por otro lado, 9 de cada 100 personas indicaron que, al momento de la consulta, no habían atestiguado burlas hacia alguna compañera o algún compañero en la escuela.

Asimismo, destaca que las respuestas de quienes no se identifican de manera binaria colocan en segundo lugar la opción de respuesta que se refiere a no haber presenciado algún caso de burla hacia alguna compañera o algún compañero, situación que contrasta con los demás grupos (mujeres, hombres y quienes no ofrecieron dato sobre su género).

Por otra parte, en relación con la edad de las personas participantes, se observa que el rango de 14 a 17 años presenta la cifra más baja en la selección de no haber atestiguado burlas a sus compañeras o compañeros de escuela, hecho que contrasta con lo observado en el total general.

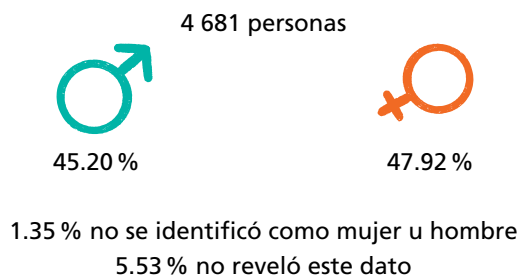
Finalmente, el grupo etario de 6 a 9 presenta diferencias en la selección de las opciones, respecto a las de las personas de otras edades. Así, para este grupo, la respuesta más seleccionada fue "Tienen sobrepeso u obesidad" (15.53 %), seguida de "No he visto algún caso" (14.80 %) y en tercer lugar "Son pobres" (13.01 %).

Tláhuac

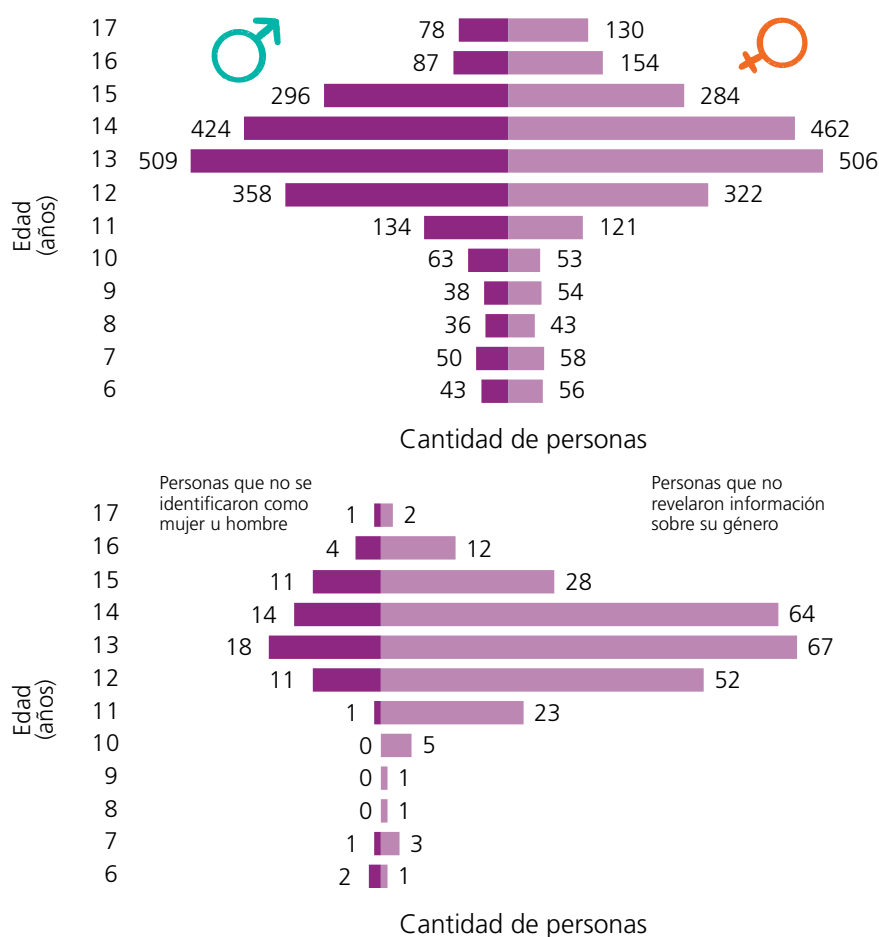
En la demarcación Tláhuac, 4 681 personas desde 6 hasta 17 años atendieron este ejercicio consultivo. De ellas, 2 243 fueron mujeres (47.92 %); 2 116, hombres (45.20 %); 63 no se identificaron como hombre o mujer (1.35 %) y 259 personas más no revelaron este dato (5.53 %). En esta demarcación se presentó la tercera diferencia más grande entre mujeres y hombres, en puntos porcentuales, a favor de las primeras (2.71 %). También es la demarcación en la que en mayor porcentaje las personas participantes no se identificaron de manera binaria (1.35 %) u optaron por no proporcionar información sobre su género (5.53 %).

En relación con la edad, 387 personas indicaron que tenían entre 6 y 9 años (8.27 %); 2 243, entre 10 y 13 años (47.92 %), y 2 051, entre 14 y 17 años (43.81 %). Esto significa que en Tláhuac se ubicó el segundo menor porcentaje de participación del grupo etario de 6 a 9 años y el porcentaje más alto de participación del grupo de 14 a 17 años registrado en la entidad.

Gráfica 28. Composición de la población participante



Gráfica 29. Estructura etaria de la población participante



FUENTE: Elaboradas por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Las tres opciones más seleccionadas por las personas participantes de esta demarcación fueron:

1. "Por su apariencia física".
2. "Por el color de la piel".
3. "Tienen sobrepeso u obesidad".

La primera de estas opciones fue elegida por 19.23 % del total de personas participantes, es decir, por 900 personas; la segunda fue seleccionada por 15.87 % (743 personas participantes en total), y la última opción de la lista fue elegida por 15.59 % de quienes participaron en este ejercicio consultivo (730 personas).

En resumen, un poco más de la mitad de las respuestas recibidas en la CNNA 2024 refieren alguna de estas tres opciones.

Destaca también el hecho de que 8 de cada 100 personas indicaron que, al momento de la consulta, no habían atestiguado burlas hacia alguna compañera o algún compañero en la escuela. Tláhuac es el único caso en la entidad en que esa opción alcanzó el sexto lugar.

Al observar los datos de la consulta con base en el género y la edad de las personas participantes encontramos que, en la entidad, Tláhuac es la única demarcación en la que es mayor el porcentaje de mujeres que manifestaron no haber atestiguado burlas hacia alguna compañera o algún compañero.

Asimismo, destaca que las respuestas de quienes no se identificaron como mujer u hombre revelan que para este grupo la razón más importante por la que se burlan de las personas en el ámbito escolar se debe a que piensan y actúan diferente a la mayoría, situación que contrasta con los demás grupos (mujeres, hombres y quienes no ofrecieron dato sobre su género).

Existe coincidencia entre el grupo de participantes más jóvenes en cuanto a las tres razones más comunes por las que en la escuela se burlan de sus compañeras y compañeros, aunque el orden es distinto: "Tienen sobrepeso u obesidad" (16.54 %), "Por el color de la piel" (12.40 %) y "Por su apariencia física" (11.63 %).

Tlalpan

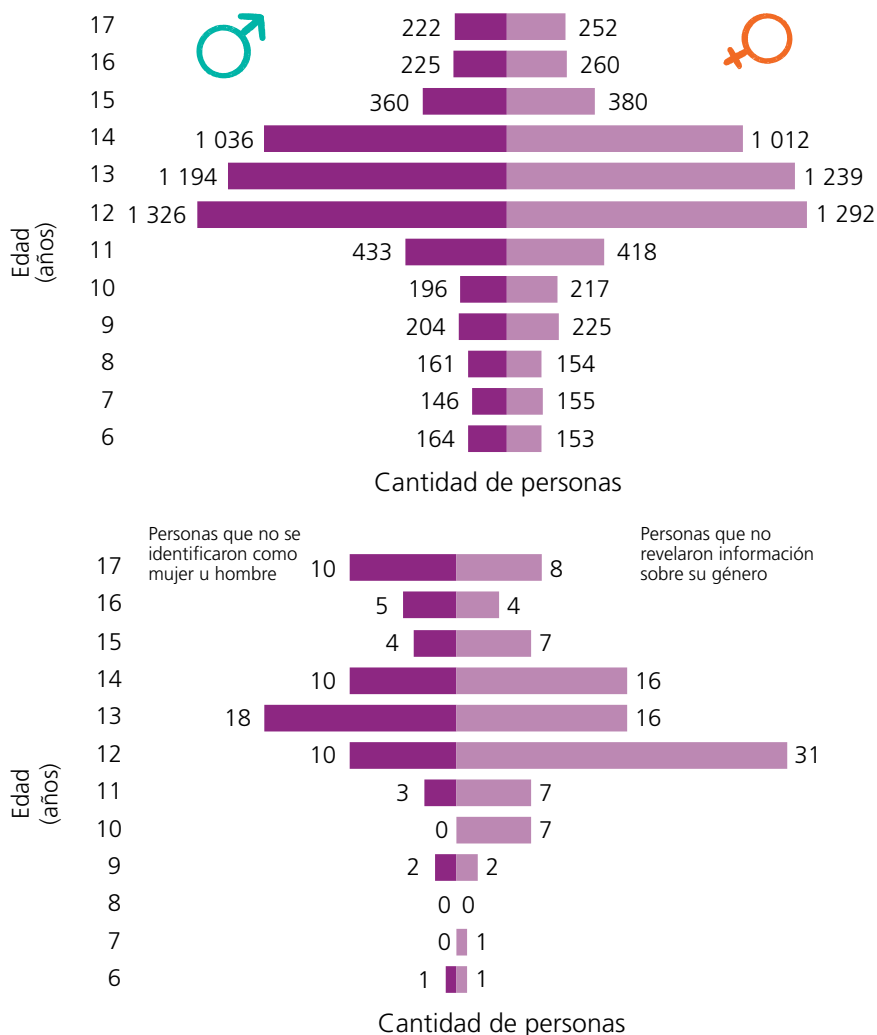
En esta demarcación, 11 587 personas de 6 a 17 años atendieron este ejercicio consultivo, lo que la convierte en la tercera demarcación con mayor cantidad de personas participantes en la consulta (8.10 % del total en la entidad). De esta cifra, 5 757 fueron mujeres (49.68 %), 5 667, hombres (48.91 %), 63 no se identificaron como hombre o mujer (0.54 %) y 100 personas más no revelaron este dato (0.86 %). Es la demarcación con la tercera menor diferencia de participación entre mujeres y hombres, en puntos porcentuales, a favor de las primeras.

Respecto a la edad, 1 369 personas indicaron que tenían entre 6 y 9 años (11.82 %); 6 407, entre 10 y 13 años (55.29 %); y 3 811, entre 14 y 17 años (32.89 %).

Gráfica 30. Composición de la población participante



Gráfica 31. Estructura etaria de la población participante



FUENTE: Elaboradas por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Las tres opciones más seleccionadas por las personas participantes de esta demarcación fueron:

1. "Por su apariencia física".
2. "Por el color de la piel".
3. "Tienen sobrepeso u obesidad".

La primera de estas opciones fue elegida por 22.33 % del total de personas participantes, esto es, por 2 587 personas; la segunda fue seleccionada por 21.58 % de las personas participantes (2 500), y la tercera opción de la lista fue elegida por 15.28 % de quienes participaron en este ejercicio consultivo (1 771 personas).

En resumen, alrededor de 6 de cada 10 personas de esta demarcación que participaron en la CNNA 2024 eligieron alguna de estas tres opciones.

Por otra parte, 1 de cada 10 personas indicó que, al momento de la consulta, no había atestiguado burlas hacia alguna compañera o algún compañero en la escuela.

Asimismo, quienes no se identificaron como mujer u hombre o prefieren no proporcionar este dato muestran una selección de opciones similar a la de hombres y mujeres. Por otro lado, las personas que no se identifican de manera binaria colocan muy por abajo la opción de no haber presenciado burlas.

En relación con el análisis de las respuestas correspondientes a esta demarcación, a partir de la edad de las personas participantes, se observa que 14 de cada 100 niñas y niños de 6 a 9 años no atestiguaron burlas a sus compañeras o compañeros de escuela, lo cual coloca esta opción en el segundo lugar de las más seleccionadas por este grupo etario, hecho que contrasta con lo señalado anteriormente.

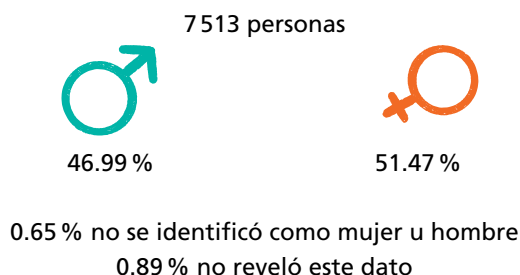
Las respuestas de este grupo etario revelan que las tres razones más comunes por las que se burlan de sus compañeras y compañeros en la escuela son: "Tienen sobrepeso u obesidad" (15.70 %), "Por el color de la piel" (13.22 %) y "Son 'pobres'" (12.34 %). Esto denota coincidencia parcial con el sentido de las respuestas de quienes tienen mayor edad, pues el hecho de ser pobre no figura como una razón tan común para los grupos etarios de 10 a 13 y 14 a 17 años.

Xochimilco

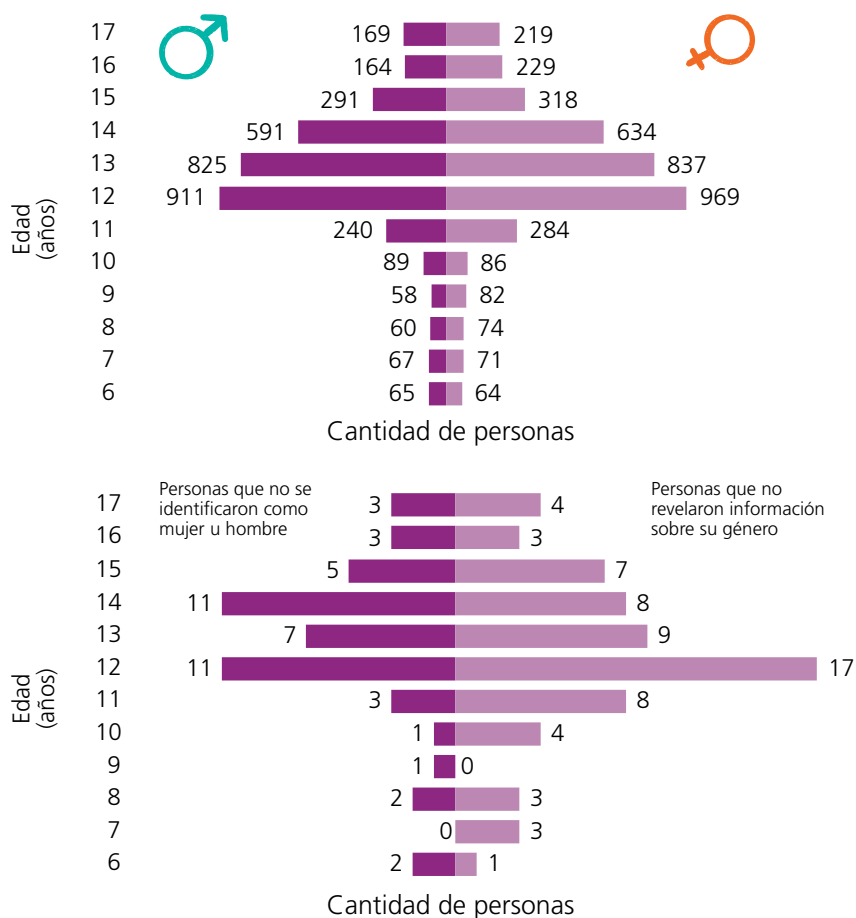
En Xochimilco, 7 513 personas de 6 hasta 17 años atendieron la convocatoria de la consulta. De ellas, 3 867 fueron mujeres (51.47 %); 3 530 (46.99 %), hombres; 49 no se identificaron como hombre o mujer, y 67 personas más no revelaron este dato. Aquí se registró la mayor diferencia de participación entre mujeres y hombres en términos porcentuales, y la segunda menor participación porcentual de quienes no proporcionaron el dato acerca de su género.

Respecto a la edad, 553 personas indicaron que tenían entre 6 y 9 años (7.36 %); 4301 entre 10 y 13 años (57.25 %); y 2659, entre 14 y 17 años (35.39 %). Al respecto, destaca que en este ámbito geográfico se registra la participación más baja, en términos porcentuales, del grupo etario de 6 a 9 años con apenas 7.36 % del total de personas participantes en la demarcación.

Gráfica 32. Composición de la población participante



Gráfica 33. Estructura etaria de la población participante



FUENTE: Elaboradas por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Las tres opciones más seleccionadas por las personas participantes de esta demarcación fueron:

1. "Por el color de la piel".
2. "Por su apariencia física".
3. "Tienen sobrepeso u obesidad".

La primera de estas opciones fue elegida por 23.37 % del total de personas participantes, es decir, por 1 756 personas; la segunda fue seleccionada por 22.12 % (1 662 en total), y la tercera opción de la lista fue elegida por 15.13 % de quienes participaron e indicaron que vivían en esta demarcación (1 137 personas).

En resumen, alrededor de 6 de cada 10 respuestas recibidas en la CNNA 2024 refieren alguna de estas tres opciones.

Esta demarcación no se aparta de la tendencia general de posicionar en cuarto lugar la opción "No he visto algún caso" de burla, referido a alguna compañera o algún compañero en la escuela.

Asimismo, destaca que las respuestas de quienes prefieren no identificar su género se diferencian de las del resto de las personas participantes, lo que denota una ponderación distinta a las razones por las que se burlan de las compañeras y compañeros de la escuela.

En relación con la edad de las personas participantes, se observa que 1 de cada 5 niñas y niños de 6 a 9 años no atestiguó burlas a sus compañeras o compañeros de escuela, lo que coloca esta opción como la más seleccionada. De acuerdo con sus respuestas, las tres razones más comunes por las que se burlan de sus compañeras y compañeros en la escuela son: "Tienen sobrepeso u obesidad" (13.38 %), "Por el color de la piel" (12.12 %) y "Por sus calificaciones" (10.13 %).

Benito Juárez

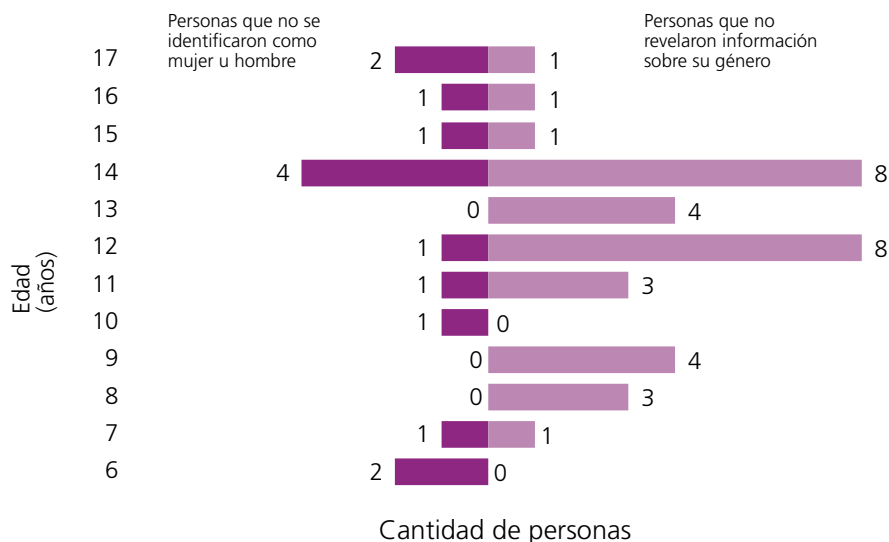
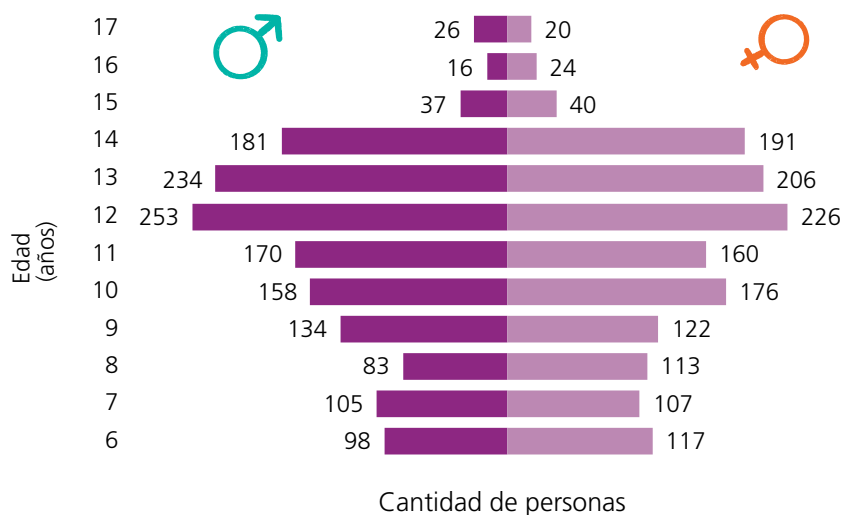
En esta demarcación indicaron vivir 3 045 personas de 6 a 17 años que atendieron este ejercicio consultivo, el menor aporte al total en la entidad, apenas con 2.13 %. De ellas, 1 502 se identificaron como mujeres; 1 495, como hombres; 14 no se identificaron como mujer u hombre, y 34 personas más no revelaron este dato. En este ámbito geográfico se observa el mayor equilibrio en cuanto al número de participantes mujeres y hombres con una diferencia de siete personas.

Respecto a la edad, 890 personas indicaron que tenían entre 6 y 9 años (29.23 %); 1 601, entre 10 y 13 años (52.58 %) y 554 entre 14 y 17 años (18.19 %). La demarcación Benito Juárez registra la tercera menor cantidad de personas del grupo etario de 14 a 17 años y la segunda más alta del grupo de 6 a 9 años en la entidad.

Gráfica 34. Composición de la población participante



Gráfica 35. Estructura etaria de la población participante



FUENTE: Elaboradas por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Las tres opciones más seleccionadas por las personas participantes de esta demarcación fueron:

1. "Por su apariencia física".
2. "Por el color de la piel".
3. "Tienen sobrepeso u obesidad".

La primera de estas opciones fue elegida por 19.97 % de las personas participantes (608 en total); la segunda fue seleccionada por 18.33 % de participantes en la demarcación (558 personas), y la tercera opción de la lista fue elegida por 15.67 % de quienes participaron en este ejercicio consultivo en Benito Juárez (477 personas).

En resumen, 54 de cada 100 respuestas recibidas en la CNNA 2024 refieren alguna de estas tres opciones.

De manera general, 14.48 % de las personas participantes señaló que al momento de la consulta no había atestiguado burlas hacia alguna compañera o algún compañero en la escuela, lo que posicionó esta opción como la cuarta más seleccionada.

Si analizamos los datos de la consulta con base en el género y la edad de las personas participantes encontramos que los hombres manifestaron, en mayor medida que las mujeres, no haber atestiguado burlas hacia alguna compañera o algún compañero. Esta proporción de varones participantes representa la tercera mayor en la entidad, casi 16 de cada 100.

Cabe destacar que las respuestas de quienes no se identifican como mujer u hombre revelan una selección distinta de opciones más elegidas. Destacan entre éstas, en primer lugar, la opción "Por el color de la piel", en segundo y tercer lugar seleccionaron "Son 'pobres'" y "La ropa o calzado que usan no es de 'marca'", respectivamente.

En relación con la revisión de las respuestas de la demarcación, a partir de la edad de las personas participantes, se observa que 23 de cada 100 niñas y niños de 6 a 9 años no atestiguaron burlas a sus compañeras o compañeros de escuela al momento de la consulta, hecho que contrasta con lo señalado anteriormente. Las respuestas de este grupo etario revelan que las tres razones más comunes por las que se burlan de sus compañeras y compañeros en la escuela son: "Tienen sobrepeso u obesidad" (14.27 %), "Por su apariencia física" (13.26 %) y "Por el color de la piel" (12.92 %).

Cuauhtémoc

En esta demarcación indicaron vivir 7 128 personas de 6 a 17 años que atendieron este ejercicio consultivo, lo que representa casi 5 % del total de personas participantes en la entidad. De ellas, 3 222 se identificaron como mujeres; 3 460, como hombres; 86 no se identificaron con alguna de esas opciones y 360 más no revelaron dicha información. En este ámbito geográ-

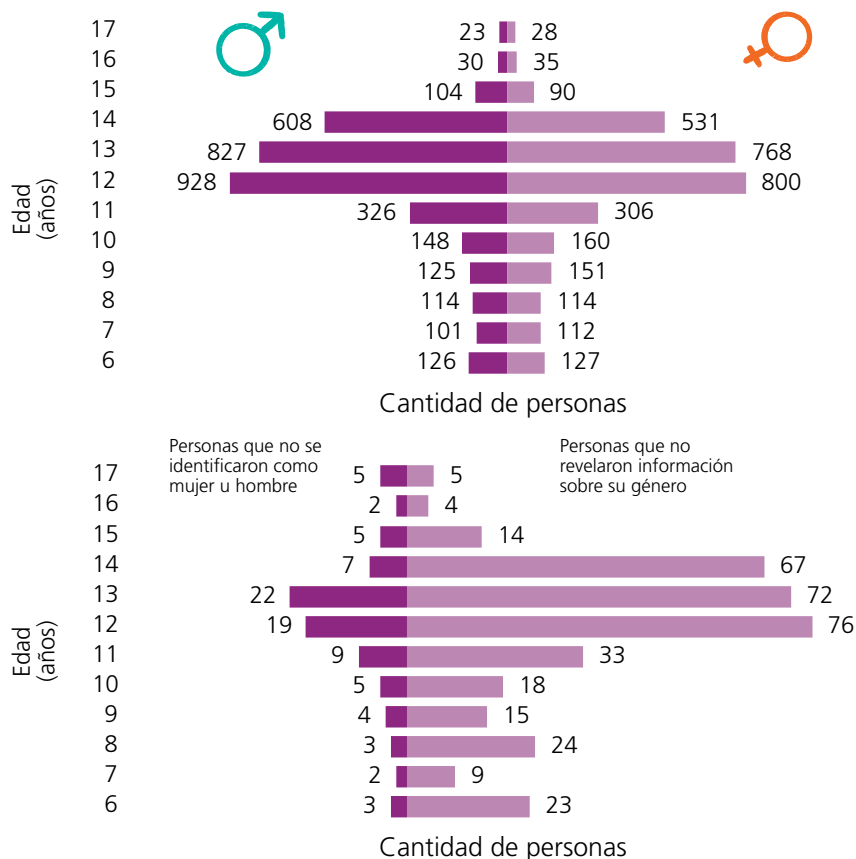
fico, se observa una mayor cantidad de hombres participantes (48.54 %) que de mujeres (45.20 %), lo que se traduce como la segunda mayor diferencia en puntos porcentuales a favor de los primeros (3.34).

Respecto a la edad, 1 053 personas indicaron que tenían entre 6 y 9 años (14.77 %); 4 517, entre 10 y 13 años (63.37 %), y 1 558, entre 14 y 17 años (21.86 %). Esto permite señalar que el grupo etario de 10 a 13 años de esta demarcación tiene la segunda mayor proporción de presencia a nivel entidad.

Gráfica 36. Composición de la población participante



Gráfica 37. Estructura etaria de la población participante



FUENTE: Elaboradas por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Las tres opciones más seleccionadas por las personas participantes de esta demarcación fueron:

1. "Por su apariencia física".
2. "Por el color de la piel".
3. "Tienen sobrepeso u obesidad".

La primera de estas opciones fue elegida por 23.55 % del total de personas participantes en la demarcación, es decir, por 1 679 personas, la segunda fue seleccionada por 19.08 % (1 360 personas) y la última opción de la lista fue elegida por el restante 17.06 % (1 216 personas).

En resumen, alrededor de 6 de cada 10 respuestas recibidas en la CNNA 2024 refieren alguna de estas tres opciones.

Destaca también el hecho de que, en cuarto lugar, las personas participantes indicaron que, al momento de la consulta, no habían atestiguado burlas hacia alguna compañera o algún compañero en la escuela.

Otro dato relevante es que, en los hombres en general, existe una mayor incidencia de burla por sobrepeso u obesidad que por color de la piel.

Las respuestas de quienes no se identificaron binariamente y de quienes no quisieron revelar su género siguieron el mismo comportamiento de quienes se identifican como mujeres u hombres, en cuanto a las opciones más seleccionadas.

En relación con la revisión de las respuestas de la demarcación, a partir de la edad de las personas participantes, se observa que niñas y niños de 6 a 9 años seleccionaron en mayor medida la opción relativa a no haber atestiguado burlas a sus compañeras o compañeros de escuela. Esta selección supera en más del doble a cualquier causa de burla, hecho que contrasta con el resto de los grupos etarios. En las respuestas de este grupo etario se revela que las tres razones más comunes por las que se burlan de sus compañeras y compañeros en la escuela son las mismas que predominan en la demarcación, pero en orden invertido: "Tienen sobrepeso u obesidad" (12.06 %), "Por el color de la piel" (10.92 %) y "Por su apariencia física" (10.54 %).

Miguel Hidalgo

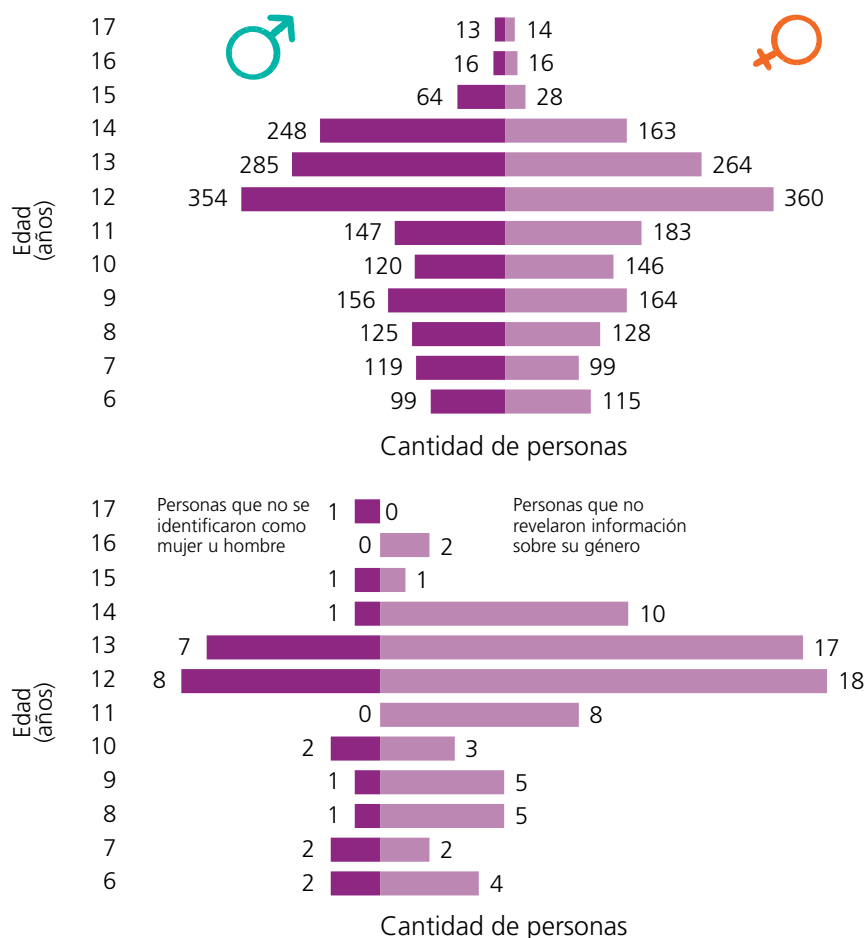
En esta demarcación, 3 527 personas de 6 hasta 17 años que atendieron este ejercicio consultivo manifestaron vivir en esta demarcación, es decir, 2.46 % del total de las personas participantes a nivel entidad. De ellas, 1 680 se identificaron como mujeres (47.63 %); 1 746, como hombres (49.50 %); 26 no se reconocieron como hombres o mujeres (0.74 %), y 75 personas más prefirieron no revelar este dato (2.13 %). Esta demarcación fue una de las cinco donde la presencia de los hombres fue mayor que la de las mujeres.

Respecto a la edad, 1 027 personas indicaron que tenían entre 6 y 9 años (29.12 %); 1 922, entre 10 y 13 años (54.49 %), y 578, entre 14 y 17 años (16.39 %). En esta demarcación se registró el segundo porcentaje de presencia más baja del grupo etario de 14 a 17 años en la entidad.

Gráfica 38. Composición de la población participante



Gráfica 39. Estructura etaria de la población participante



FUENTE: Elaboradas por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Las tres opciones más seleccionadas por las personas participantes de esta demarcación fueron:

1. "Tienen sobrepeso u obesidad".
2. "Por su apariencia física".
3. "Por el color de la piel".

La primera de estas opciones fue elegida por 25.04 % de las personas participantes, es decir, por 883 personas, la segunda fue seleccionada por 672 (19.05 %) y la tercera opción fue elegida por 16.93 % de quienes participaron en este ejercicio consultivo (597 personas).

En resumen, 6 de cada 10 respuestas recibidas en la CNNA 2024 refieren alguna de estas tres opciones.

De las personas participantes, 11.62 % indicó que, al momento de la consulta, no había atestiguado burlas hacia alguna compañera o algún compañero en la escuela, lo que colocó a esta opción en el cuarto lugar de las más seleccionadas.

Si analizamos los datos de la consulta con base en el género y la edad de las personas participantes encontramos que, a pesar de la coincidencia en la selección y en el orden de las tres causas con mayor incidencia, en conjunto, dos de las tres opciones fueron más seleccionadas por mujeres que por hombres. Así, las tres opciones fueron seleccionadas en total por 63.33 % de las mujeres y por 58.99 % de los hombres.

Por otro lado, las respuestas de quienes no se identificaron como mujer u hombre presentan las mismas opciones que motivan la burla entre compañeras y compañeros, pero con un orden de importancia diferente. El color de la piel quedó en primer lugar; en segundo, el sobrepeso u obesidad; y en tercero, la apariencia física. En cambio, quienes prefirieron no revelar información sobre su género sitúan en tercera posición de incidencia la categoría "Piensan y actúan diferente a la mayoría".

En relación con la revisión de las respuestas de la demarcación, a partir de la edad de las personas participantes, se observa que niñas y niños de 6 a 9 años refieren en mayor medida, en comparación con los dos grupos etarios restantes (10 a 13 y 14 a 17 años), no haber atestiguado burlas a sus compañeras o compañeros de escuela, lo que sitúa a esta opción de respuesta en el tercer sitio con 17.42 %, hecho que resulta más evidente en los varones, quienes posicionaron esta opción en segundo lugar. Las respuestas de este grupo etario muestran una incidencia en otro orden de las tres razones más comunes por las que se burlan de sus compañeras y compañeros en la escuela: "Tienen sobrepeso u obesidad", con 20.93 %; "Por el color de la piel", 17.72 %; y "Por su apariencia física", con un no tan cercano 9.93 %.

Venustiano Carranza

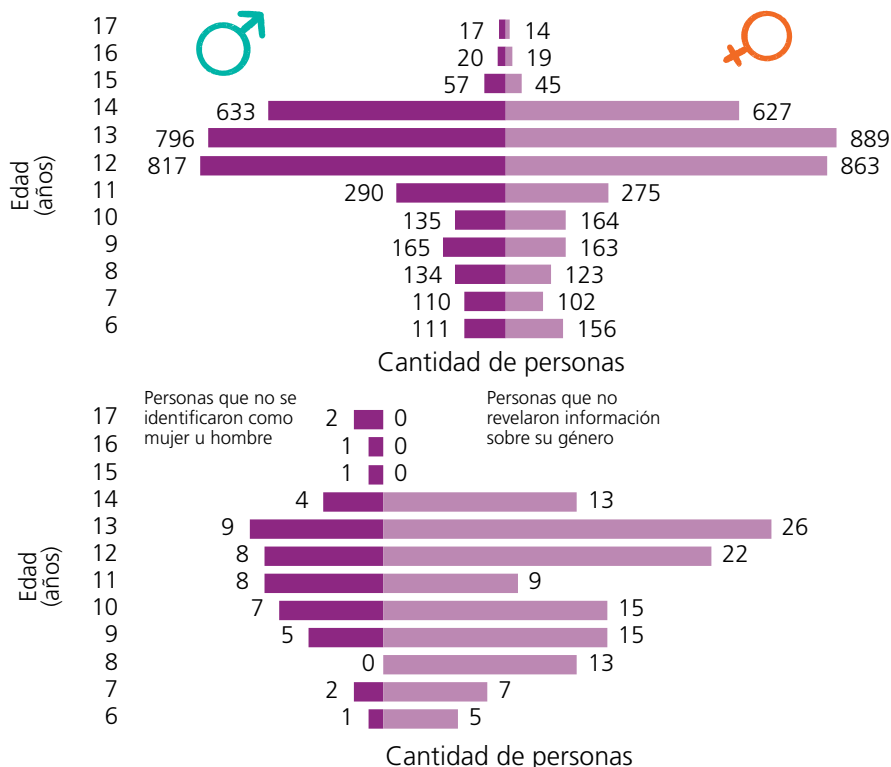
De la totalidad de personas que atendieron este ejercicio consultivo, 6 898 de 6 hasta 17 años manifestaron vivir en esta demarcación. De ellas, 3 440 se identificaron como mujeres (49.87 %); 3 285 como hombres (47.62 %); 48 no se identificaron como hombre o mujer (0.70 %) y 125 personas más no revelaron este dato (1.81 %).

En relación con la edad, 1 112 personas indicaron que tenían entre 6 y 9 años (16.12 %); 4 333, entre 10 y 13 años (62.82 %), y 1 453, entre 14 y 17 años (21.06 %).

Gráfica 40. Composición de la población participante



Gráfica 41. Estructura etaria de la población participante



FUENTE: Elaboradas por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Las tres opciones más seleccionadas por las personas participantes de esta demarcación fueron:

1. "Por su apariencia física".
2. "Tienen sobrepeso u obesidad".
3. "Por el color de la piel".

La primera de estas opciones fue elegida por 23.66 % del total de personas participantes, es decir, por 1 632 personas, la segunda fue seleccionada por 19.98 % de las personas participantes (1 378 en total) y la tercera opción de la lista fue elegida por 17.99 % de quienes participaron en este ejercicio consultivo (1 241 personas).

En resumen, alrededor de 6 de cada 10 respuestas recibidas en la CNNA 2024 refieren alguna de estas tres opciones.

Además, destaca el hecho de que 14.79 % de las personas que atendieron la consulta en la demarcación indicó que, al momento de la consulta, no había atestiguado burlas hacia alguna compañera o algún compañero en la escuela, lo que coloca a esta opción en el cuarto lugar.

Las respuestas de quienes no se identificaron como mujer u hombre muestran un comportamiento diferente a los otros grupos, en relación con las opciones más seleccionadas, ya que en la segunda posición más elegida está "Piensan y actúan diferente a la mayoría".

Respecto a las respuestas de la demarcación, se observa que 34.89 % de niñas y niños de 6 a 9 años no atestiguó burlas a sus compañeras o compañeros de escuela, lo que coloca a esta opción como la más seleccionada y la de mayor porcentaje para este grupo etario, comparado con el resto de las demarcaciones. Las respuestas de este grupo etario sitúan las mismas opciones que los otros grupos entre los tres primeros lugares de causas de burla, pero en orden diferente: "Tener sobrepeso u obesidad" (16.46 %), "Por el color de la piel" (11.33 %) y "Por su apariencia física" (8.9 %).

Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares para el Bienestar)

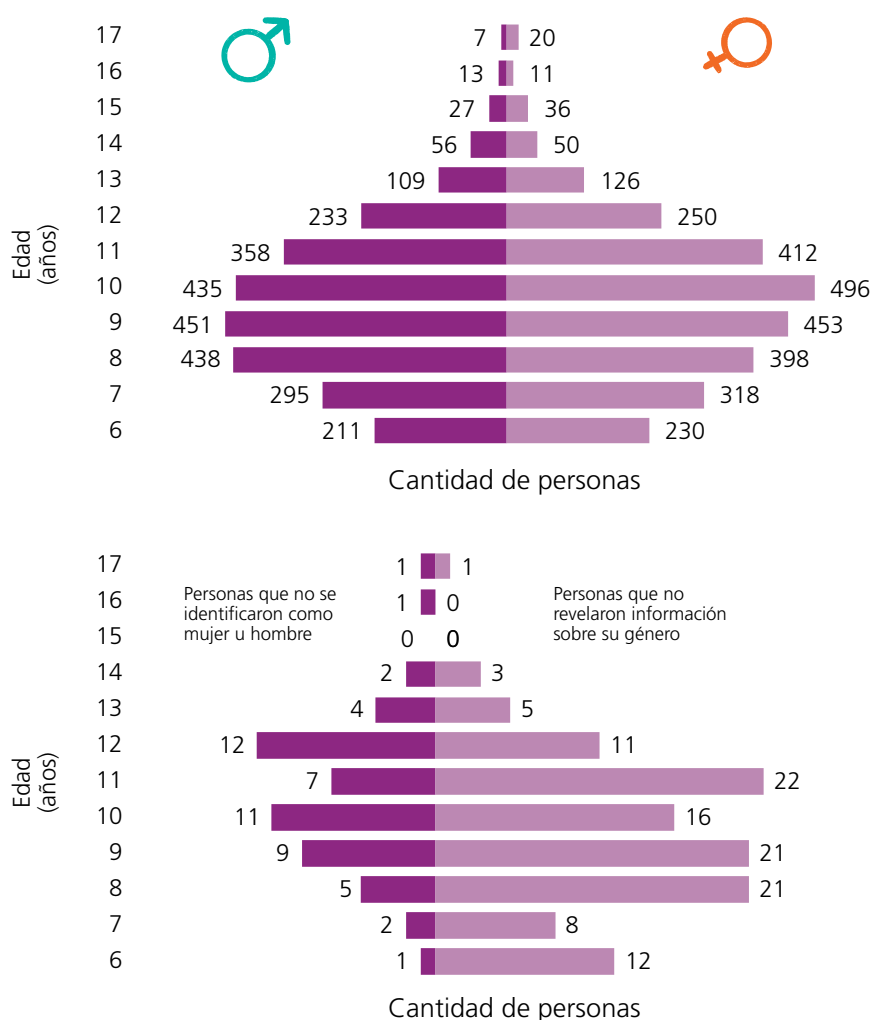
De las personas (5 608) que participaron en este ejercicio consultivo desde los Pilares para el Bienestar, 3.92 % no señaló una demarcación determinada. Del total de personas participantes, 2 800 se identificaron como mujeres; 2 633, como hombres; 55 personas no se identificaron de manera binaria, y 120 optaron por no proporcionar esa información. La participación entre mujeres y hombres estuvo muy equilibrada, aunque de cada dos personas participantes, una se identificó como mujer y la otra persona señaló alguna de las otras tres posibilidades.

En cuanto a los grupos etarios, 2 873 personas señalaron tener de 6 a 9 años (51.23 %); 2 507, de 10 a 13 años (44.7 %), y apenas 228, de 14 a 17 años (4.07 %).

Gráfica 42. Composición de la población participante



Gráfica 43. Estructura etaria de la población participante



FUENTE: Elaboradas por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Las tres opciones que fueron seleccionadas en mayor medida por las personas participantes en los Pilares para el Bienestar fueron:

1. "Por el color de la piel".
2. "Tienen sobrepeso u obesidad".
3. "Ser 'pobre'".

La primera de estas opciones fue elegida por 18.01 %, es decir, por 1 010 personas participantes; la segunda fue seleccionada por 15.80 % (886 personas), y la tercera opción fue elegida por 9.91 % (556 personas).

En resumen, 43 de cada 100 respuestas recibidas en la consulta fueron por alguna de estas tres opciones.

Por otro lado, 17 de cada 100 personas señalaron que al momento de la consulta no habían atestiguado burla alguna hacia compañeras o compañeros en su escuela. Esta cifra es la segunda más alta, comparada con la información obtenida por demarcación, lo cual es consistente con los datos obtenidos acerca de que la población de menor edad refiere menor percepción de burla en los entornos escolares.

Los datos confirman que los hombres manifestaron, en mayor medida que las mujeres, no haber atestiguado burlas hacia alguna compañera o algún compañero.

Quienes no se identificaron como mujer u hombre sitúan en primer lugar que la burla hacia las personas en su ámbito escolar se debe a que piensan y actúan diferente a la mayoría, situación que contrasta con los demás grupos (mujeres, hombres y quienes no ofrecieron dato sobre su género).

Respecto a la edad de las personas participantes, se observa que 20 de cada 100 niñas y niños de 6 a 9 años no habían atestiguado, hasta ese momento, burlas a sus compañeras o compañeros de escuela, mientras que 16 de cada 100 que están en el grupo de 10 a 13 años señalan lo mismo, que contrasta con lo expresado por el grupo etario de 14 a 17, en el que apenas 7 de cada 100 personas señalaron no haber presenciado burlas en sus planteles escolares.

El grupo etario de 6 a 9 coincide con lo observado, a nivel general, en los Pilares para el Bienestar, sobre las tres razones más comunes por las que se burlan de sus compañeras y compañeros en la escuela.

Los otros dos grupos etarios también señalan como los primeros dos motivos de burla "Por el color de la piel" y "Tienen sobrepeso u obesidad", pero no colocan la opción de "Ser 'pobre'" en los primeros tres lugares. Para el grupo de 10 a 13 años, la tercera razón de burla es "Por su apariencia física" y, para el grupo de 14 a 17 años, es "Piensan y actúan diferente a la mayoría".

Entonces, el grupo etario de 6 a 9 tuvo un peso significativo en la definición de los resultados de la participación de niñas, niños y adolescentes en los Pilares para el Bienestar. En tanto que el grupo etario de 10 a 13 mostró un comportamiento similar al observado a nivel entidad.



Revisión del propósito de la consulta

La obligación de todas las instituciones del Estado mexicano de garantizar el derecho de participación de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones públicas no se limita a habilitar un espacio para que se expresen sobre una temática específica.¹⁹ Requiere, además, un contexto adecuado para ejercer este derecho y una metodología de participación que cumpla con ciertos criterios que sustenten la condición jurídica y social de este sector de la población. Esto implica su reconocimiento como personas sujetas de derechos y personas actoras activas con capacidad de influir en su realidad.

El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) establece que un proceso participativo debe suponer un intercambio continuo de información y un proceso dialógico entre infancias y adolescencias, por una parte, y personas adultas, por otra, sobre la base del respeto mutuo.

Esto implica que, más allá de fomentar la capacidad de expresión de este grupo poblacional, esa participación requiere una capacidad de escucha por parte de las personas adultas sobre aquellos asuntos que les afecten o sean de su interés en cualquier ámbito del que formen parte: familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen.²⁰ Esa capacidad

¹⁹ La UNICEF indica que “El derecho a la participación implica no solamente que los niños, niñas y adolescentes puedan expresar sus opiniones, sino que éstas se tienen que tomar en cuenta. Si bien la concreción de acciones a partir de estas opiniones puede depender de factores externos, que no son necesariamente manejables en el marco de estas experiencias, se tienen que prever mecanismos y/o estructuras para garantizar que estén tomadas en cuenta en la mayor medida posible” (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], *Compilación de procesos exitosos de participación de niñas, niños y adolescentes en México, América Latina y otras regiones del mundo*, UNICEF, 2019, p. 7, en <<https://www.unicef.org/mexico/media/2786/file/Compilacion%20participaci%C3%B3n%20de%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes.pdf>>).

²⁰ Como lo señalan Ana Castro, Pilar Ezquerria y Javier Argos, “El derecho a ser escuchado y a participar en aquellos asuntos que afectan a los niños es un derecho esencial de la infancia que aún es escasamente ejercido en nuestra realidad social” (Ana Castro, Pilar Ezquerria y Javier Argos, “Procesos de escucha y participación de los niños en el marco de la educación infantil: Una revisión de la investigación”, *Educación XX1*, 2016, volumen 19, número 2, p. 107, en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70645811004>>).

de escucha exige tomar en cuenta las expresiones emitidas por niñas, niños y adolescentes, y emprender acciones que busquen incidir en su beneficio.²¹

Es cierto que la eficacia de esas acciones depende de una multiplicidad de factores externos que rebasan el ámbito de competencia de autoridades, representantes, instituciones, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general. También es indispensable tomar un curso de acción a partir de las necesidades, expectativas e intereses que manifiestan las infancias y adolescencias en este tipo de ejercicios.

En este contexto, es necesario reconocer que, aunque las seis ediciones de la CNNA, organizadas e implementadas por el IECM, han experimentado cambios respecto a su diseño, organización e implementación en aras de lograr el cumplimiento a su objetivo (garantizar el derecho de participación y desarrollar competencias cívicas desde edades tempranas), estos ejercicios se han quedado cortos respecto de la articulación de acciones que logren dar sentido a ese propósito.

La dinámica institucional de organizar cada año una consulta de este tipo da lugar a que, una vez integrado el informe de resultados, a la par de su publicación y difusión con aliados estratégicos del Instituto, se inicie la preparación del nuevo ejercicio consultivo, sin que se dé espacio a la definición de acciones que atiendan las expresiones manifestadas por las niñas, los niños y las personas adolescentes en relación con la temática consultada.

En este sentido, la DEGDHECYCC propone que, en el marco de la Acción Sustantiva 3 de la Actividad Institucional 2 del Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025, denominada *Diseñar un nuevo modelo de consulta para niñas, niños y adolescentes*, se modifique la periodicidad de este ejercicio consultivo para realizarse de manera bienal.

Ello permitirá que, desde nuestro ámbito de competencia, con base en los recursos disponibles y al buscar la mayor colaboración posible de otras instituciones, se implementen acciones que logren significar el derecho de participación de las infancias y adolescencias en el espacio público.

Por este motivo, se propone que durante 2025 los esfuerzos de la DEGDHECYCC, respecto a esta acción sustantiva, se enfoquen, por una parte, en la instrumentación de acciones que busquen atender las expresiones emitidas en la CNNA 2024 y, por otra, a delinear, conceptualizar y definir la es-

²¹ Esto también se menciona por la Organización Educo: "Si se sienten escuchados y comprendidos mejorará su autoestima y su autorreconocimiento. Por ello, es importante hacerles sentir que sus opiniones cuentan y que tienen el mismo peso que las de cualquier otra persona. Si realmente nos importa que nuestros hijos e hijas se desarrollen sabiéndose aptos y dueños de su vida, comencemos por cambiar esas posibles dinámicas de *pseudoescucha* que a veces practicamos. Comencemos por practicar la escucha activa" ("¿Te faltan capacidades para escuchar activamente a los niños y niñas?", *El Blog de Educo*, 9 de febrero de 2022, párrafo 4, en <<https://www.educo.org/blog/falta-de-capacidades-para-escuchar-a-los-ninos>>).

trategia a seguir para la implementación del nuevo modelo de consulta para este sector de la población, el cual debe orientarse a garantizar de forma efectiva el derecho de participación de niñas, niños y adolescentes en el espacio público, tal como queda establecido en la correspondiente normativa internacional, nacional y estatal.

De igual manera, se propone iniciar la gestión de apoyos interinstitucionales que permitan un planteamiento sólido y robusto, a partir del trabajo especializado que desarrollan con esa población objetivo y en el que se incluya también, por obvias razones, la perspectiva de niñas, niños y adolescentes para suscitar una acción o un conjunto de acciones que atiendan alguna de sus necesidades y prioridades.





Acciones por desarrollar en el marco de los resultados de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024

Los resultados de la CNNA 2024 revelan una necesidad urgente: debemos desarrollar competencias cívicas que nos permitan reconocer y respetar la dignidad y los derechos humanos de todas las personas, sin excepciones, para construir una sociedad armoniosa.

Actualmente, ciertos estándares de belleza dominan nuestra sociedad, lo que lleva a la discriminación de quienes no los cumplen. Los resultados de la consulta muestran que la apariencia física, el color de la piel y el sobrepeso son las principales causas de burla entre estudiantes de las escuelas.

Es crucial desarrollar en nuestras infancias y adolescencias la conciencia de que el color de la piel y la apariencia física son características innatas, no decisiones personales. Reflejan la diversidad humana y nada tienen que ver con el valor intrínseco de las personas, pues todas tienen la misma dignidad. La obesidad, por otro lado, es un problema de salud pública complejo, no sólo es resultado de malos hábitos alimentarios. En este caso, las burlas sólo empeoran la situación y causan daño emocional.

Necesitamos un compromiso conjunto de gobiernos, órganos legislativos, autoridades judiciales, escuelas, organizaciones civiles, familias y la sociedad en general para combatir con eficacia la discriminación y la violencia entre niñas, niños y adolescentes, ya que esto nos asegura una sociedad mejor.

Bajo esta lógica, el IECM, por medio de la DEGDHECyCC, se propone desarrollar una serie de acciones para contribuir a la atención del problema revelado por la CNNA 2024. Estas acciones se realizarán dentro de las facultades del IECM, con los recursos disponibles y al tomar en consideración el tiempo limitado debido al proceso electoral 2024-2025:

1. Elaborar una infografía acerca de los resultados observados en cada plantel escolar desde una perspectiva de derechos humanos, con el fin de ser entregada a las autoridades de los planteles que participaron en la CNNA 2024.

2. Con el apoyo del personal adscrito a las direcciones distritales, establecer compromisos con las autoridades correspondientes para que, a partir de ese material, las profesoras y los profesores realicen en sus grupos una breve presentación del sentido de las expresiones emitidas por las alumnas y los alumnos del plantel escolar y propiciar la reflexión grupal acerca de la dignidad de todas las personas, el derecho a ser protegidas y protegidos contra el abuso emocional, físico y sexual, así como la importancia de aprender a gestionar las emociones.
3. Con el apoyo del personal adscrito a las direcciones distritales, establecer compromisos con las autoridades correspondientes para que se comparta la infografía de resultados con las madres y los padres de familia, por medio de los distintos chats grupales y convocar e invitar a abrir un espacio, en sus hogares, para comentar en familia la información contenida en ese material.
4. Difundir la infografía en las redes sociales institucionales, así como dos materiales audiovisuales que al respecto se generen, para evidenciar los resultados de la consulta y las repercusiones de la burla hostil provocadas contra la dignidad y los derechos de niñas, niños y adolescentes.
5. Compartir este informe de resultados con autoridades, personas representantes populares y demás aliados estratégicos de este Instituto, entre ellos, los centros comunitarios Pilares para el Bienestar, con el fin de que se amplíe el espectro de acciones que contribuyan a atender el cuidado y la protección de niñas, niños y adolescentes.



Fuentes consultadas

- "Acoso escolar de adolescentes en México", *Blog de datos e incidencia política de REDIM-Derechos de infancia y adolescencia en México*, 1º de junio de 2023, en <<https://blog.derechosinfancia.org.mx/2023/06/01/acoso-escolar-de-adolescentes-en-mexico/>>.
- BAUTISTA DÍAZ, María Leticia, Ana Karen Márquez Hernández, Norma Angélica Ortega Andrade, Rubén García Cruz y Georgina Álvarez Rayón, "Discriminación por exceso de peso corporal: Contextos y situaciones", *Revista mexicana de trastornos alimentarios*, 2019, volumen 10, número 1, pp.121-133, en <<https://doi.org/10.22201/fesi.20071523e.2019.1.516>>.
- "Body shaming: por qué no opinar sobre el cuerpo de otros", *Clínica Alemana de Santiago*, 8 de marzo de 2022, en <<https://www.clinicaalemana.cl/articulos/detalle/2022/body-shaming-no-opinar-sobre-el-cuerpo-de-otros>>.
- CABO ISASI, Álex, "Aporofobia: juicio y desprecio al pobre", *Ayuntamiento de Barcelona*, 2017, en <<https://ajuntament.barcelona.cat/bcnvsodi/es/aporofobiajuicio-y-desprecio-al-pobre/>>.
- CARRILLO URREGO, Abelardo, *Discursos y prácticas en torno a la aplicación de castigos disciplinarios en la crianza de los hijos, en un sector popular de la Ciudad de México* (Tesis de doctorado), El Colegio de México, 2015, en <<https://hdl.handle.net/20.500.11986/COLMEX/10001288>>.
- CASTRO, Ana, Pilar Ezquerro y Javier Argos, "Procesos de escucha y participación de los niños en el marco de la educación infantil: Una revisión de la investigación", *Educación XX1*, 2016, volumen 19, número 2, pp. 105-126, en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70645811004>>.
- DEL MORAL FERRER, Anabella J., "El derecho a opinar de niños, niñas y adolescentes en la Convención sobre los Derechos del Niño", *Cuestiones Jurídicas*, 2007, volumen 1, número 2, pp. 73-99, en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127519340005>>.
- FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF), "Cómo hablar con los hijos sobre el racismo: Consejos para iniciar y mantener la conversación sobre este importante tema", *Portal sobre crianza*, UNICEF, 9 de junio de 2020, en <<https://www.unicef.org/parenting/es/cuidado-infantil/como-hablar-con-los-hijos-sobre-el-racismo>>.

- _____, *Compilación de procesos exitosos de participación de niñas, niños y adolescentes en México, América Latina y otras regiones del mundo*, UNICEF, 2019, en <<https://www.unicef.org/mexico/media/2786/file/Compilacion%20participacion%20de%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes.pdf>>.
- GABINETE DE PSICOLOGÍA MONTSERRAT GUERRA, *El miedo patológico a ser diferente: el Síndrome de Solomon*, 2025, en <<https://psicologoensantander.com/elsindrome-de-salomon/>>.
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA), *Bloque 2: Los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes*, México, INEA, en <http://www.cursos.inec.conevyt.org.mx/cursos/edu_hijos/contenido/libro/enhu4/enhu4t2.htm>.
- "¿Ir de compras o ir de marcas? ¿Por qué las marcas son tan importantes para los niños?", *Compartir en familia*, en <<https://compartirenfamilia.com/emociones/ir-de-compras-o-ir-de-marcas.html>>.
- LAY LISBOA, Silu Lin Sofia, *La Participación de la infancia desde la infancia: la construcción de la participación infantil a partir de los discursos de niños y niñas* (Tesis de doctorado), Universidad de Valladolid, 2015, en <<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/15450>>.
- MANZANERA QUIÑONES, Fátima, "Niños con bajo promedio son presas fáciles del 'bullying'", *Yahoo! News*, 27 de abril de 2024, en <<https://es-us.noticias.yahoo.com/ni%C3%B1os-promedio-presas-f%C3%A1ciles-bullying-013632773.html>>.
- MORRUGAREZ CADEZA, Nadia, *Las familias de acogida como instrumento garante de derecho humano de niñas, niños adolescentes en el Estado de México a vivir en familia, 2020-2022* (Tesis de maestría), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2024, en <<https://hdl.handle.net/20.500.14330/TES01000864286>>.
- MUÑOZ OLMOS, José Vicente, *Expresión de ira y violencia escolar: estudio en una muestra de alumnos de E.S.O. de la Región de Murcia* (Tesis de doctorado), Murcia, DIGITUM, Biblioteca Universitaria de la Universidad de Murcia, 2015, en <<http://hdl.handle.net/10201/45839>>.
- MUÑOZ, Leonardo, "Sobre los estereotipos de belleza creados por el sistema, impuestos por los medios de comunicación y sostenidos por la sociedad", *Question/Cuestión*, volumen 1, número 22, en <<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/764/666>>.
- MUSEO MEMORIA Y TOLERANCIA, "Racismo y clasismo", sección *Tolerancia*, en <https://www.myt.org.mx/tolerancia_url/racismo-clasismo>.
- RED POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN MÉXICO (REDIM), "Acoso escolar de adolescentes en México", *Blog de datos e incidencia política de REDIM*, 1º de junio de 2023, en <<https://blog.derechosinfancia.org.mx/2023/06/01/acoso-escolarde-adolescentes-en-mexico/>>.
- REYES ROJAS, Mónica, Hernán Sánchez Ríos, Livia Mathias Simão, "Aproximaciones a estudios sobre la Burla desde la Perspectiva del Desarrollo", *Revista Iberoamericana de Psicología*, 2020, volumen 13, número 2, pp. 135-146, en <<https://reviberopsicologia.iberro.edu.co/article/view/1720>>.
- SOTO MERINO, Abraham, "¿Cuáles son las consecuencias de burlarse de otros en los espacios escolares?", *FM Dos*, 2 de mayo de 2022, en <<https://www.fmdos.com>>.

cl/actualidad/cuales-son-las-consecuencias-de-burlarse-de-otros-en-losespa
cios-escolares/>.

"¿Te faltan capacidades para escuchar activamente a los niños y niñas?", *El Blog de Educo*, 9 de febrero de 2022, en <<https://www.educo.org/blog/falta-de-capacidades-para-escuchar-a-los-ninos>>.

TORRES, Rosa María, "¿Buen estudiante es el que saca buenas notas?", *Blog Otra Educación*, noviembre de 2014, en <<https://otra-educacion.blogspot.com/2014/11/buen-estudiante-es-el-que-saca-buenas.html>>.

VILLEGAS, Elena, "Niños con problemas en el lenguaje: claves para evitar el acoso escolar", *Hola.com*, 25 de enero de 2024, en <<https://www.hola.com/padres/20240125355163/ninos-problemas-lenguaje-y-acoso-escolar/>>.



The background of the page is a light pink color. It is decorated with several large, glossy, 3D-rendered spheres in various colors: magenta, yellow, and teal. These spheres are scattered across the page, with some appearing larger and more prominent than others. The lighting on the spheres creates highlights and shadows, giving them a realistic, three-dimensional appearance. The word "Anexo" is centered in the middle of the page in a dark purple font.

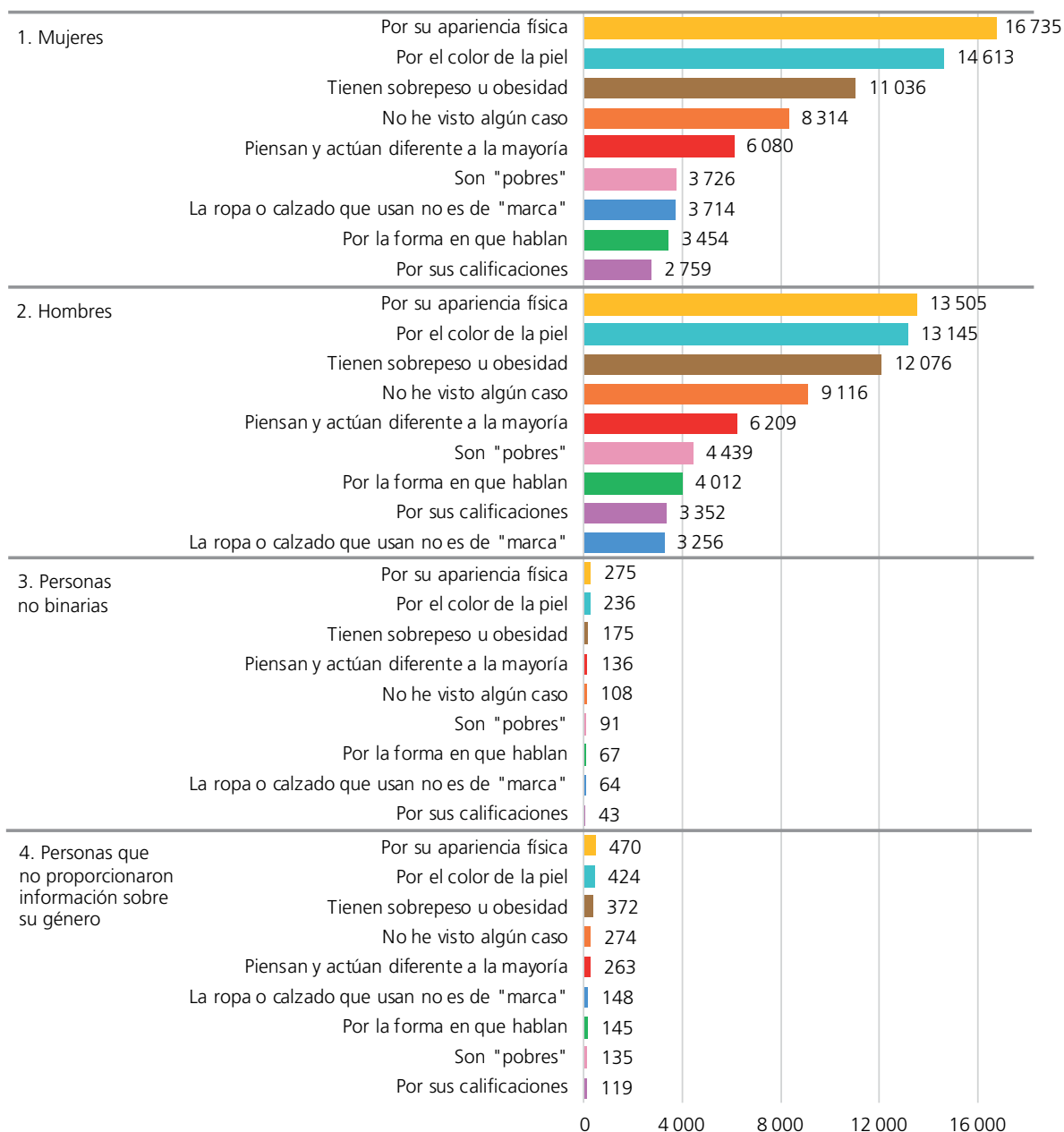
Anexo

ANEXO. ESTADÍSTICA DE RESULTADOS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO, GÉNERO Y EDAD DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Gráfica 1. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

Cantidad de casos por opción de respuesta según género

Ciudad de México

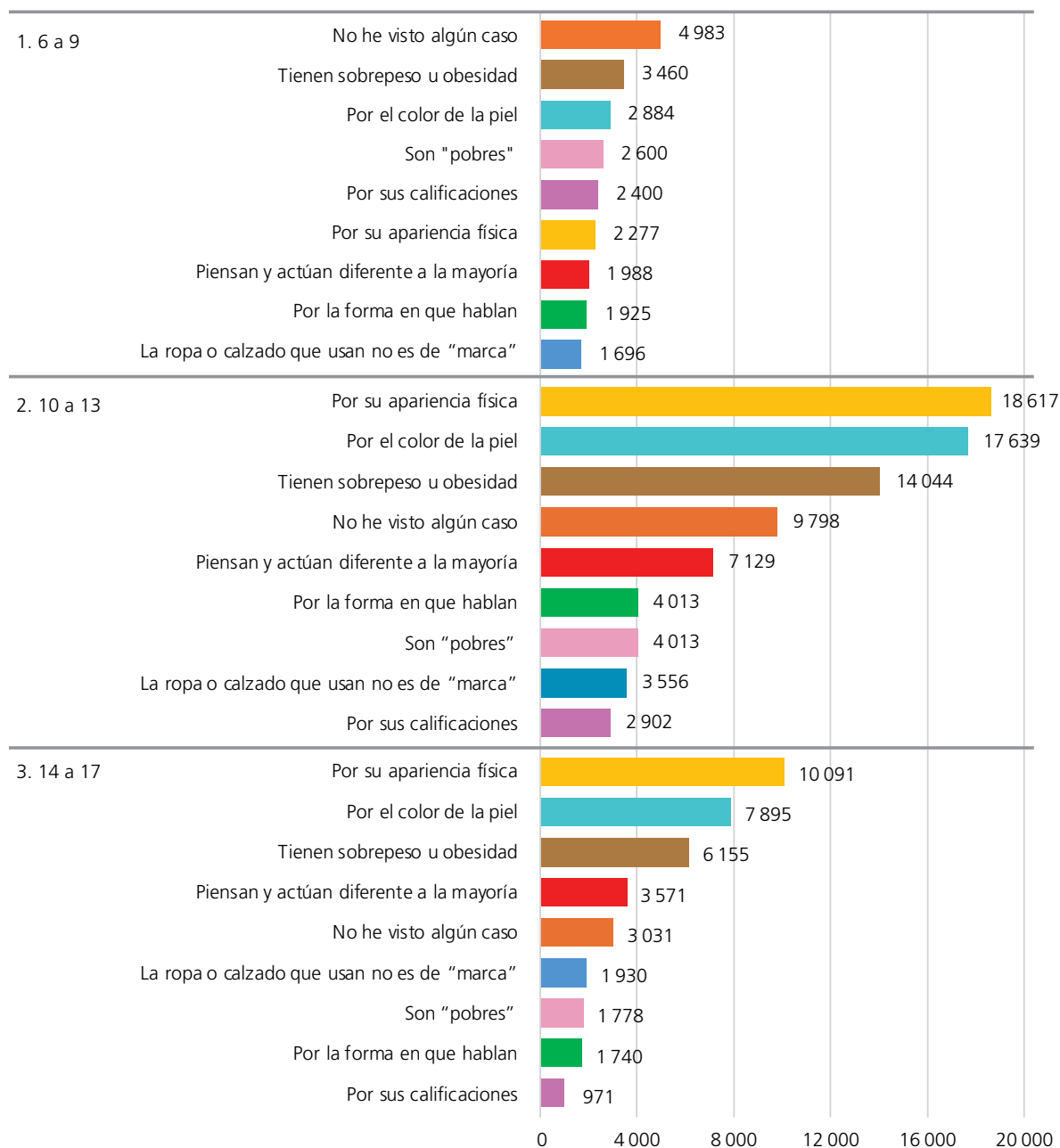


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 2. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

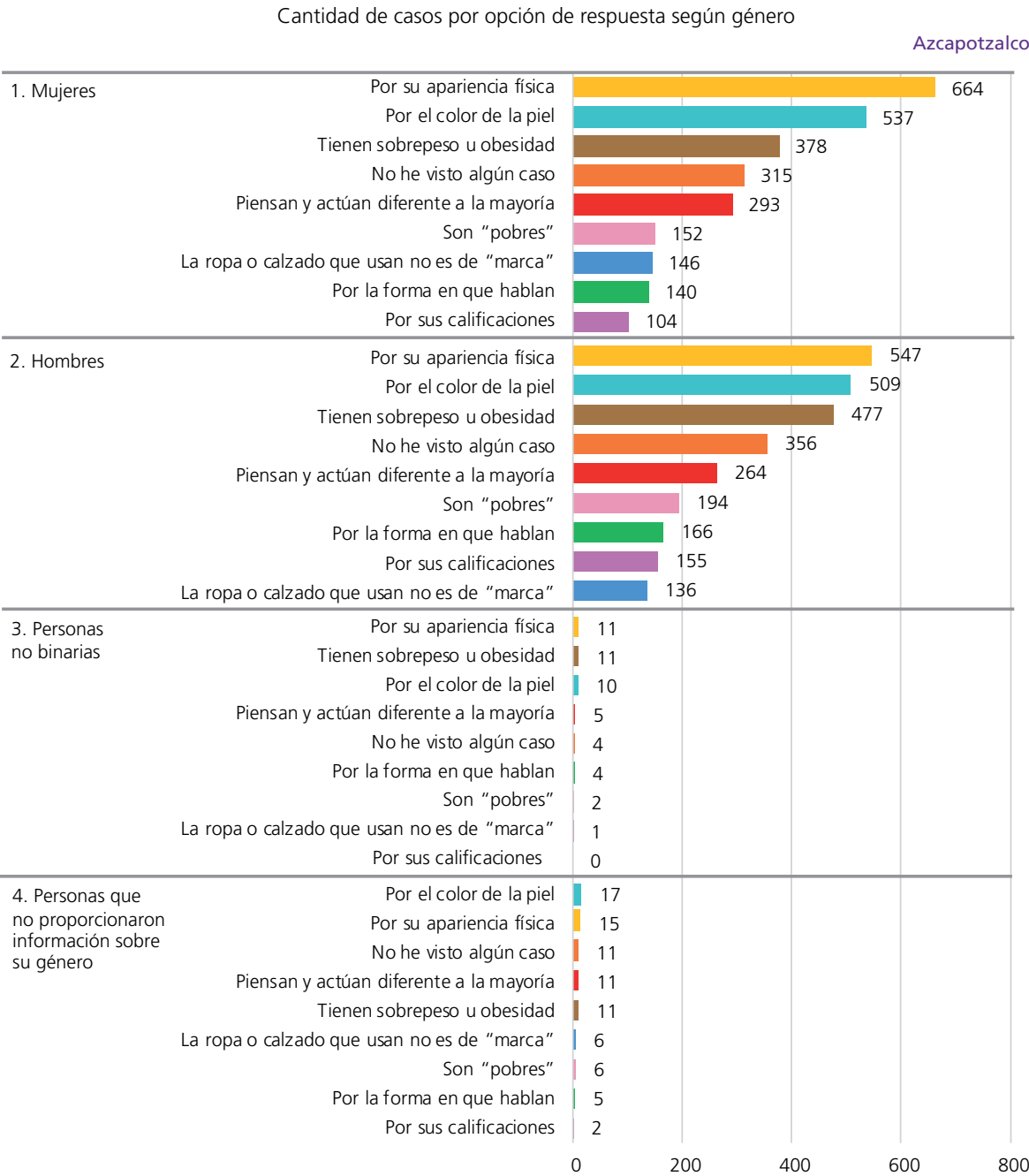
Cantidad de casos por opción de respuesta según grupo etario

Ciudad de México



FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 3. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

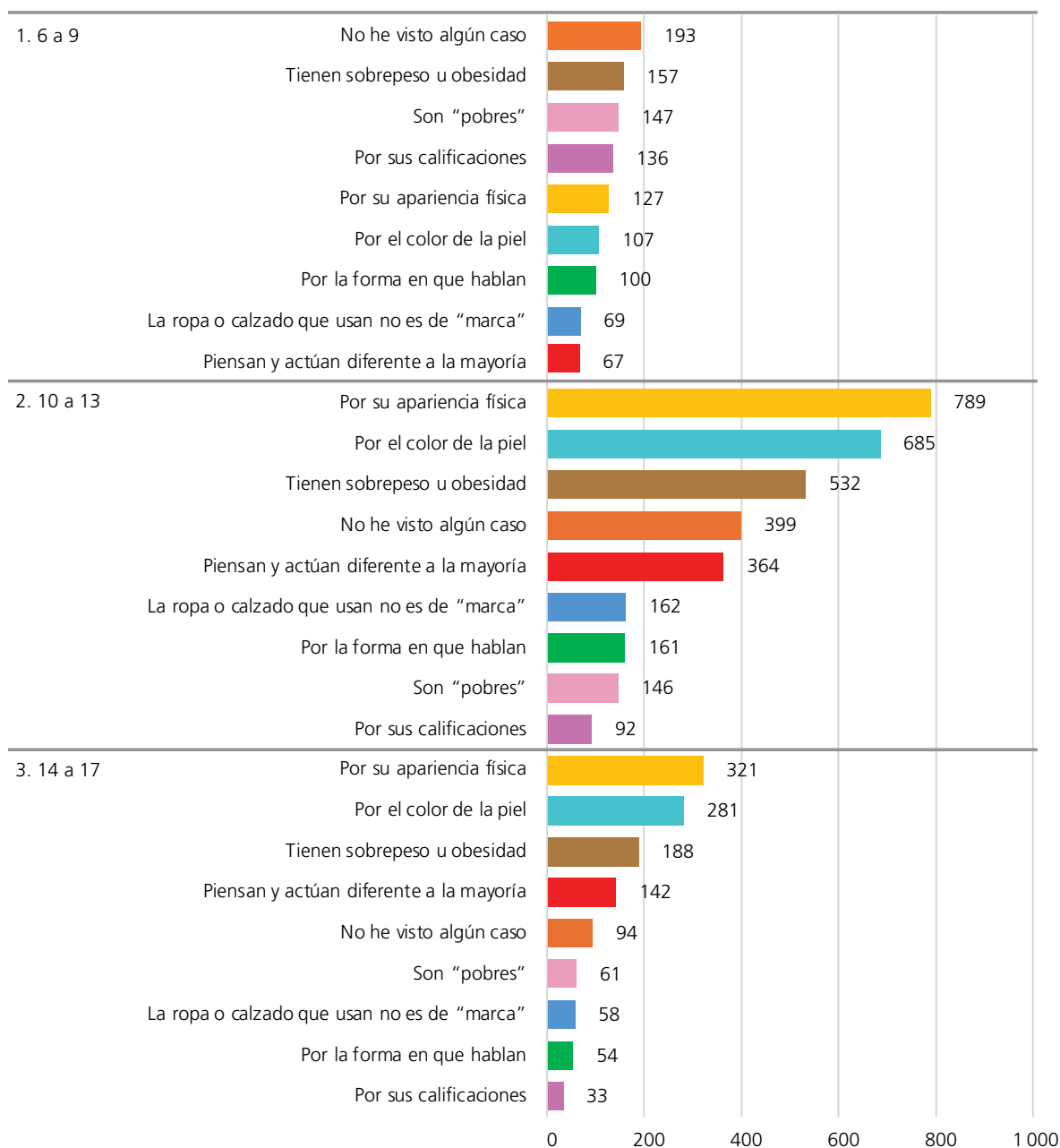


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 4. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

Cantidad de casos por opción de respuesta según grupo etario

Azcapotzalco

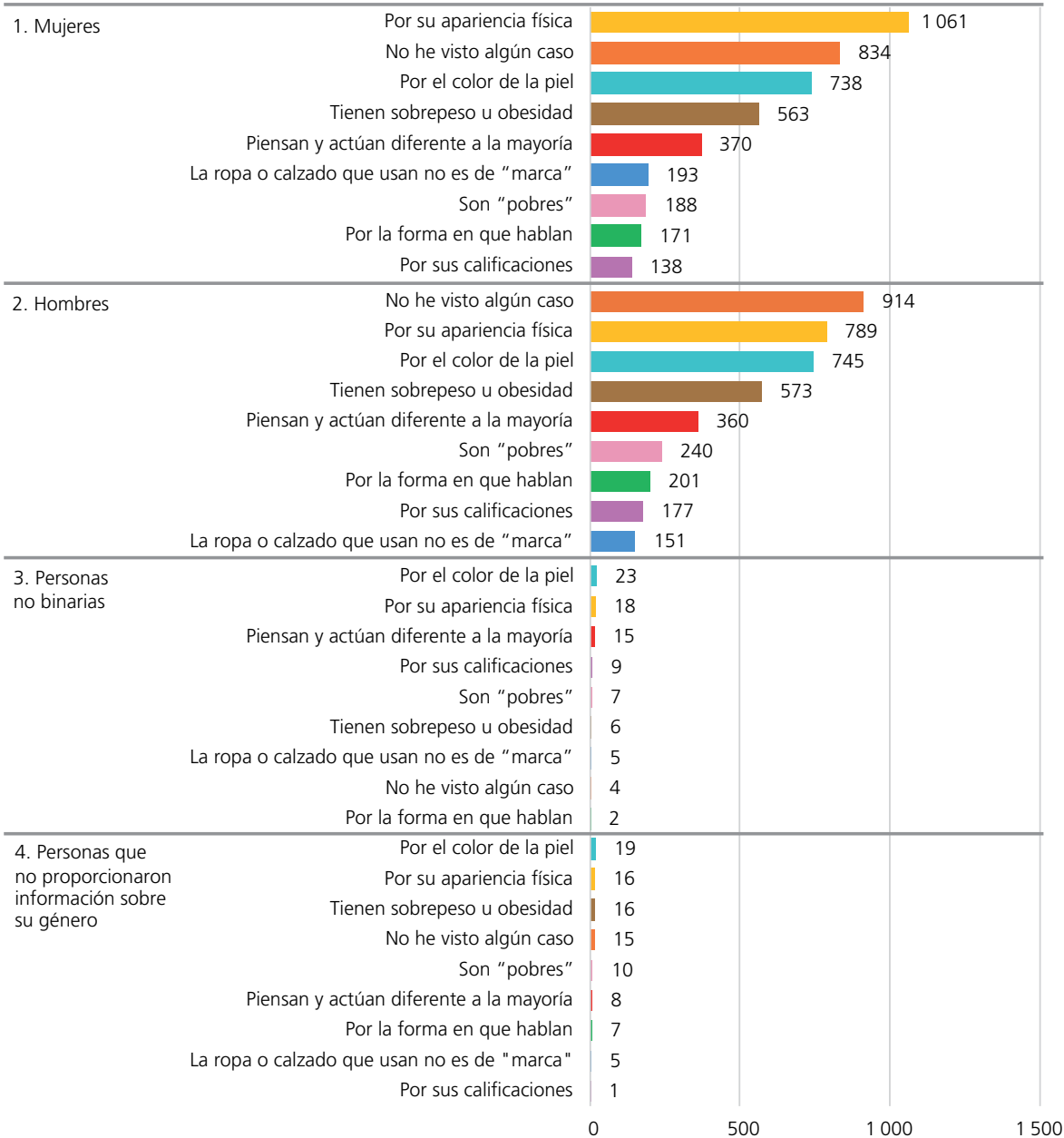


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 5. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

Cantidad de casos por opción de respuesta según género

Coyoacán

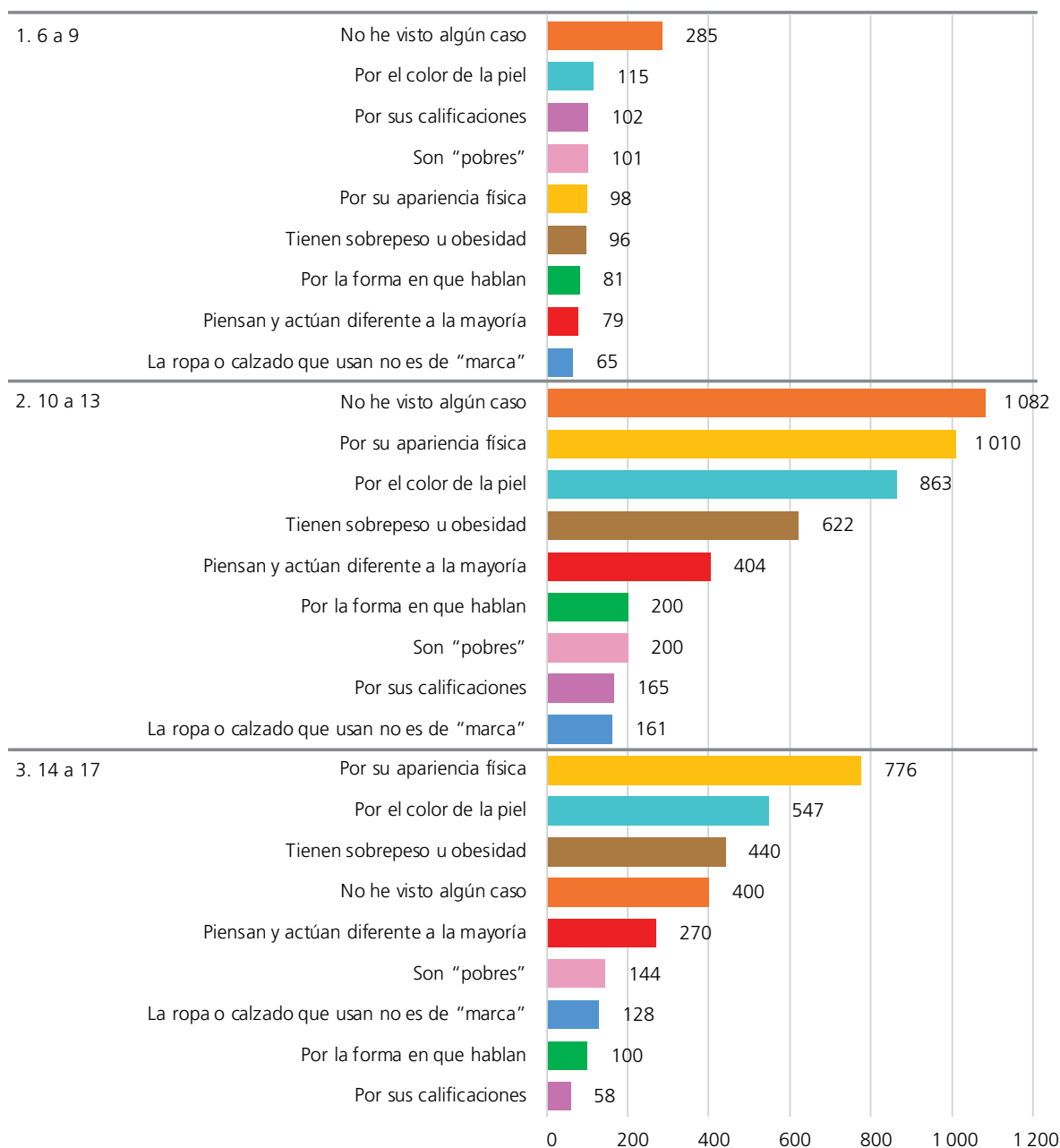


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 6. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

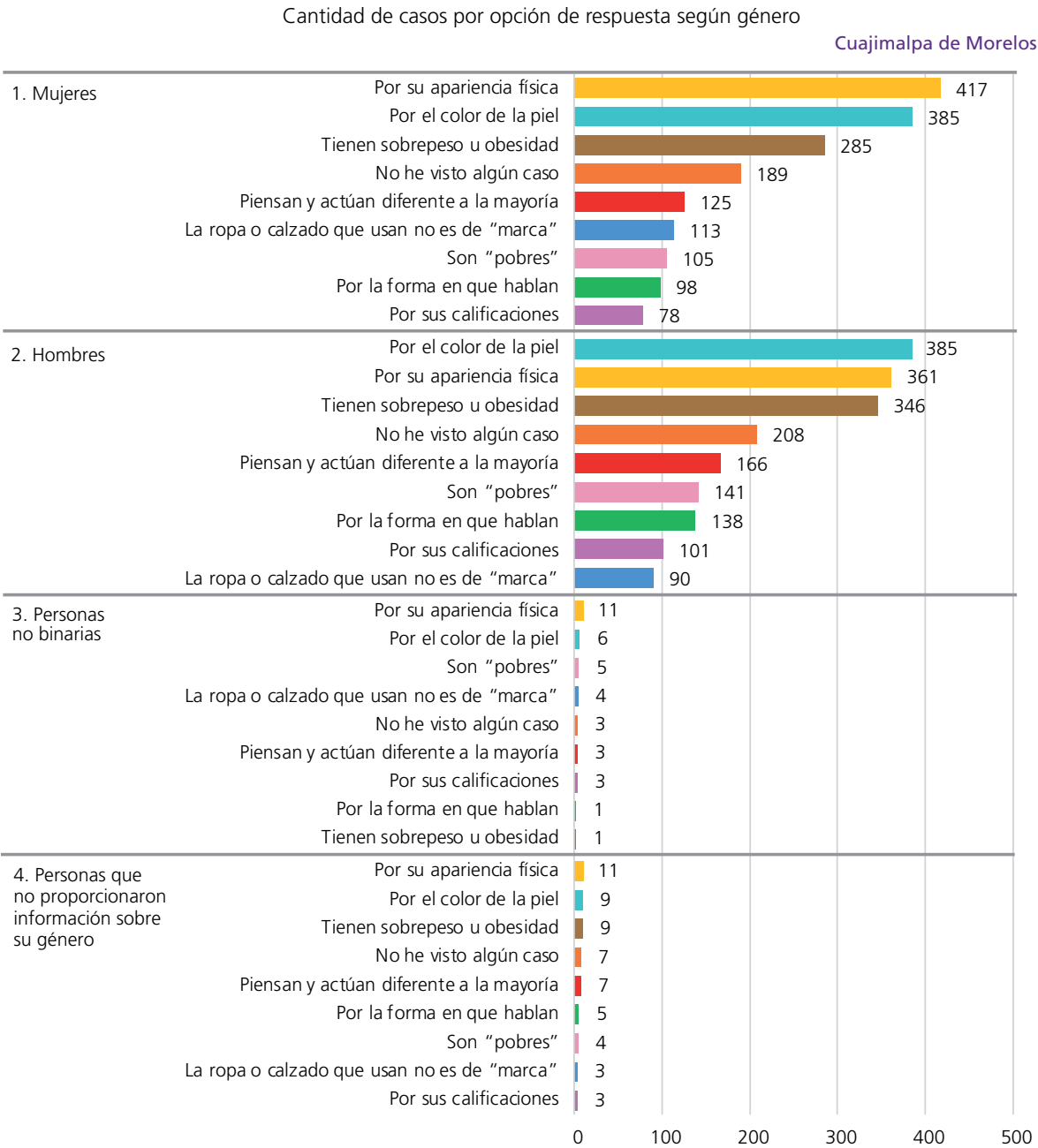
Cantidad de casos por opción de respuesta según grupo etario

Coyoacán



FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 7. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

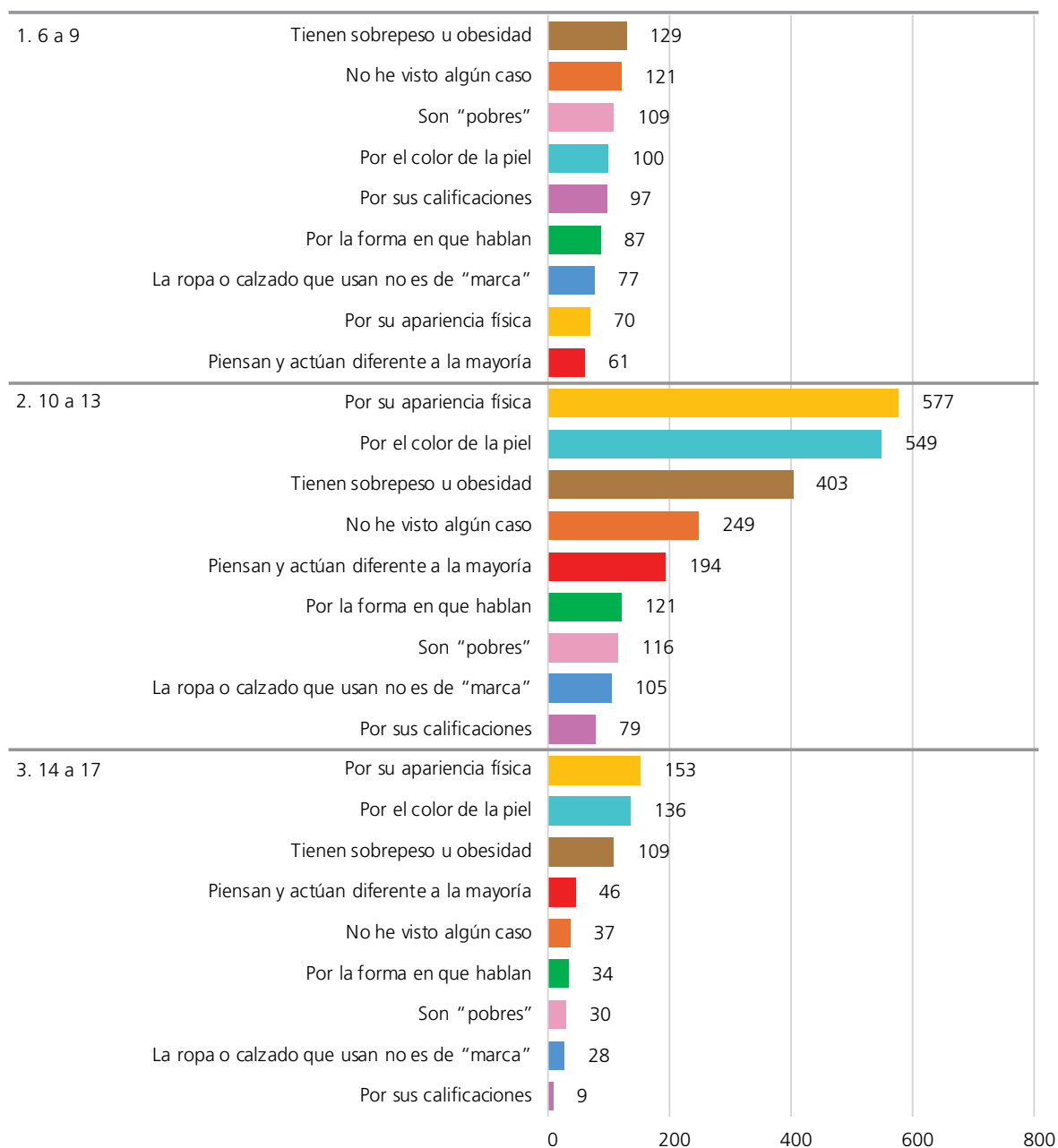


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 8. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

Cantidad de casos por opción de respuesta según grupo etario

Cuajimalpa de Morelos

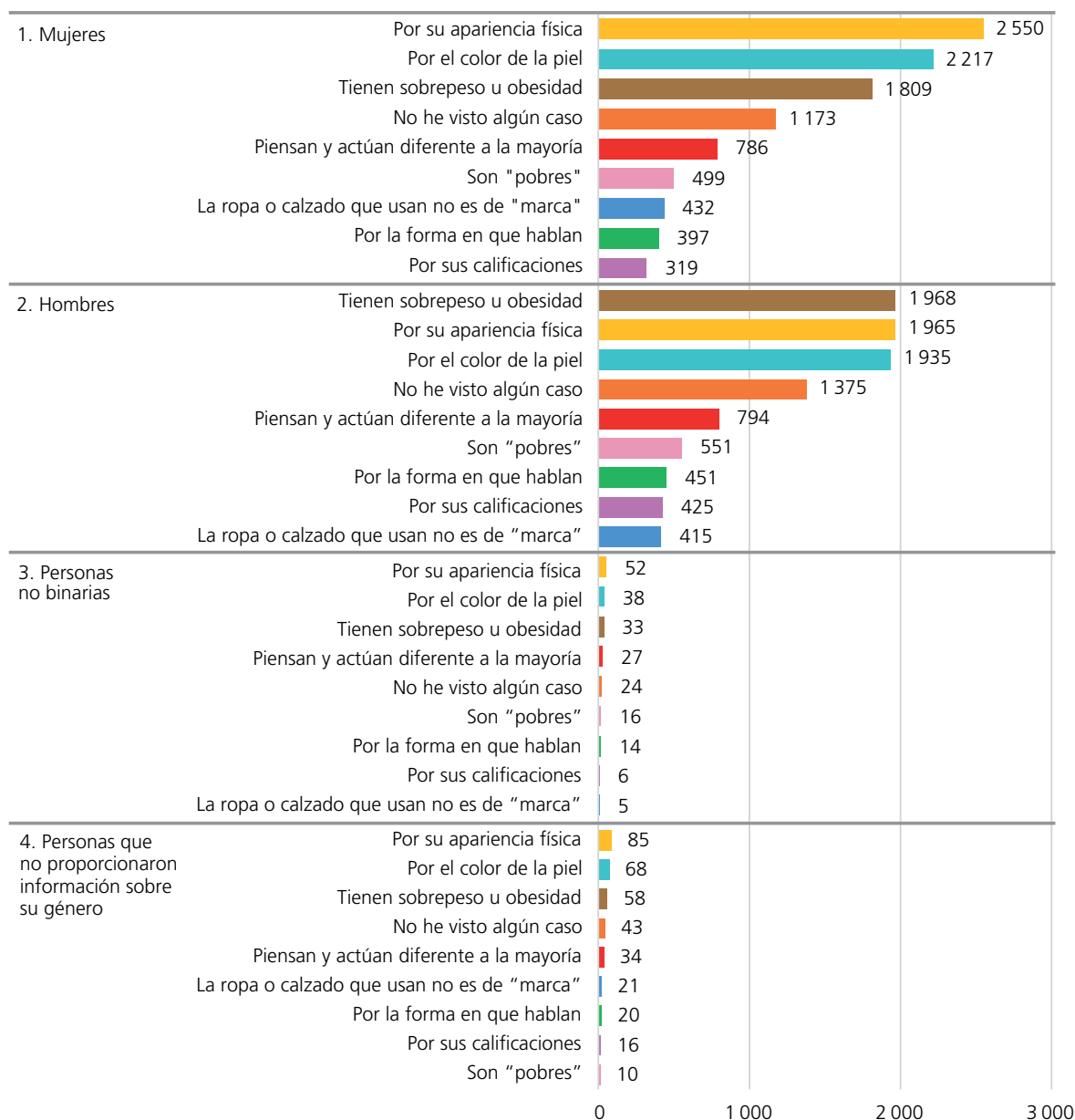


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 9. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

Cantidad de casos por opción de respuesta según género

Gustavo A. Madero

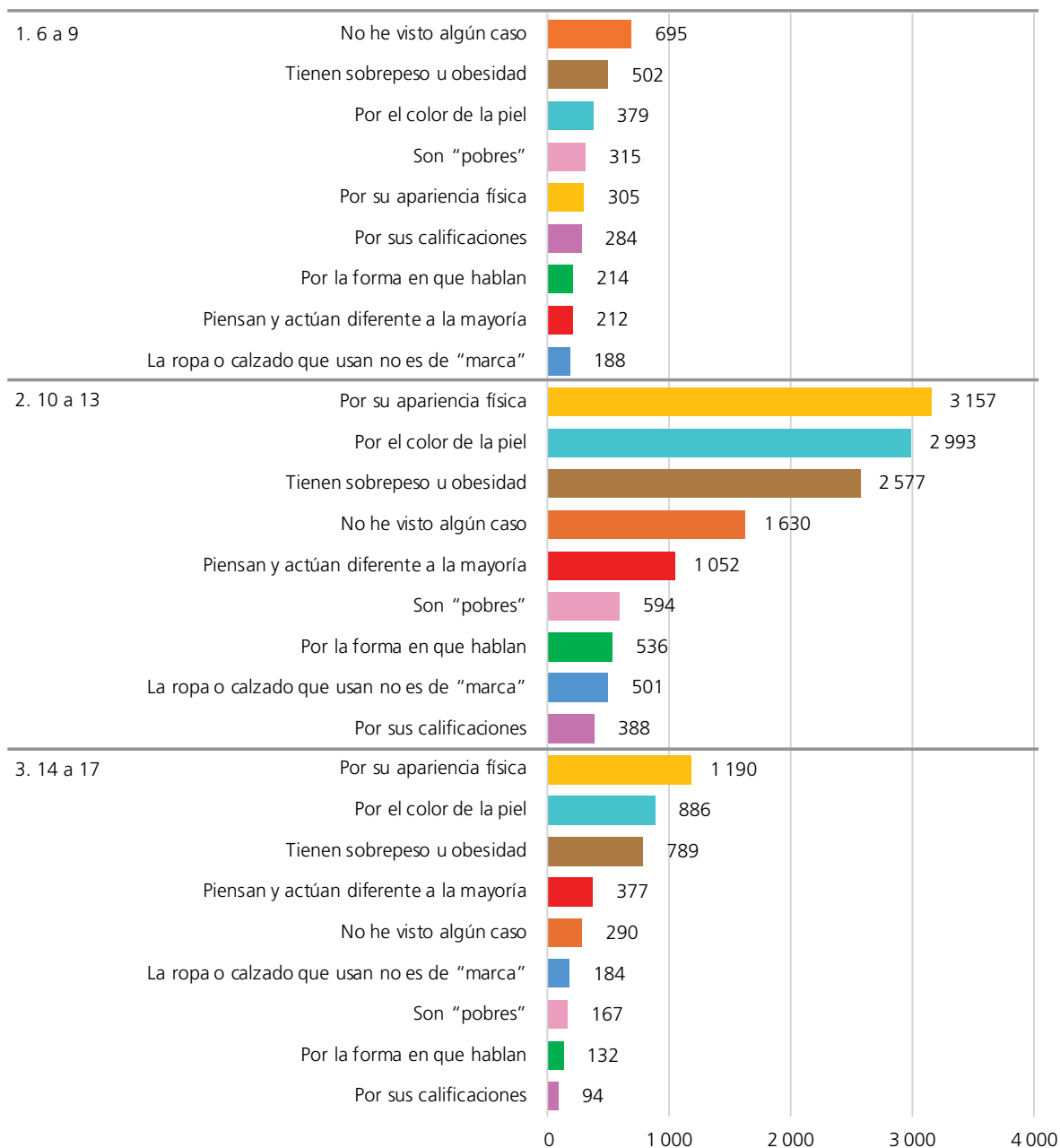


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 10. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

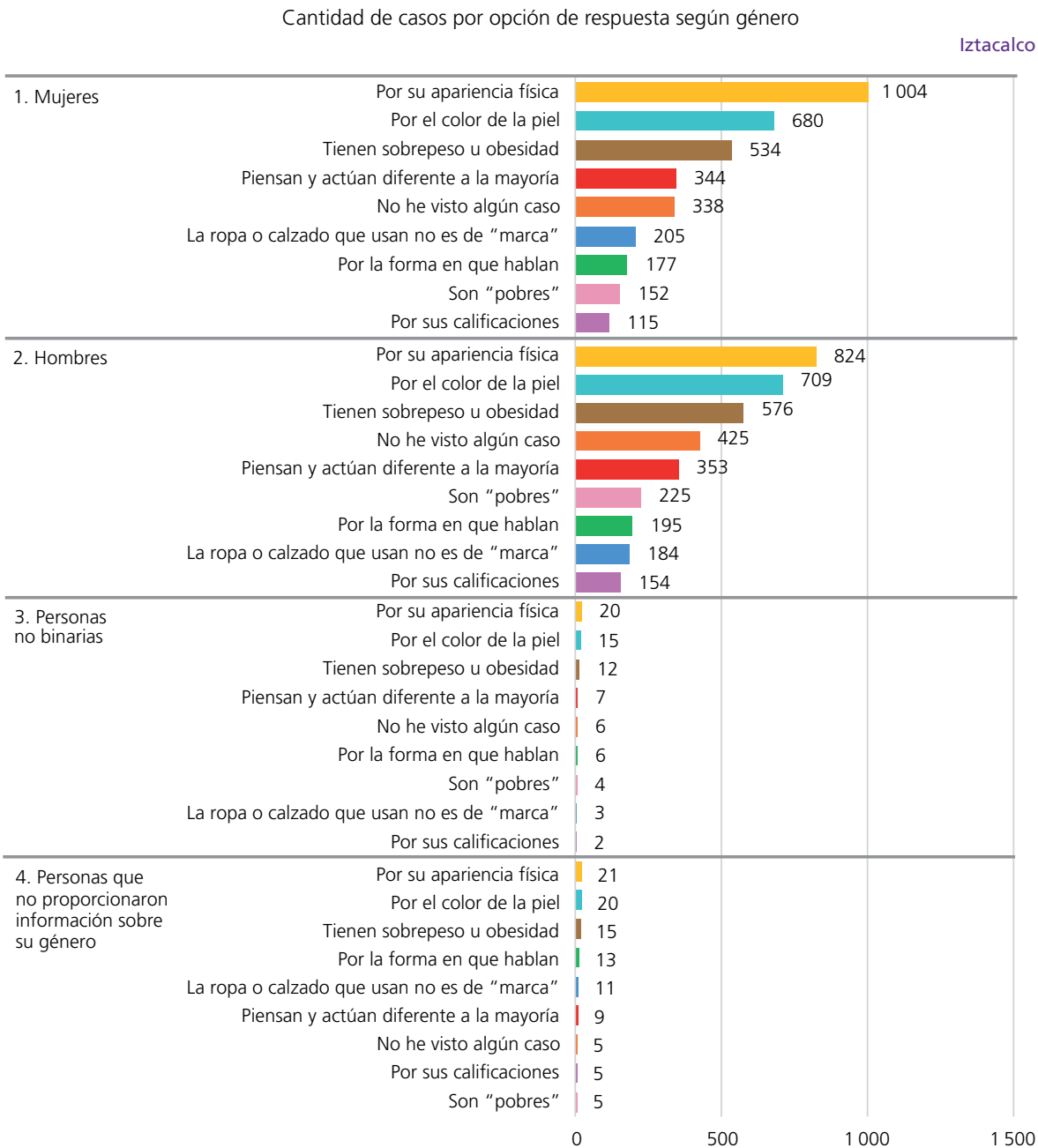
Cantidad de casos por opción de respuesta según grupo etario

Gustavo A. Madero



FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 11. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

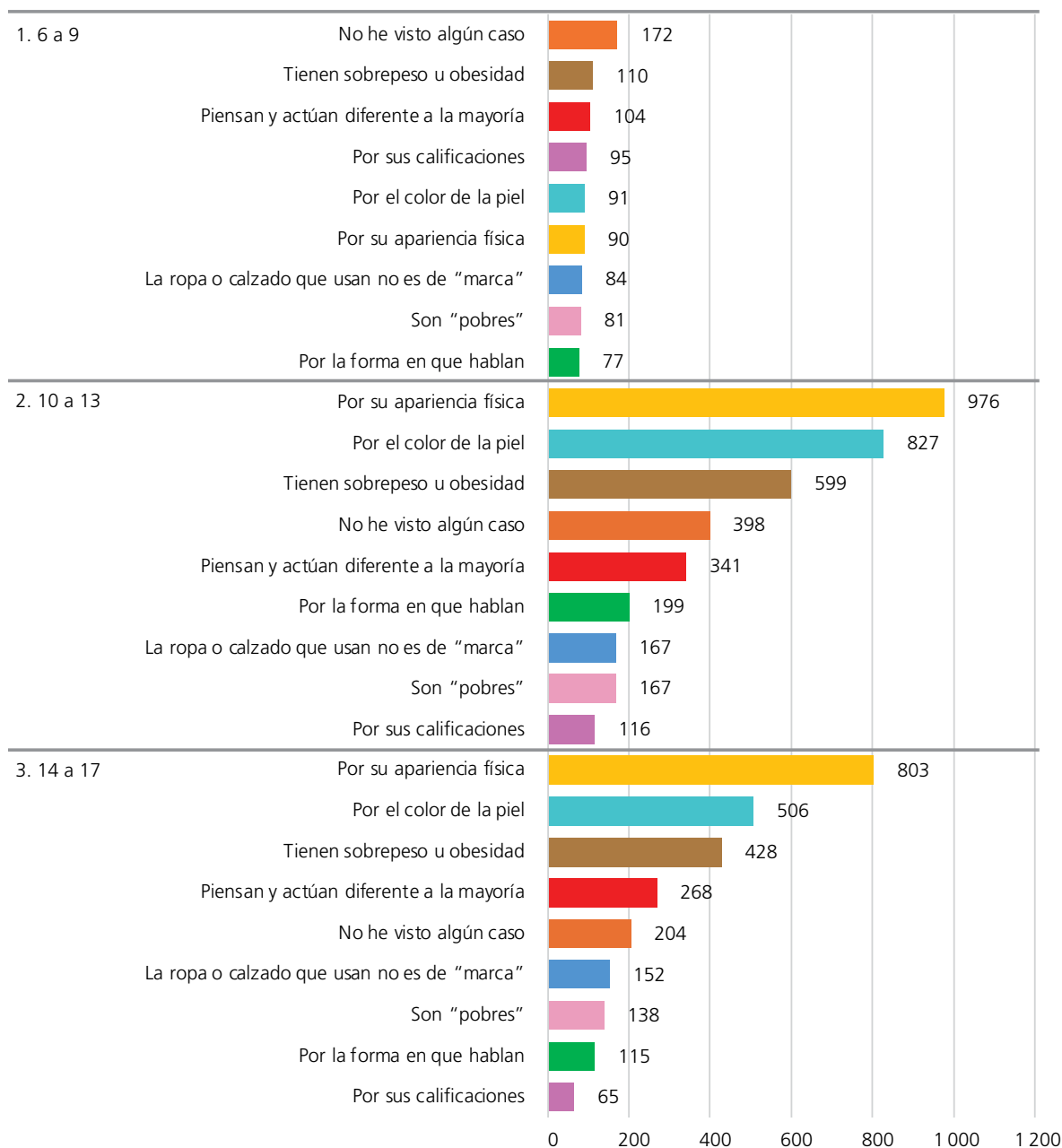


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 12. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

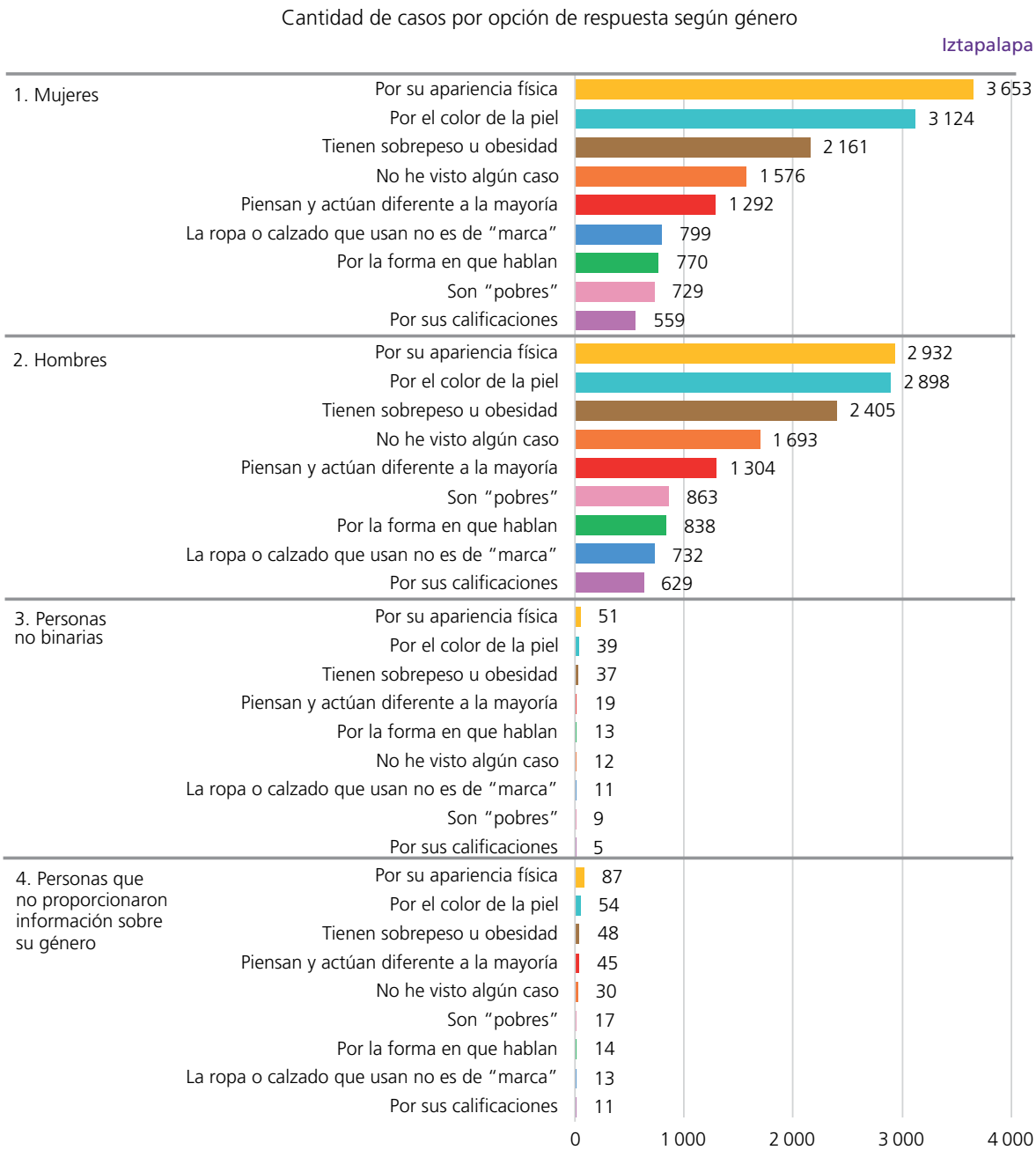
Cantidad de casos por opción de respuesta según grupo etario

Iztacalco



FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 13. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

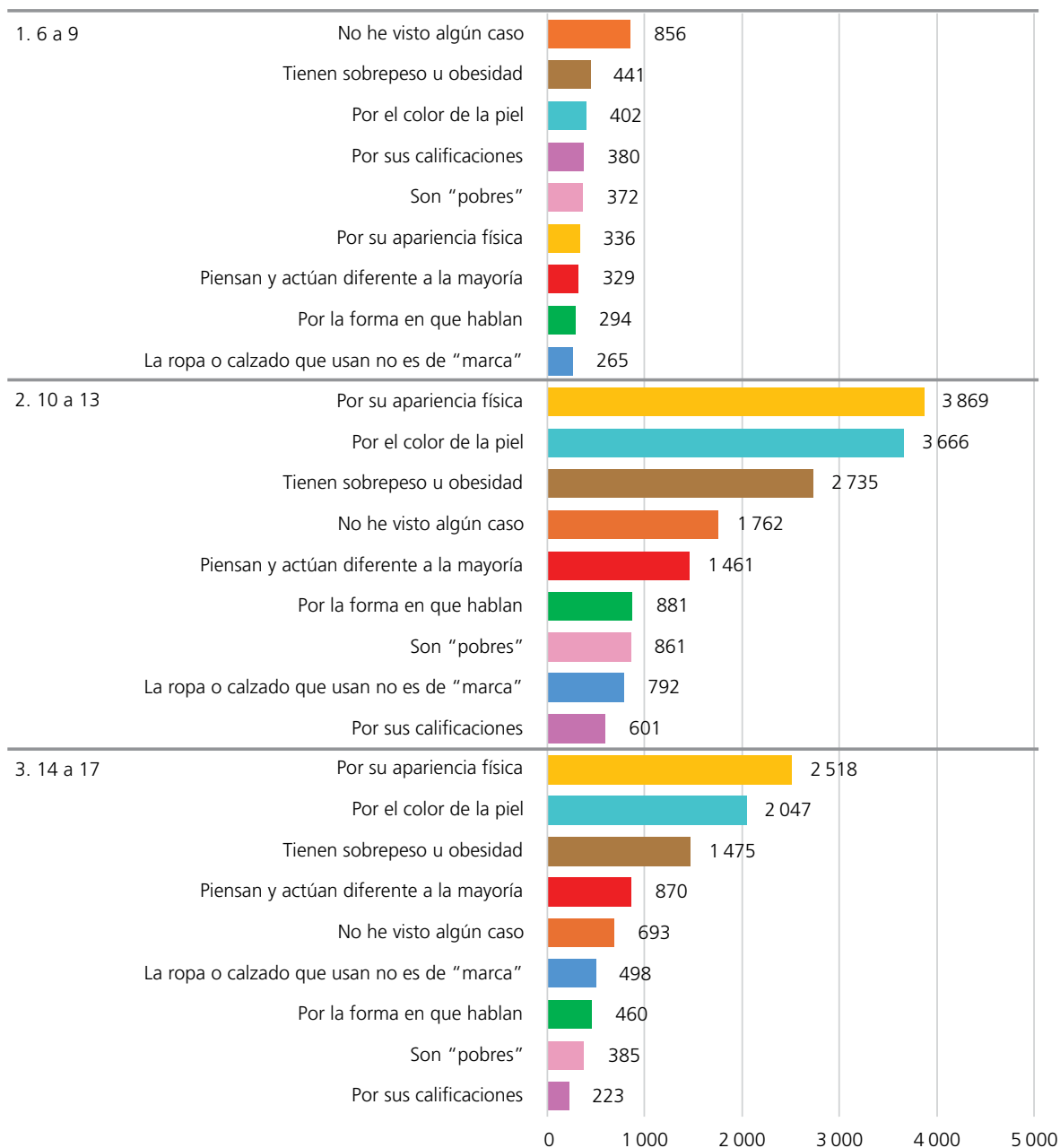


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 14. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

Cantidad de casos por opción de respuesta según grupo etario

Iztapalapa

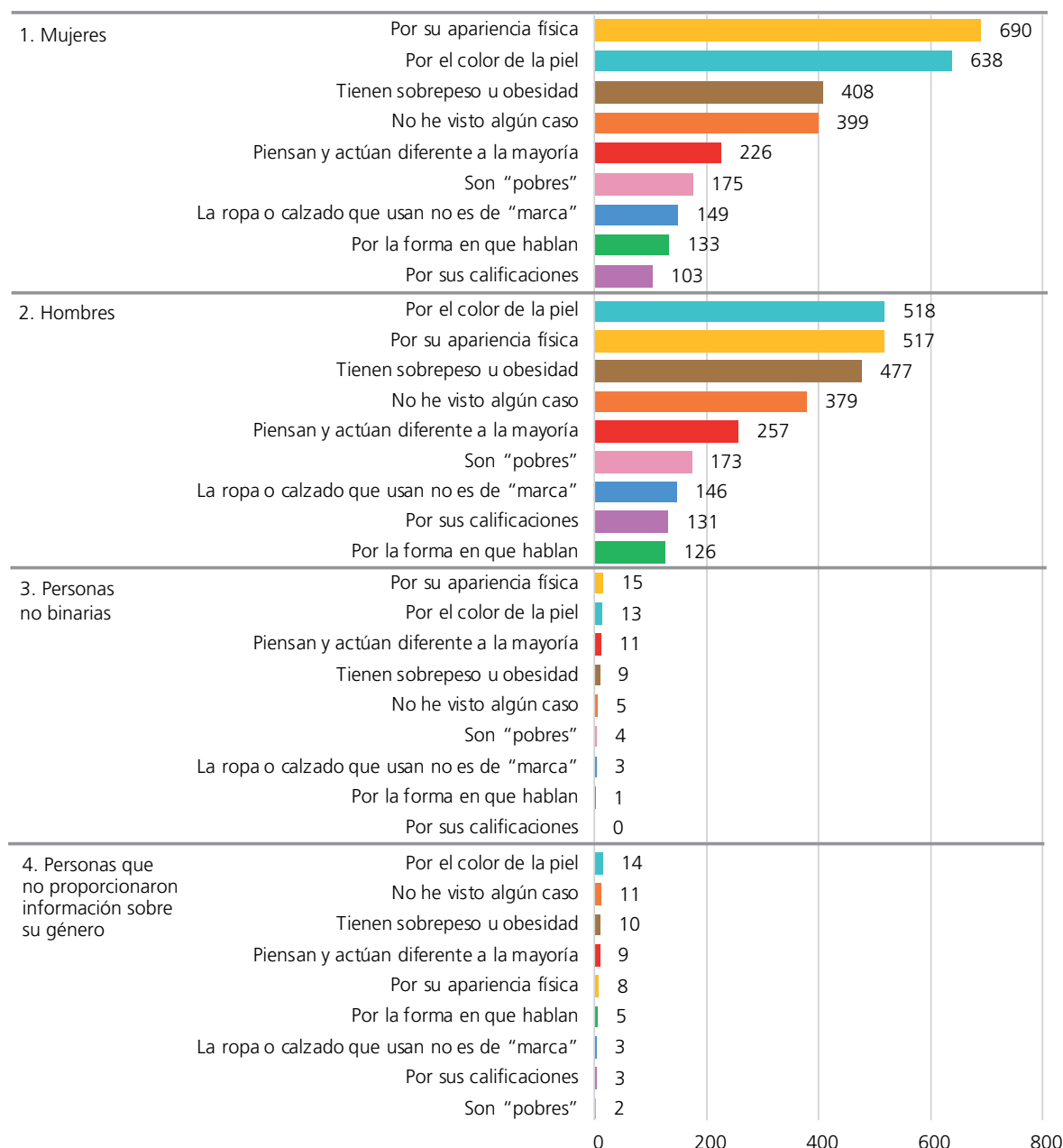


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 15. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

Cantidad de casos por opción de respuesta según género

La Magdalena Contreras

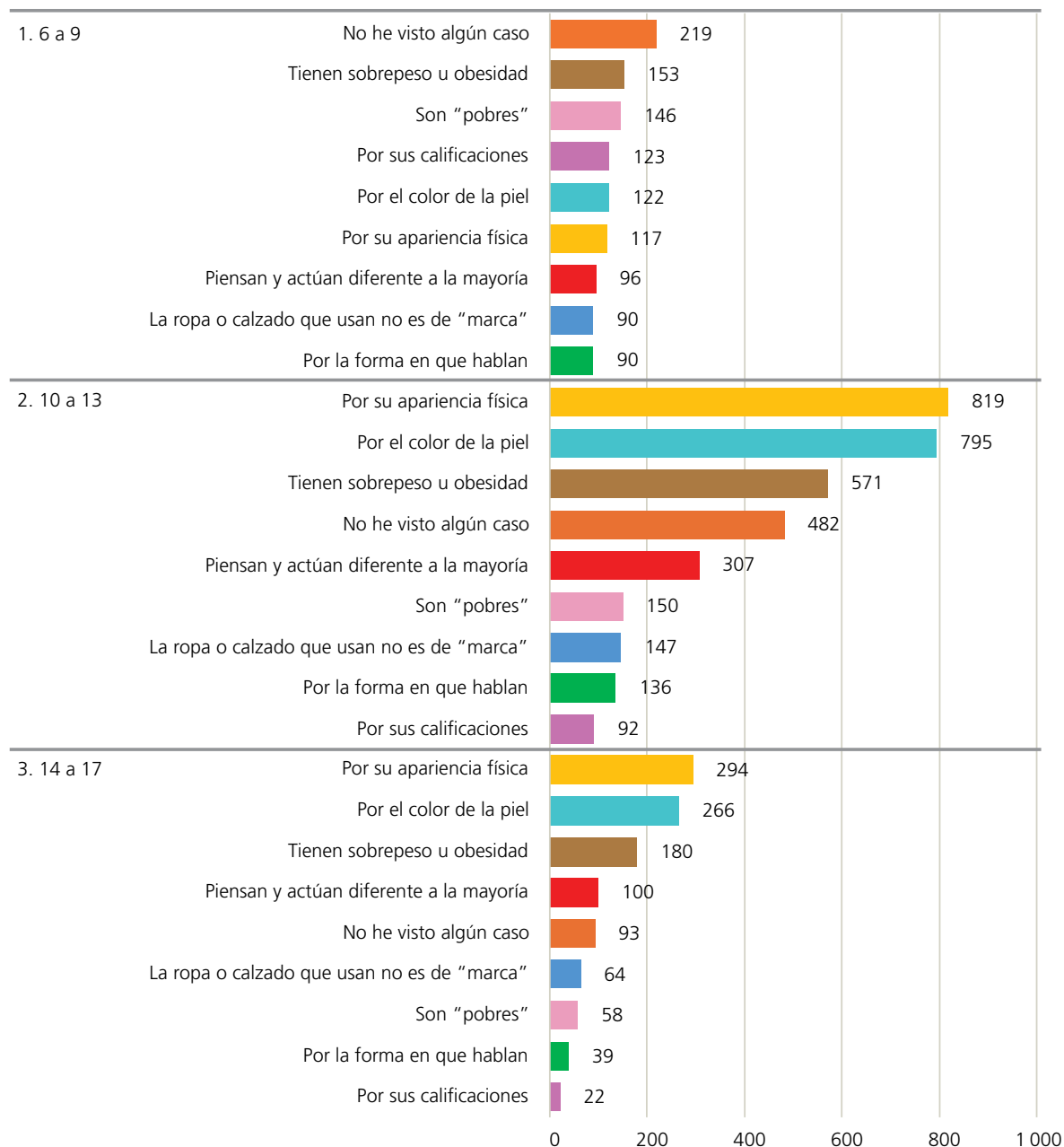


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECyCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 16. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

Cantidad de casos por opción de respuesta según grupo etario

La Magdalena Contreras

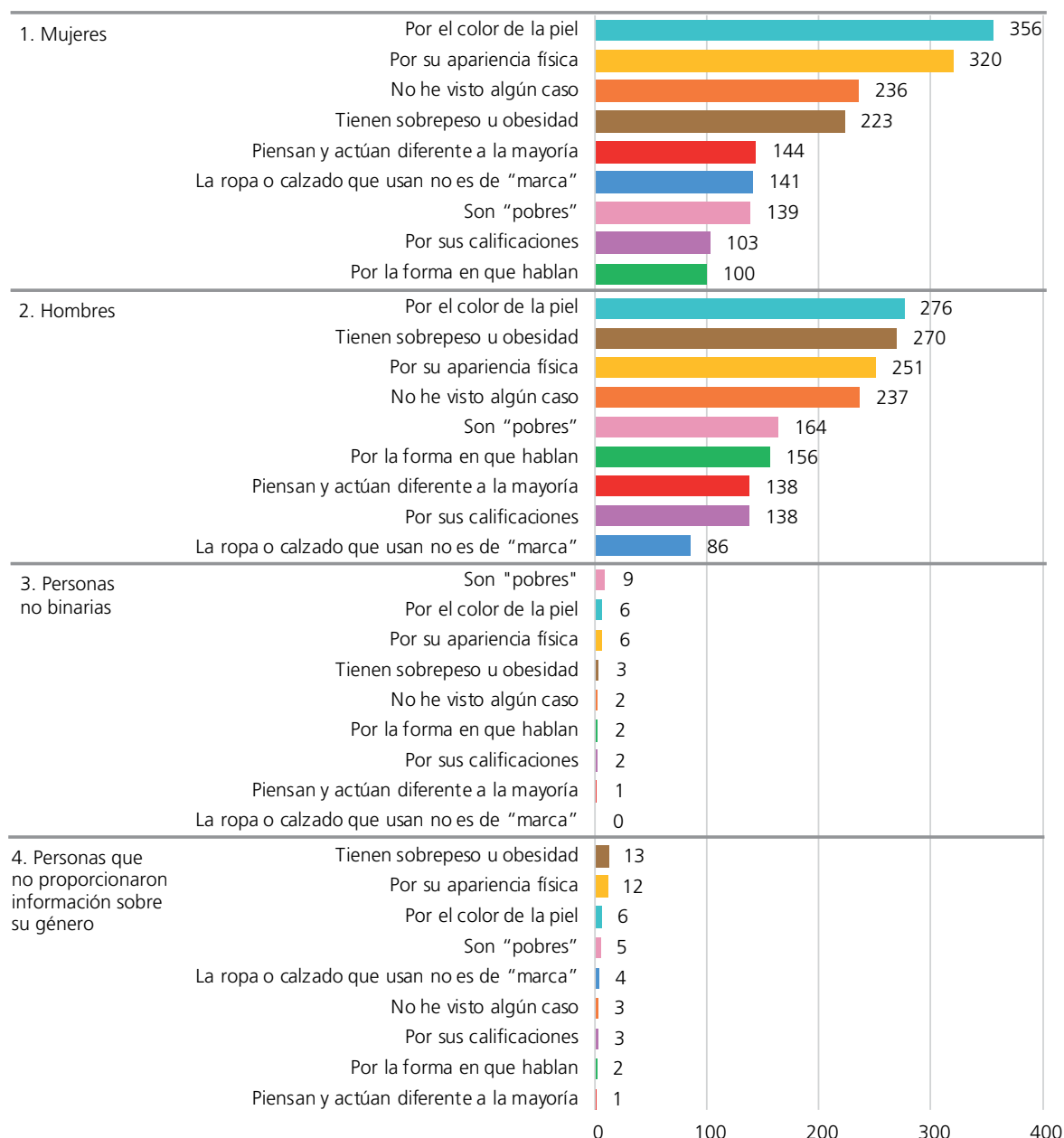


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 17. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

Cantidad de casos por opción de respuesta según género

Milpa Alta

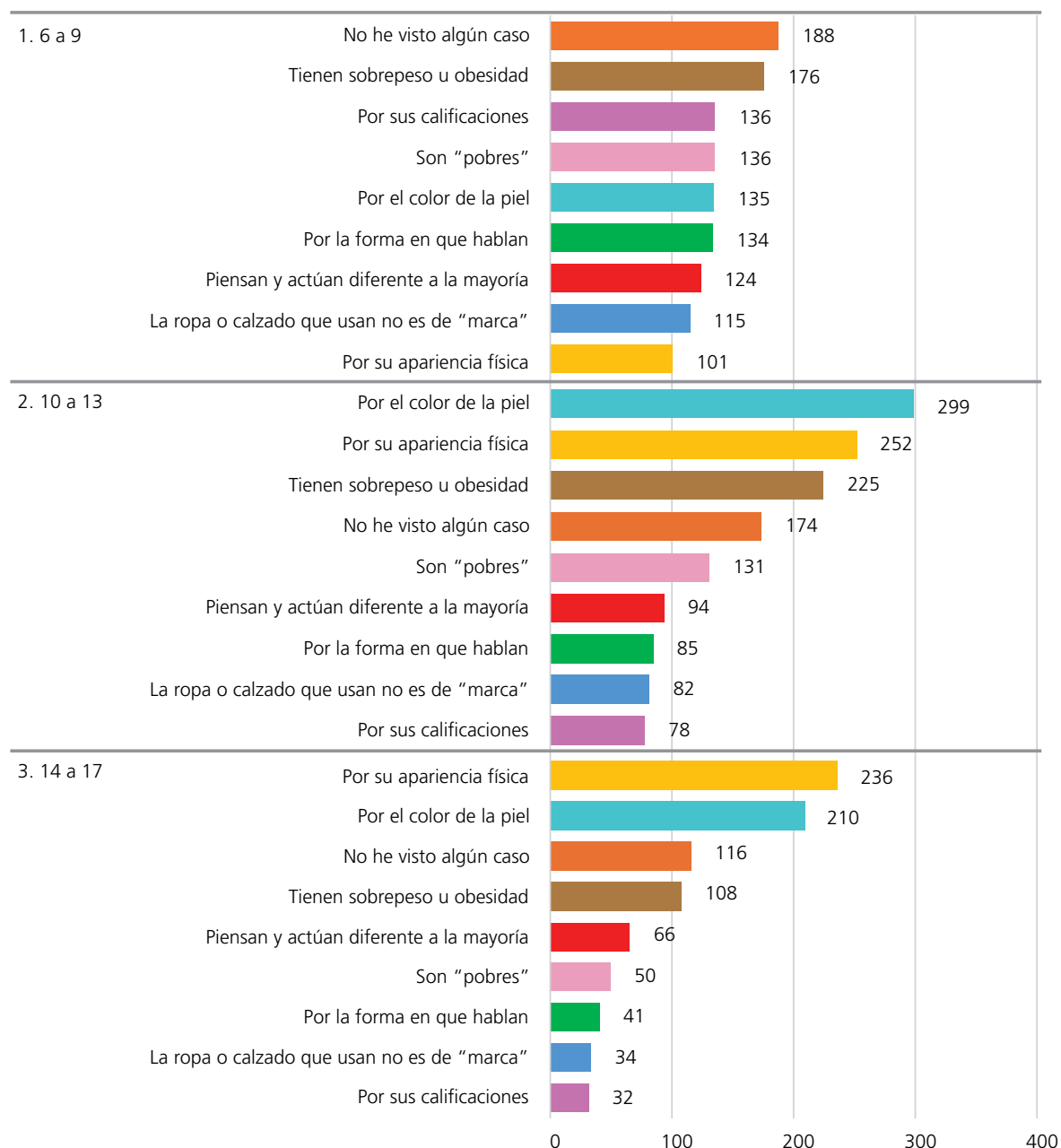


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 18. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

Cantidad de casos por opción de respuesta según grupo etario

Milpa Alta

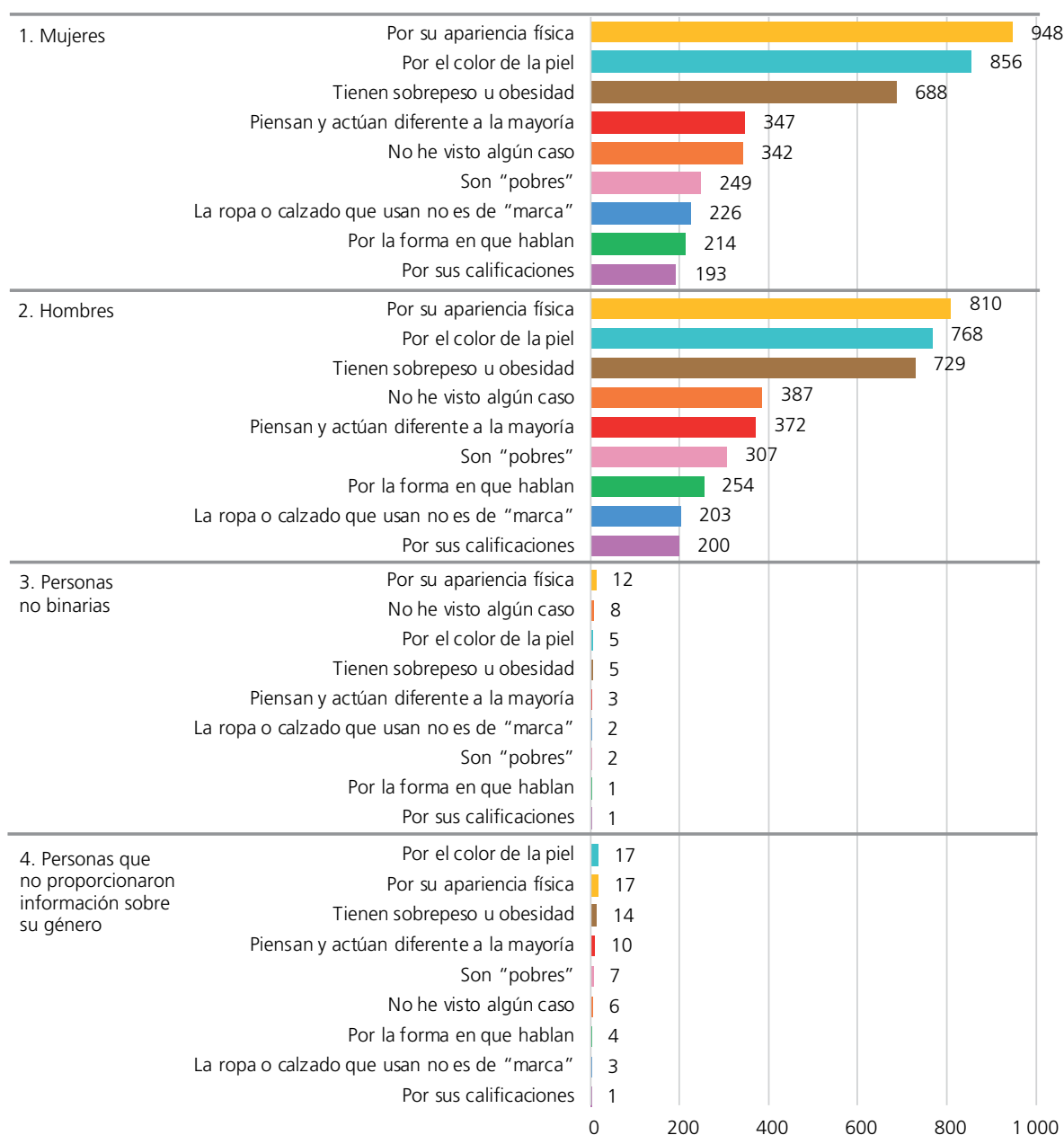


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 19. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

Cantidad de casos por opción de respuesta según género

Álvaro Obregón

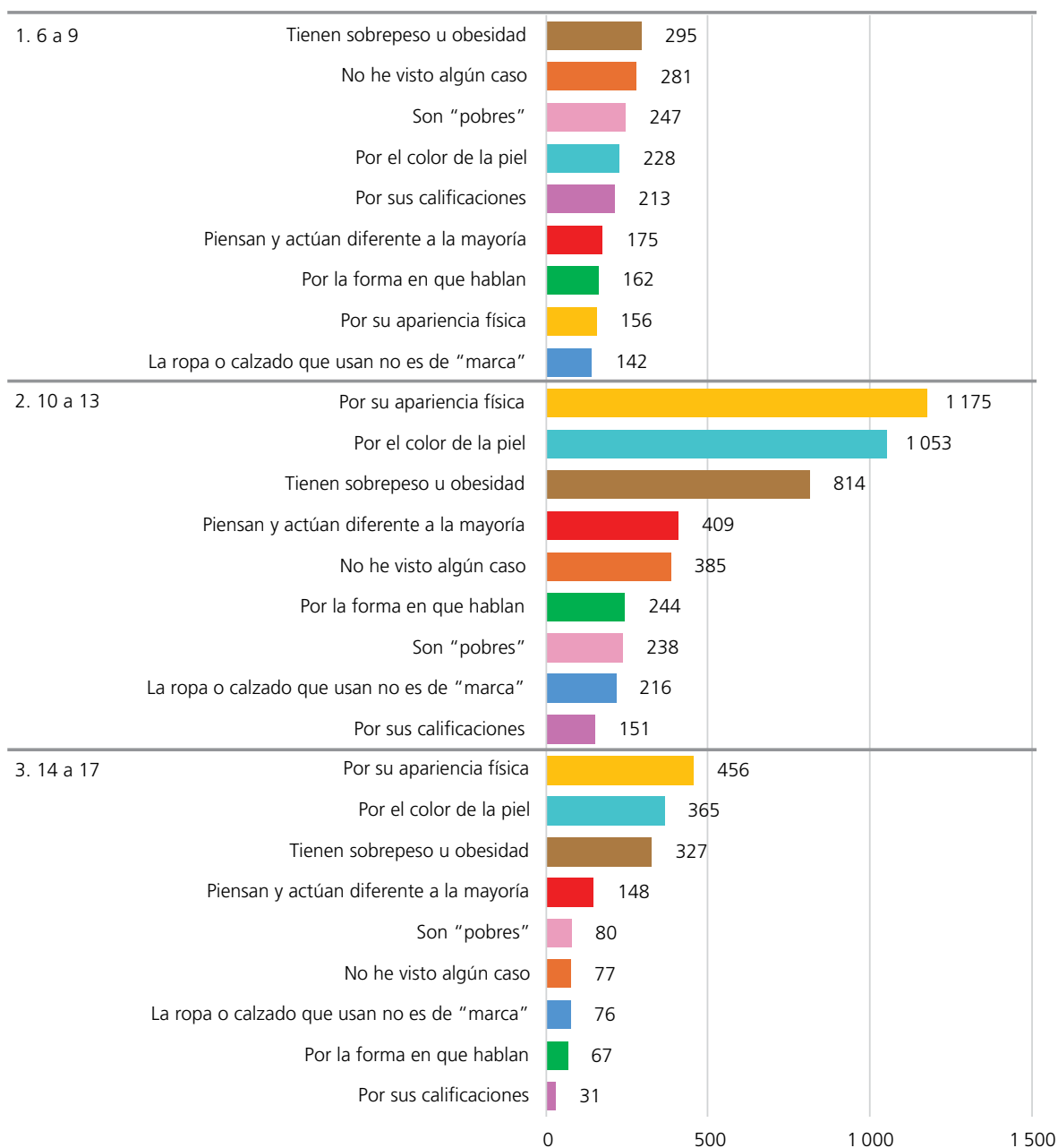


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 20. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

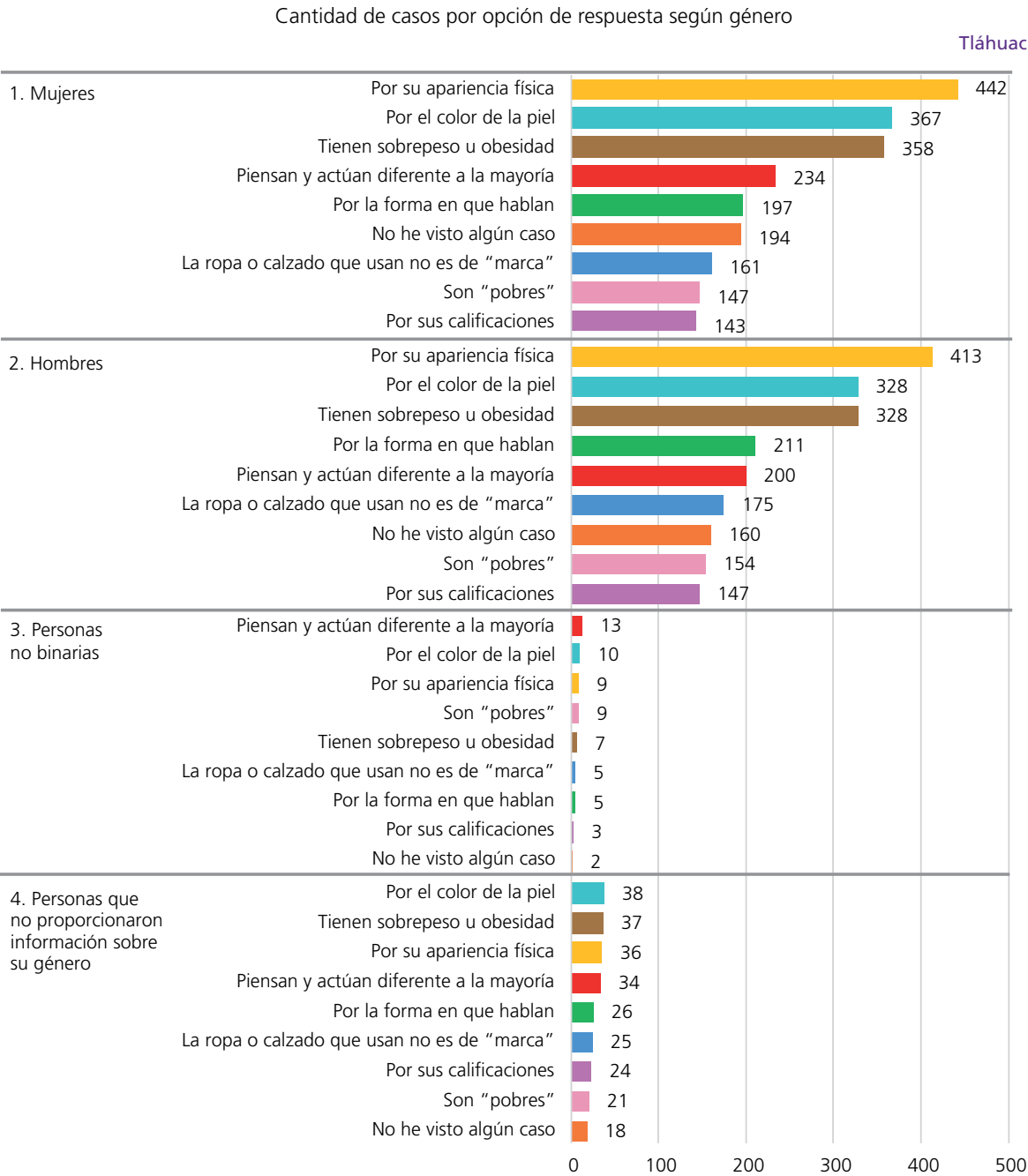
Cantidad de casos por opción de respuesta según grupo etario

Álvaro Obregón



FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 21. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

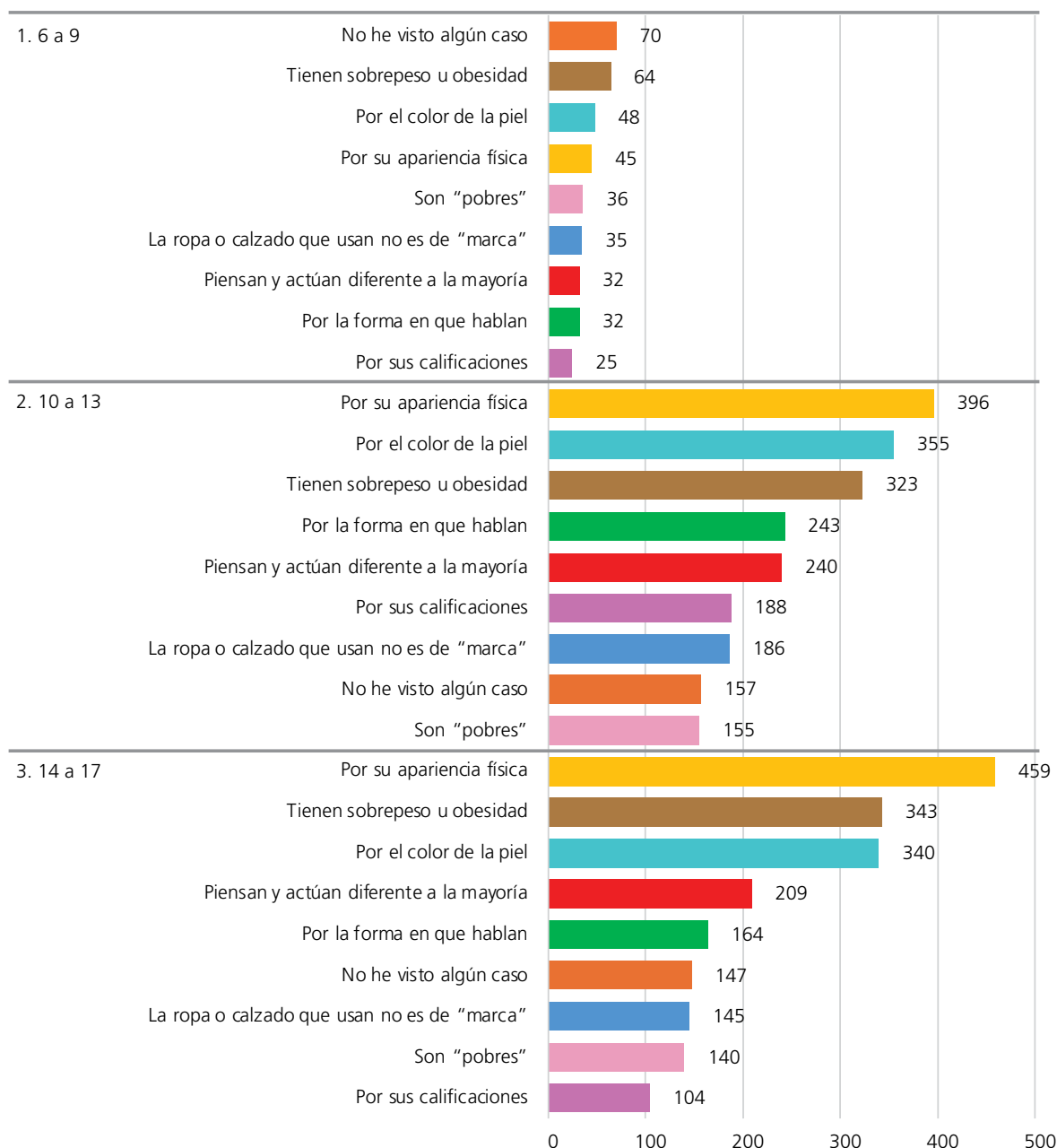


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 22. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

Cantidad de casos por opción de respuesta según grupo etario

Tláhuac

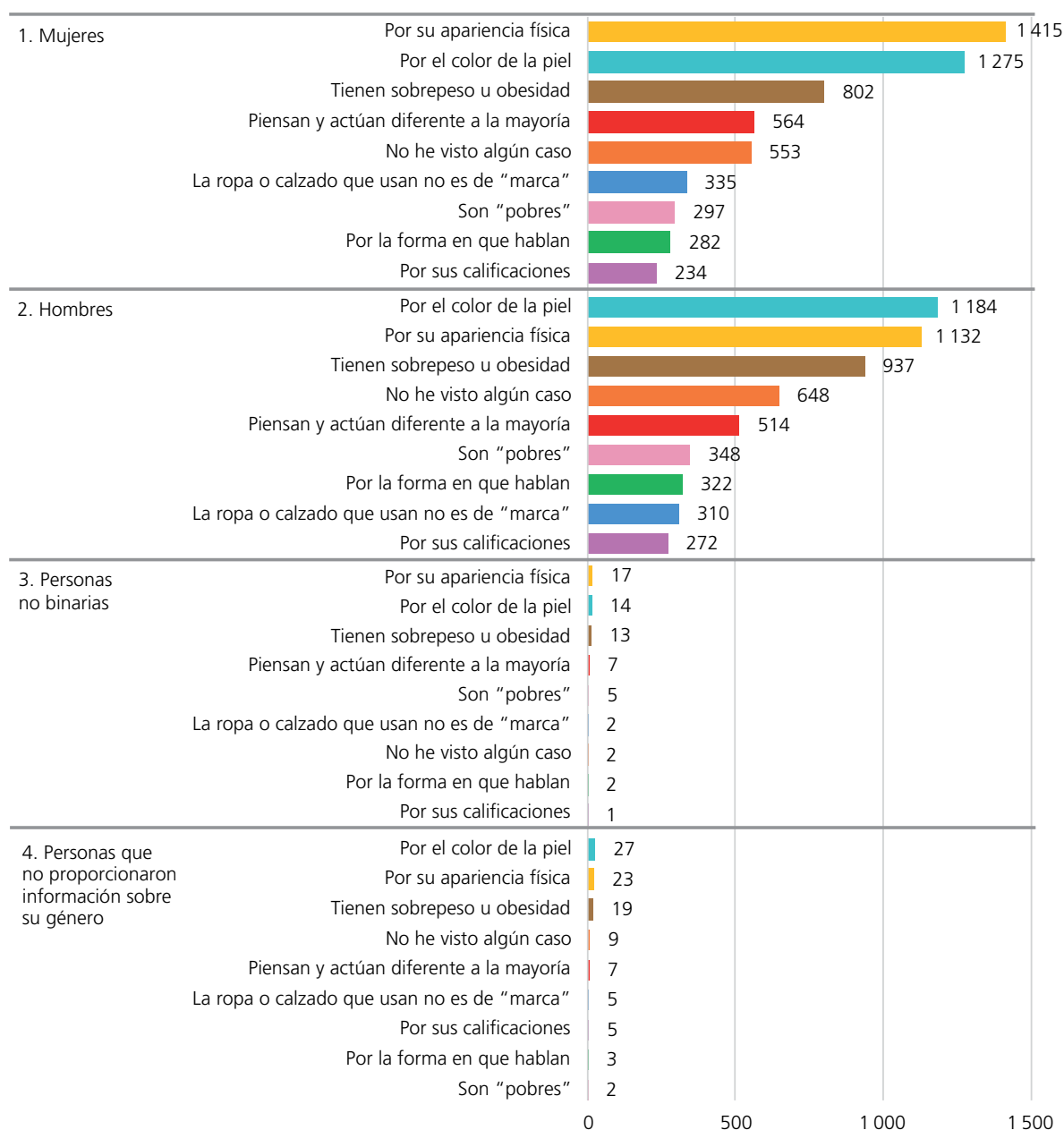


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 23. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

Cantidad de casos por opción de respuesta según género

Tlalpan

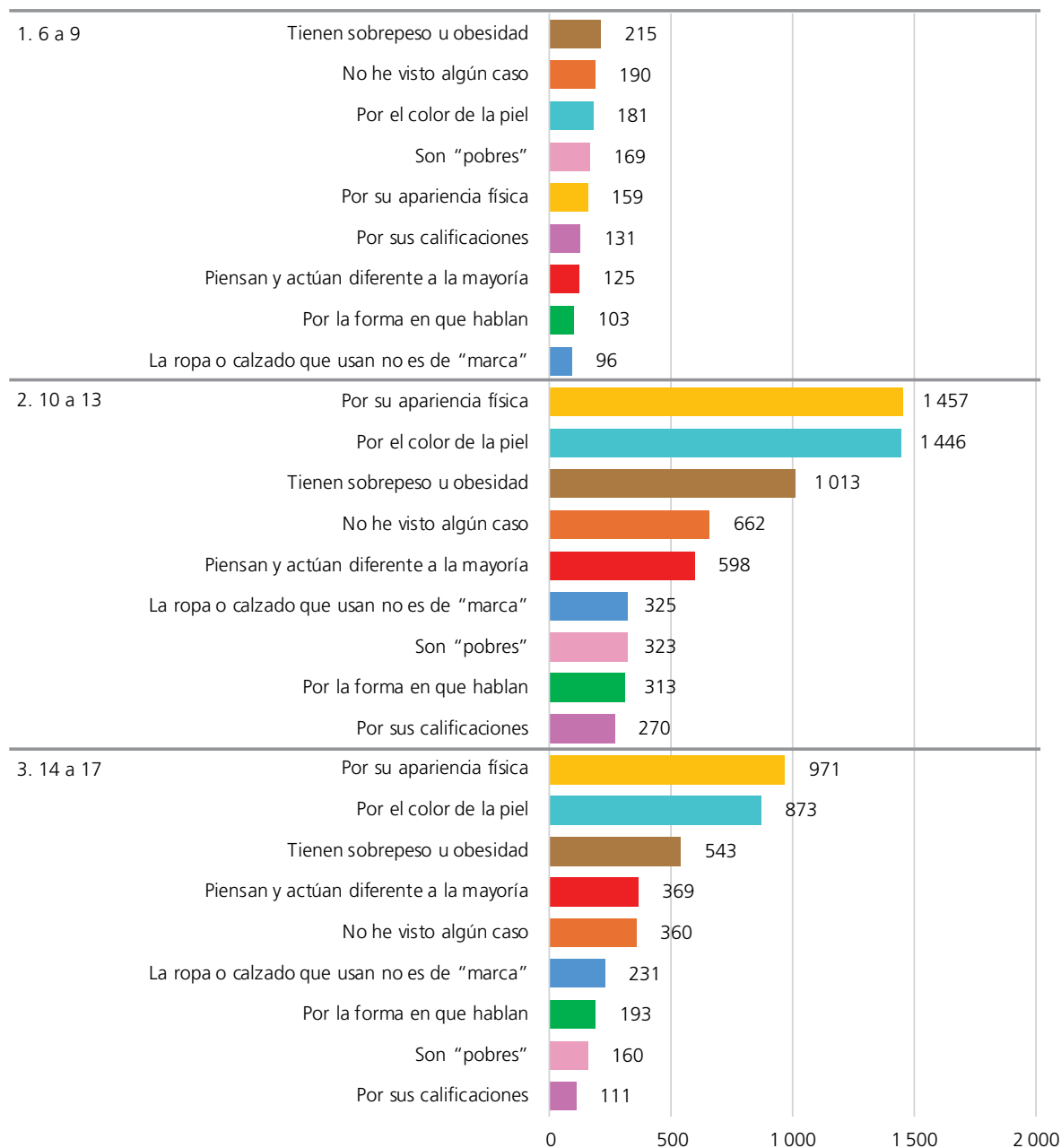


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 24. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

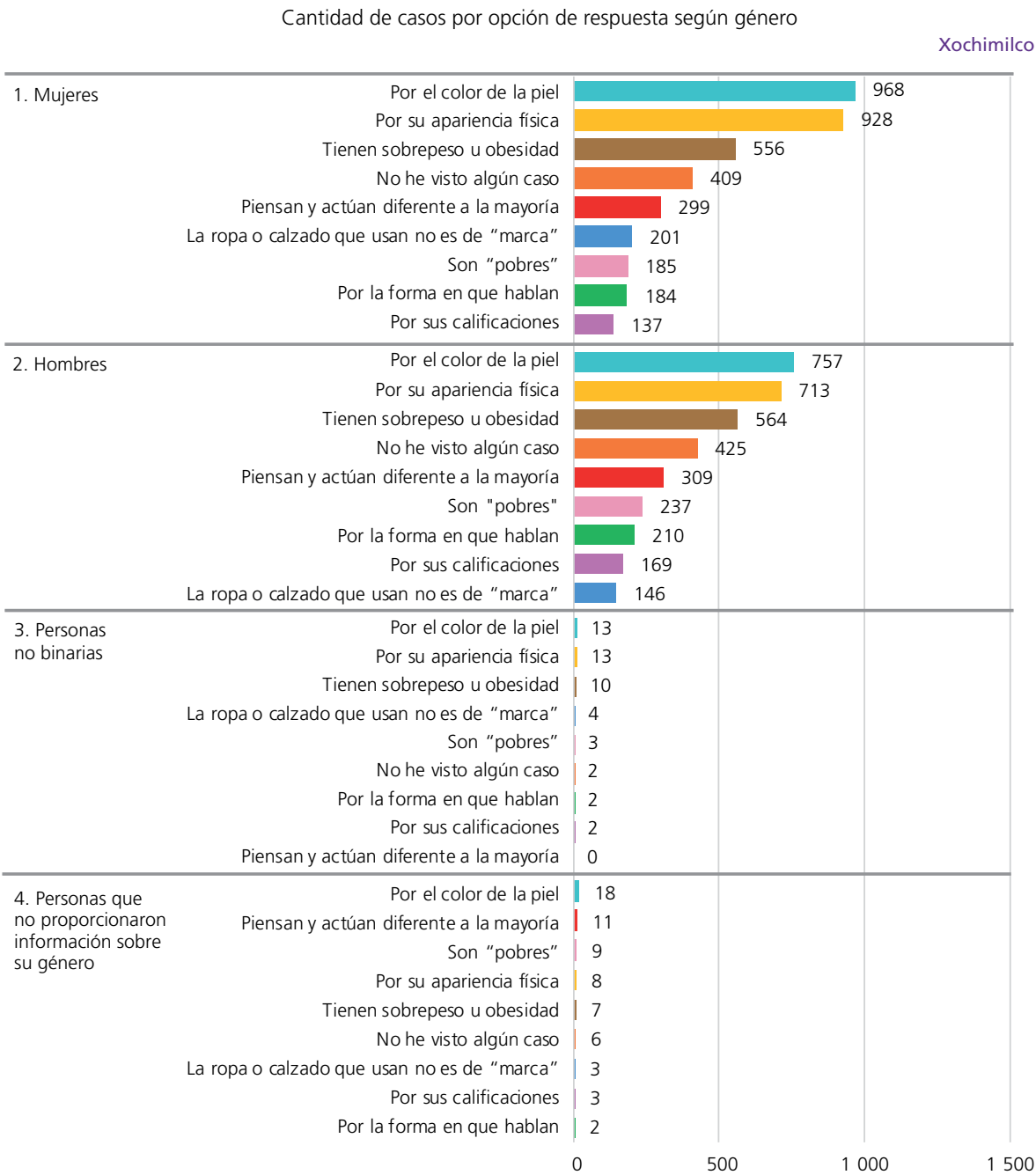
Cantidad de casos por opción de respuesta según grupo etario

Tlalpan



FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 25. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

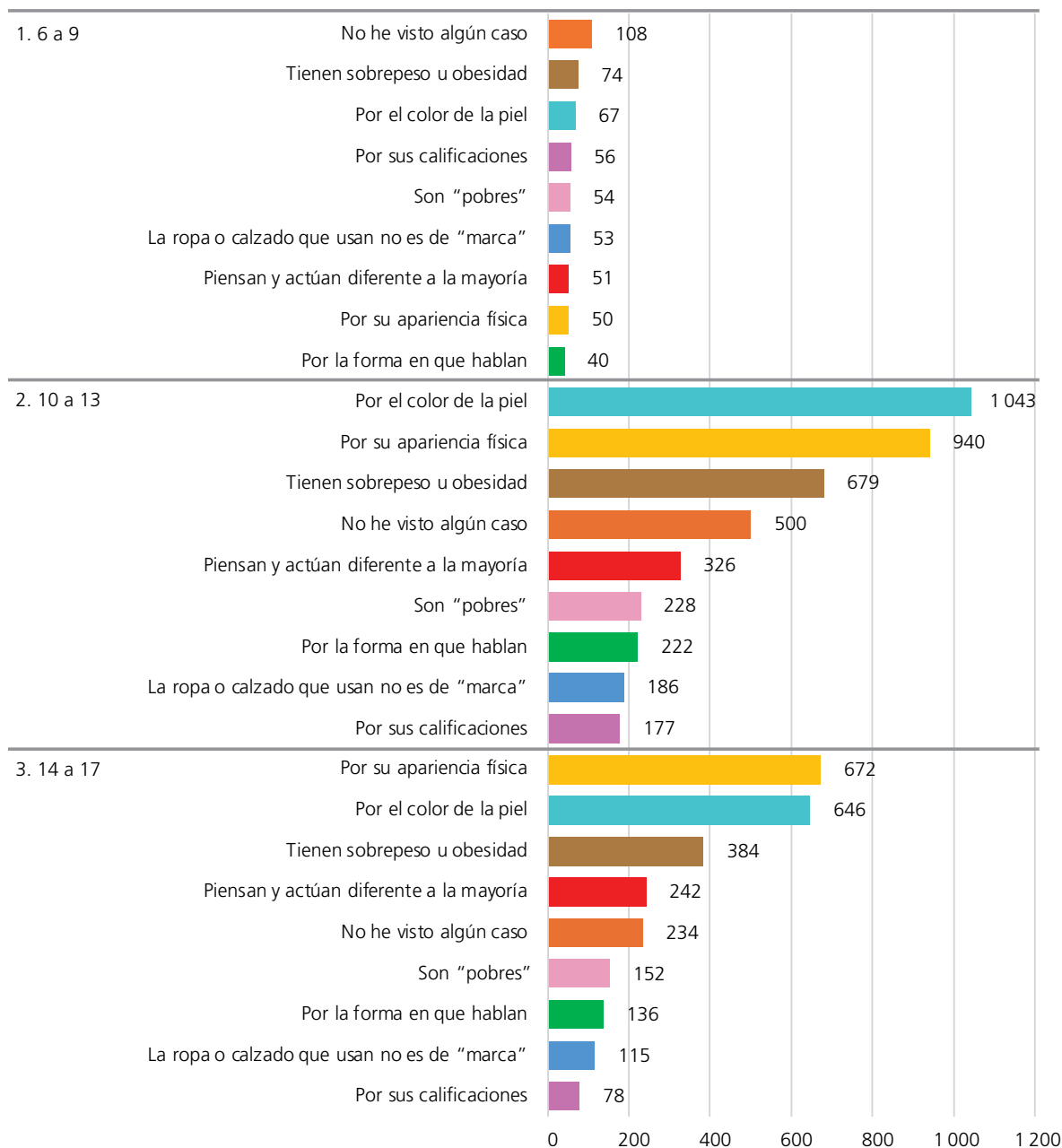


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 26. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

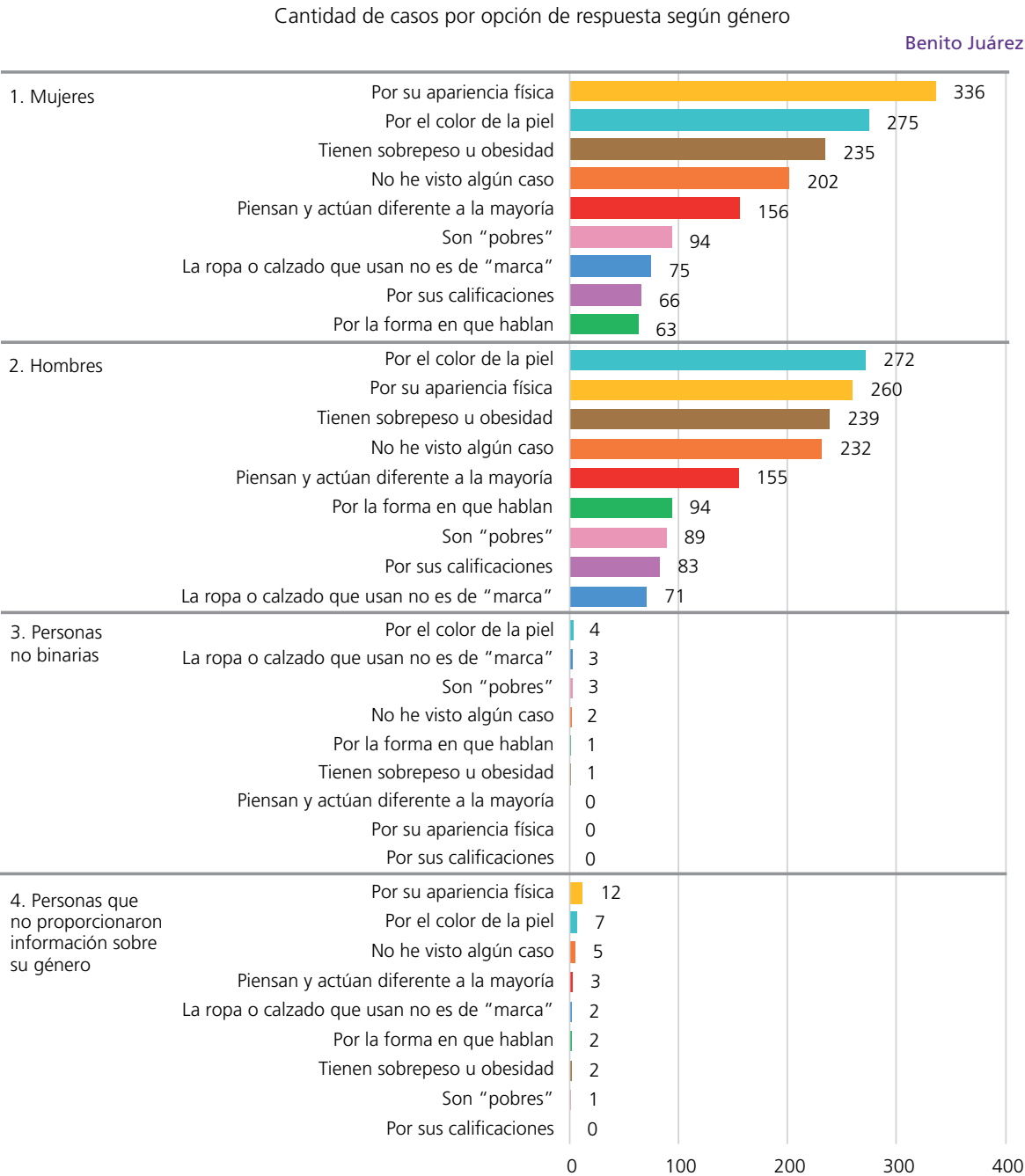
Cantidad de casos por opción de respuesta según grupo etario

Xochimilco



FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 27. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

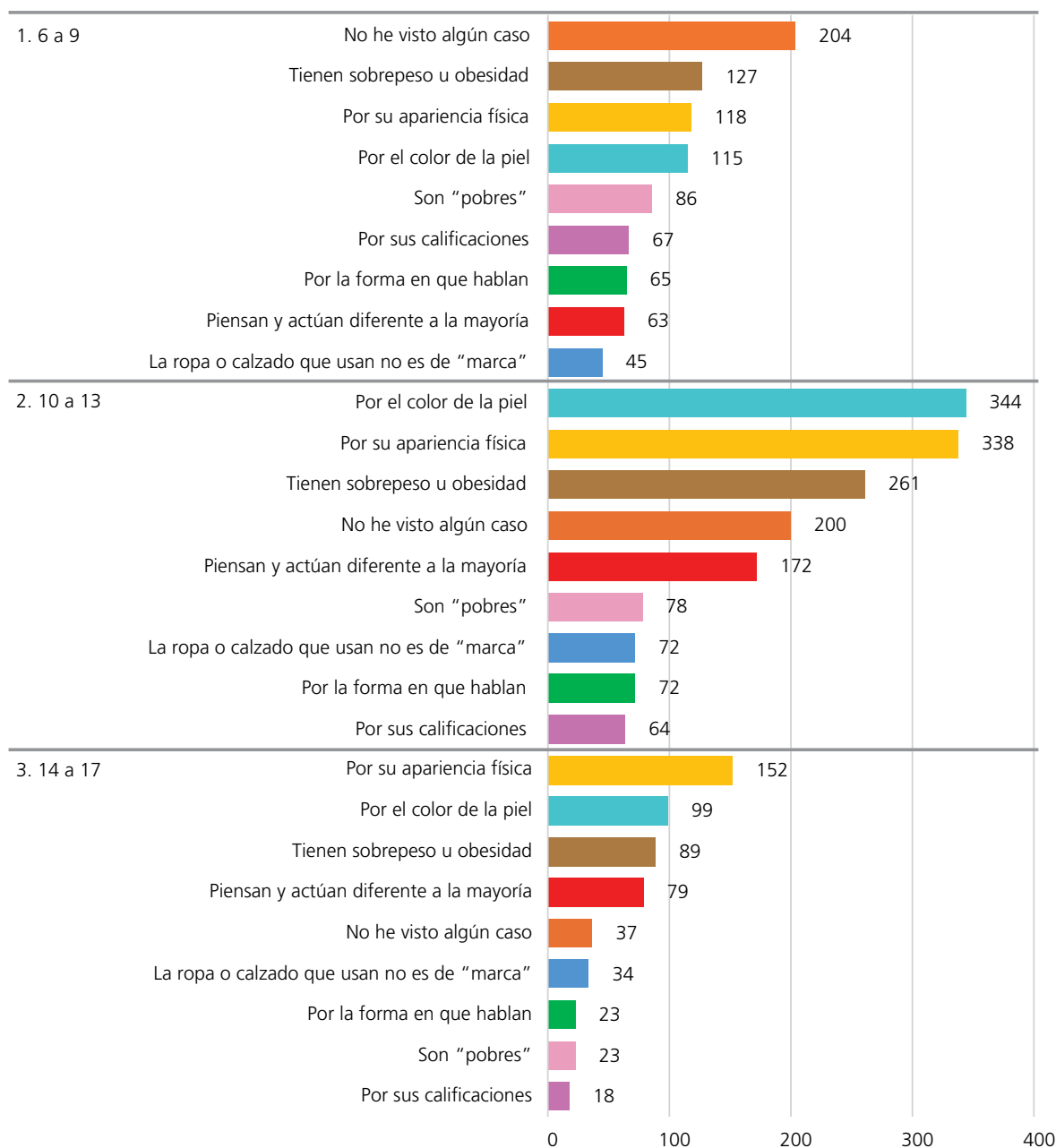


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 28. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

Cantidad de casos por opción de respuesta según grupo etario

Benito Juárez

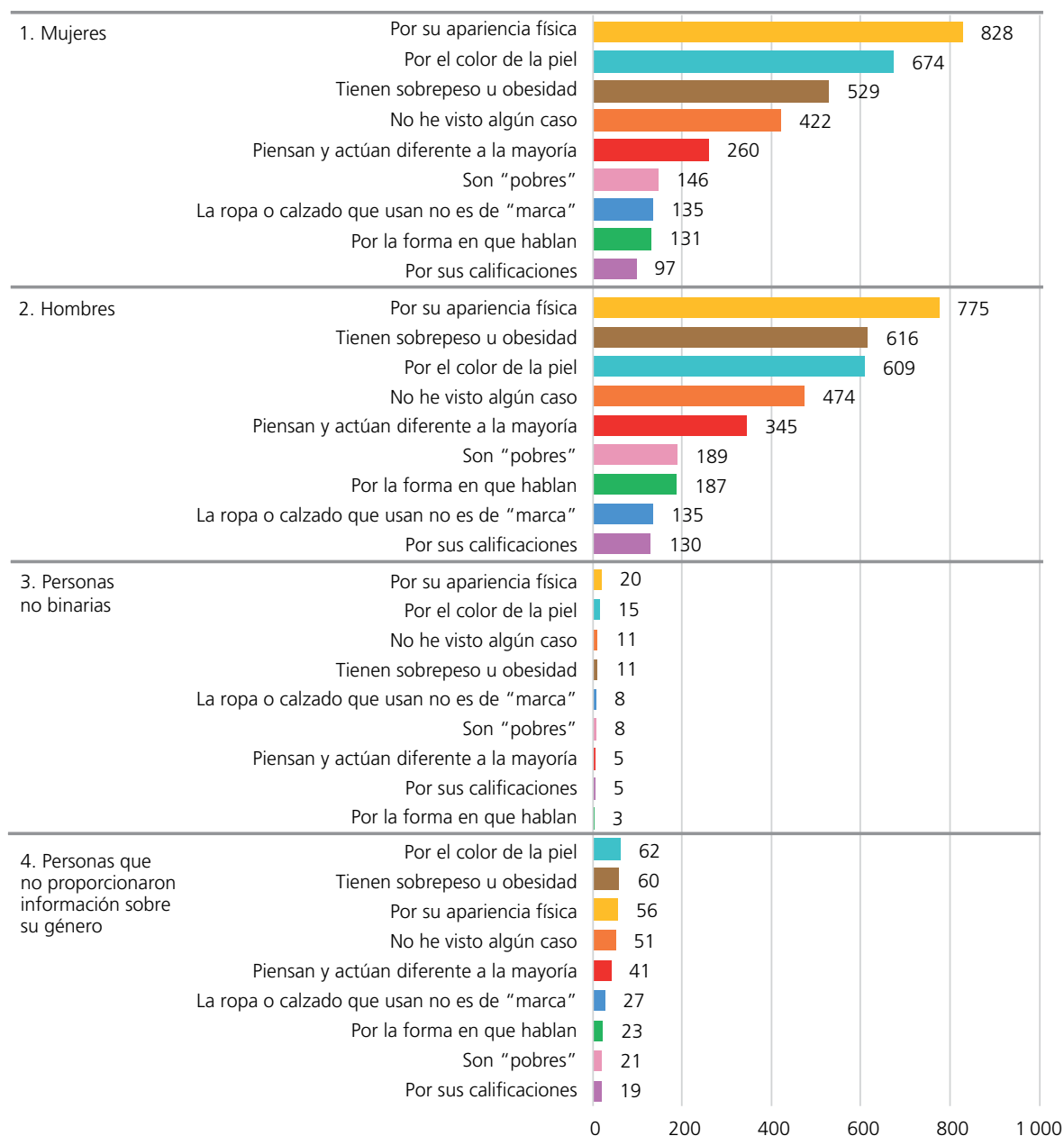


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 29. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

Cantidad de casos por opción de respuesta según género

Cuauhtémoc

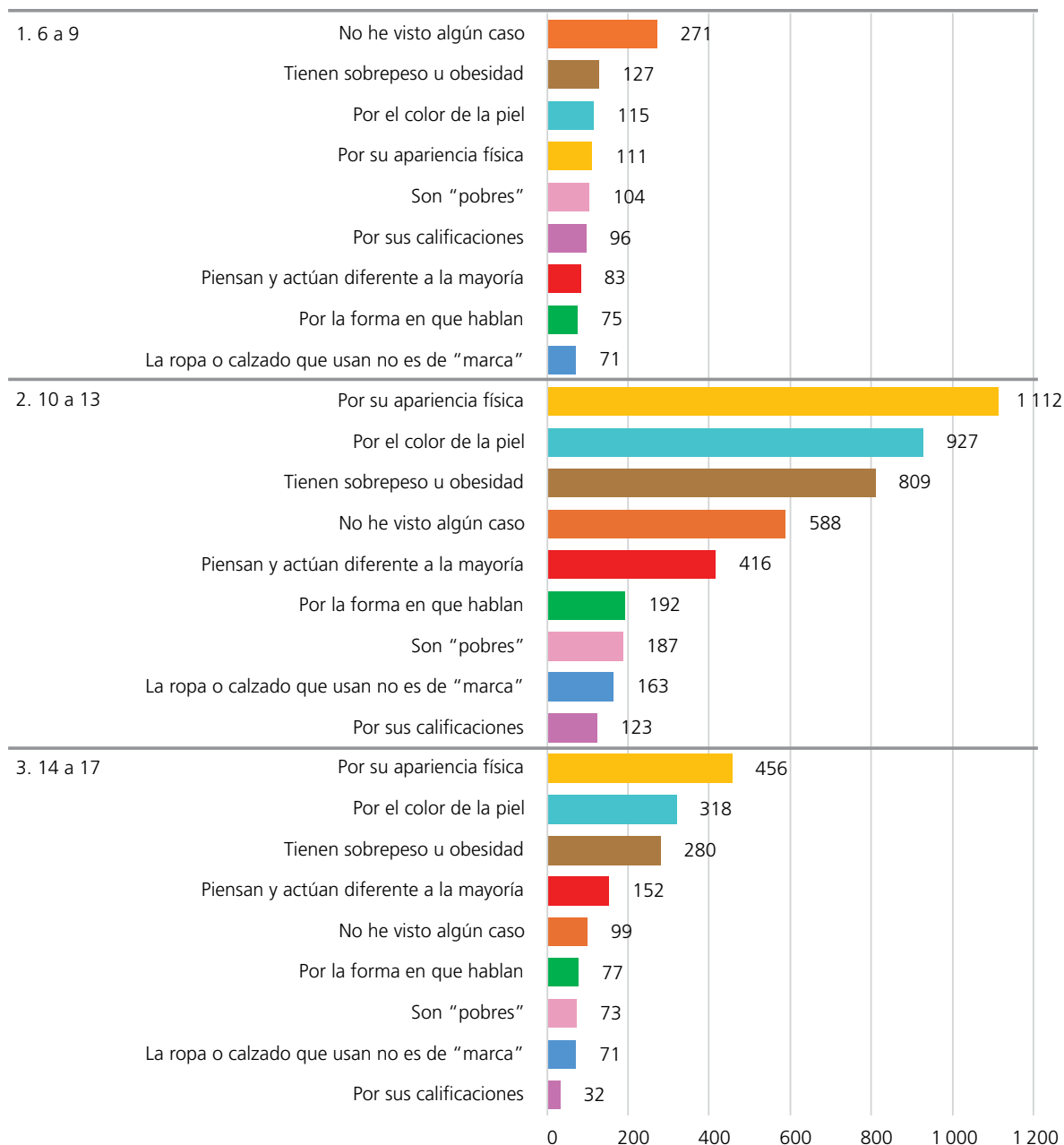


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 30. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

Cantidad de casos por opción de respuesta según grupo etario

Cuauhtémoc

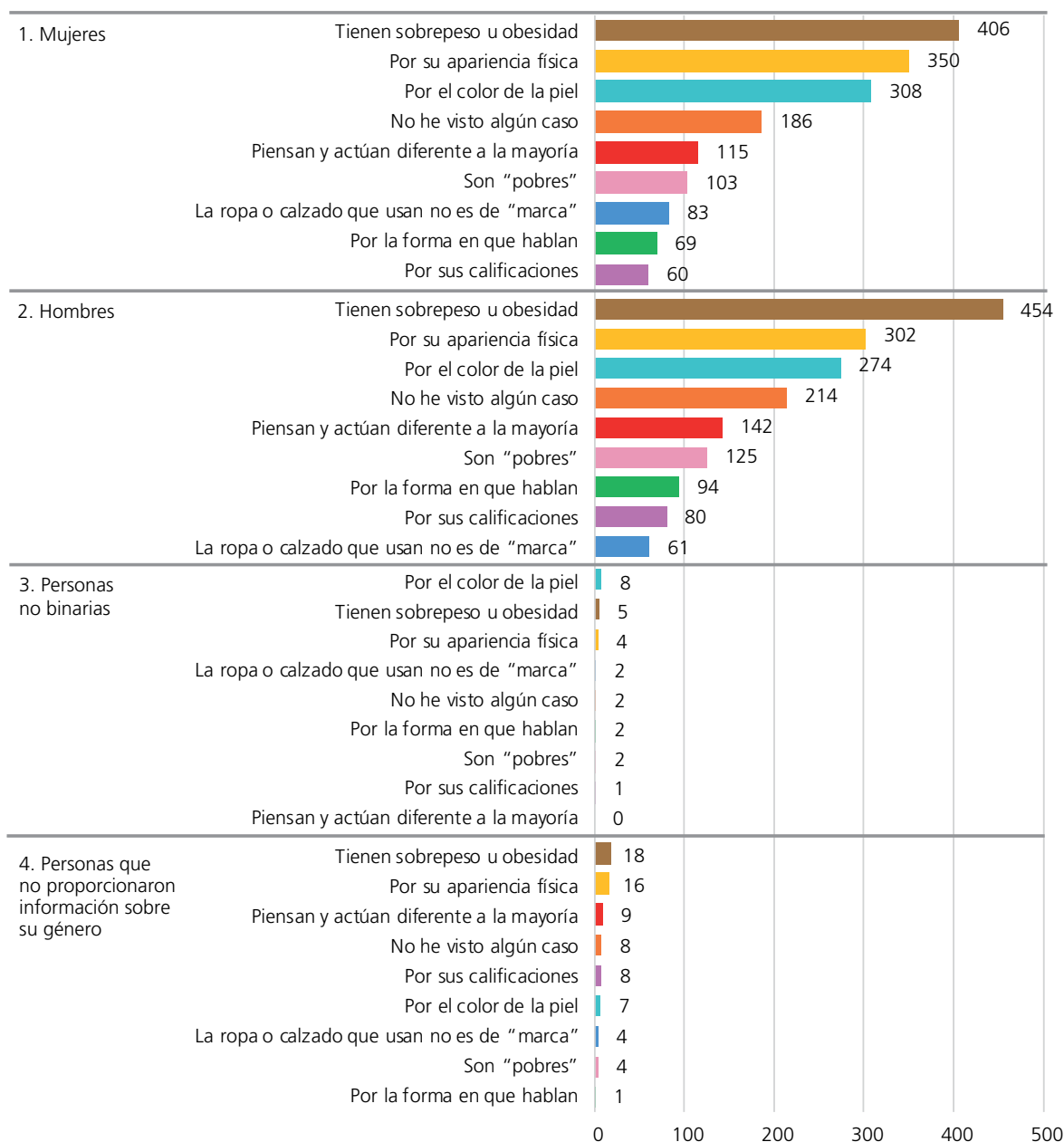


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 31. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

Cantidad de casos por opción de respuesta según género

Miguel Hidalgo

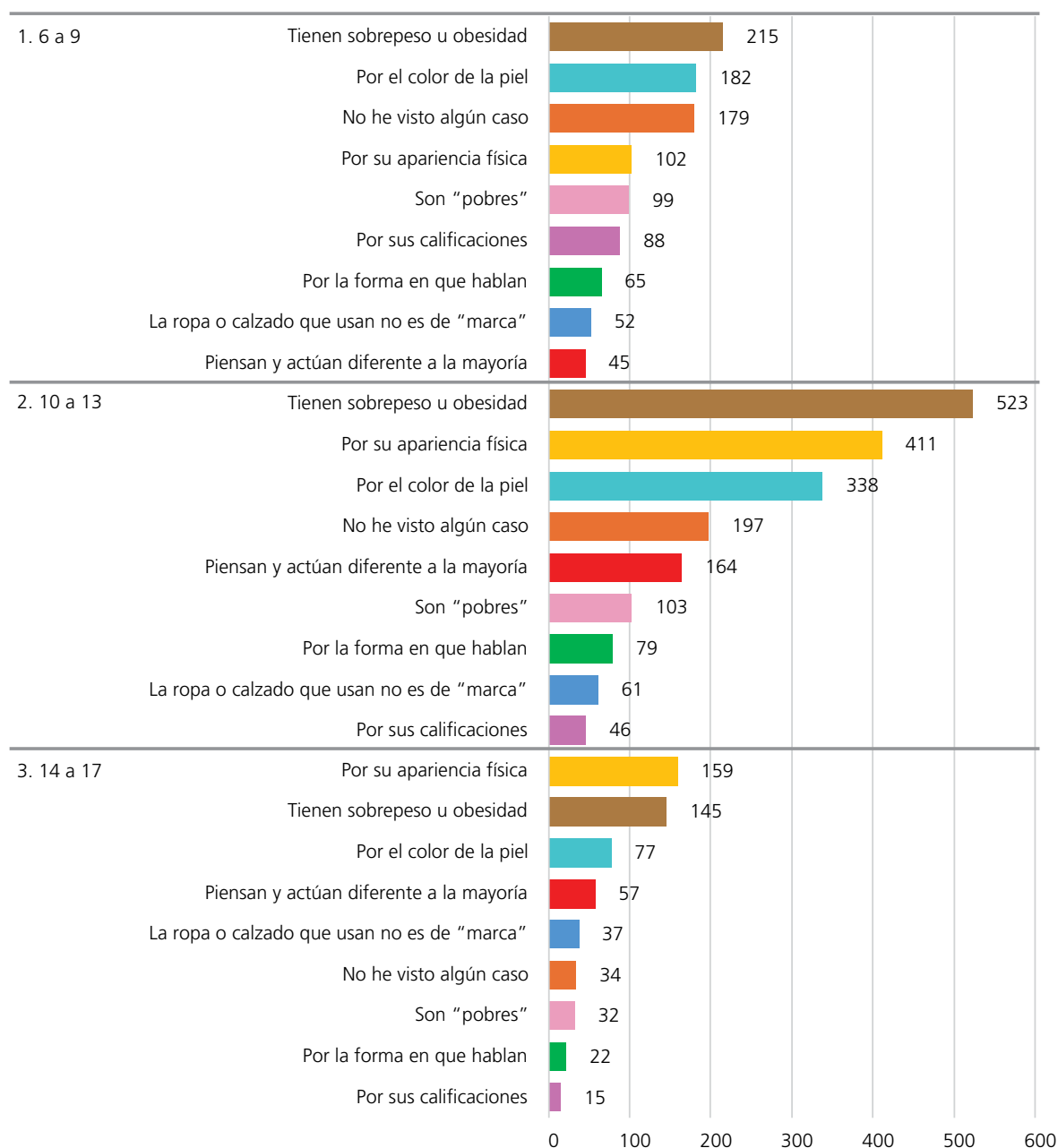


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 32. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

Cantidad de casos por opción de respuesta según grupo etario

Miguel Hidalgo

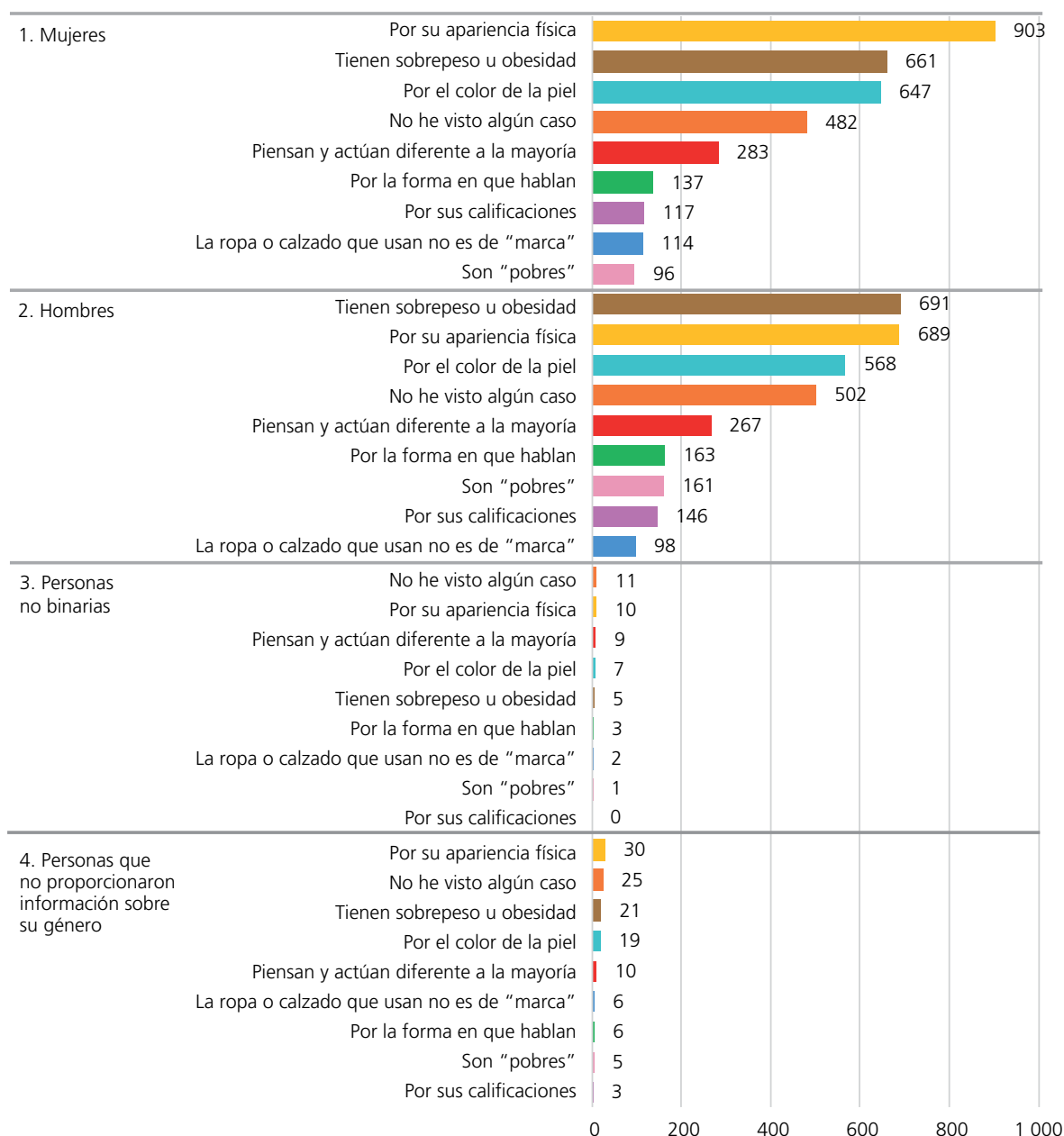


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 33. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

Cantidad de casos por opción de respuesta según género

Venustiano Carranza

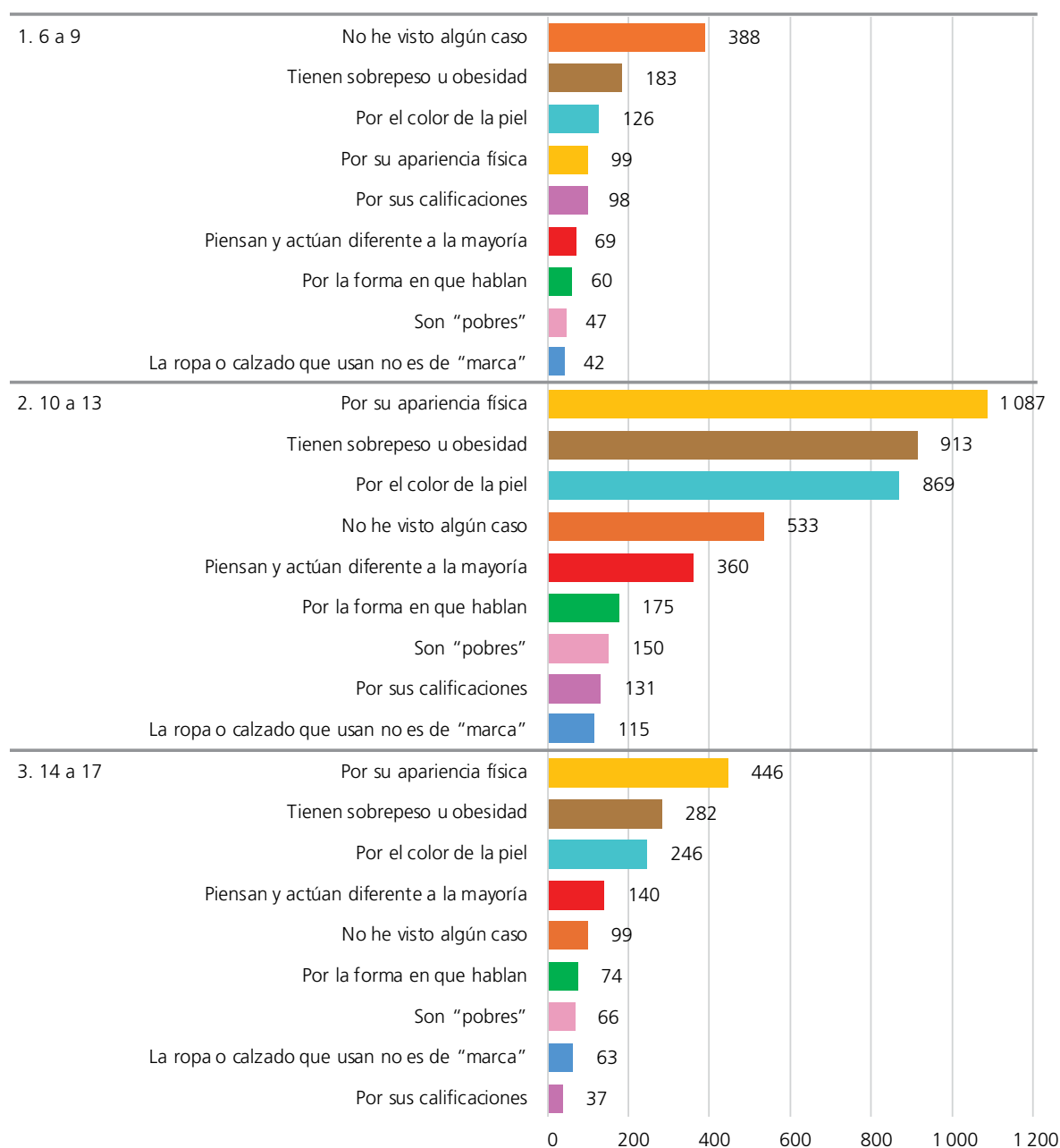


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 34. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

Cantidad de casos por opción de respuesta según grupo etario

Venustiano Carranza

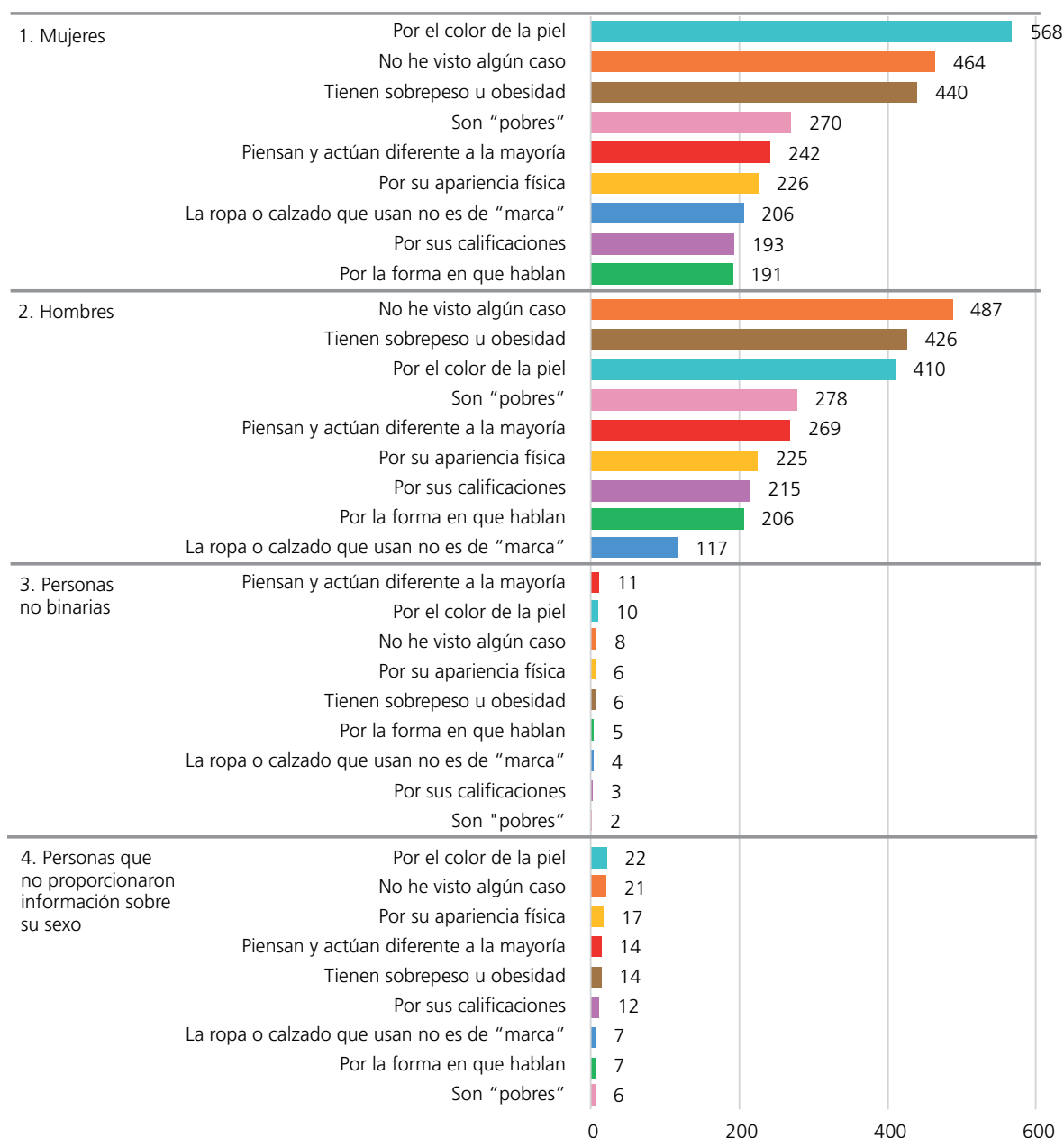


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 35. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

Cantidad de casos por opción de respuesta según género

Pilares para el Bienestar

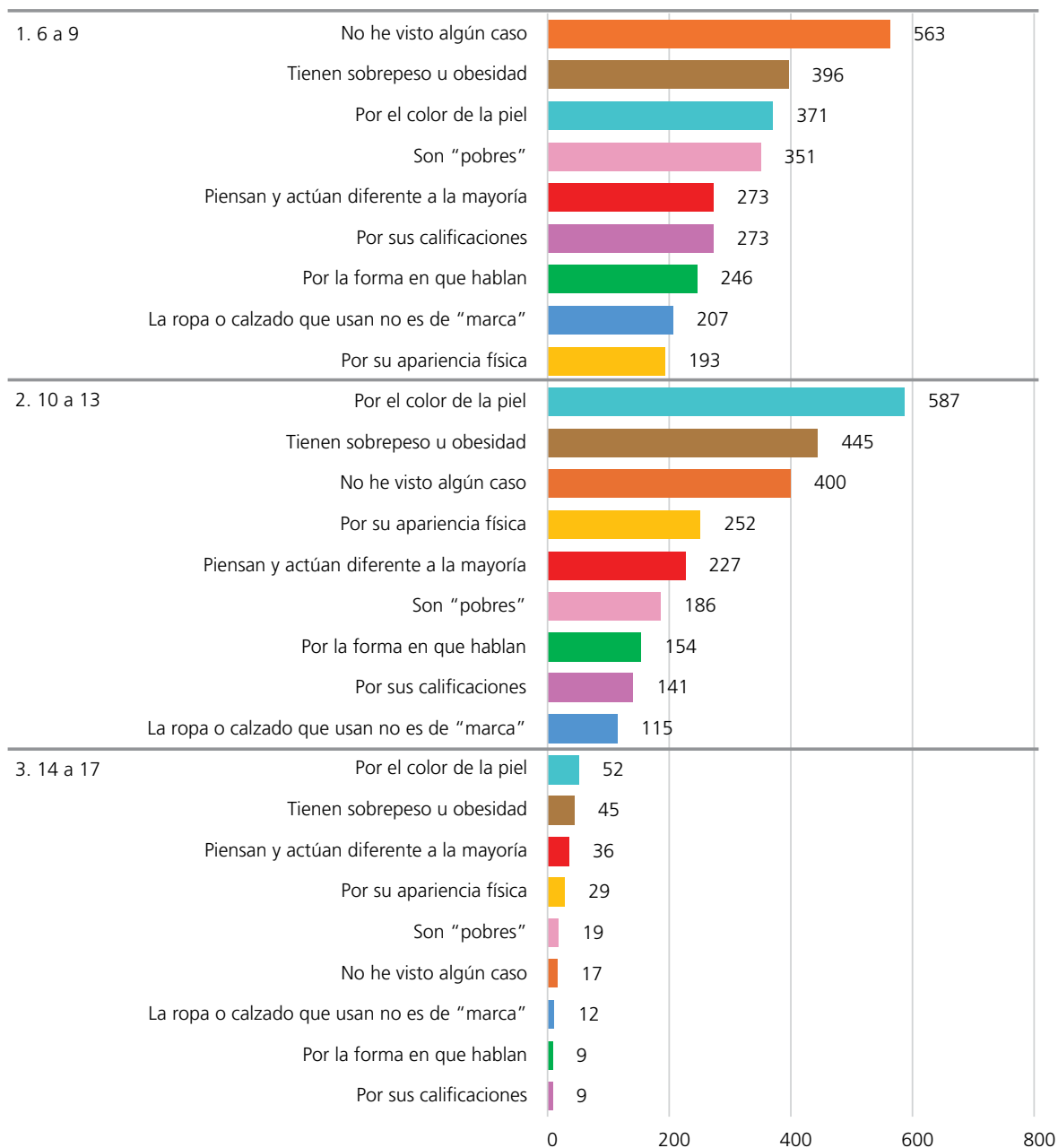


FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Gráfica 36. ¿Cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños y adolescentes en tu escuela?

Cantidad de casos por opción de respuesta según grupo etario

Pilares para el Bienestar



FUENTE: Elaborada por la DEGDHECYCC, con base en la información contenida en el Sistema para la implementación de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.

Informe de resultados de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024
se terminó de imprimir en julio de 2025 en Talleres Gráficos de México,
Avenida Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad
de México. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Teresa Rodríguez,
analista correctora de estilo. El tiro consta de 1 000 ejemplares impresos
en papel bond de 90 gramos y forros en cartulina couché de 200 gramos.
Se utilizaron las fuentes tipográficas Frutiger LT Std y Montserrat.

Instituto Electoral de la Ciudad de México

Huizaches 25, Rancho Los Colorines,
Tlalpan, 14386, Ciudad de México
Teléfono: 55 5483 3800

www.iecm.mx

-  @iecm
-  InstitutoElectoralCM
-  InstitutoElectoralDF
-  @ie_cm
-  @iecmoficial